

VERSIÓN TAQUIGRÁFICA
DÉCIMA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA

REALIZADA EL 24 DE AGOSTO

CÁMARA DE DIPUTADOS



PROVINCIA DE CATAMARCA

AÑO 2022

DIRECCIÓN DE TAQUÍGRAFOS

Presidencia a/c Vicepresidencia:

FEDELI, Noelia Paola

Secretaría Parlamentaria:

Dr. GEREZ, Carlos Federico

Subsecretaría Parlamentaria:

Sr. TEJERINA, Héctor Andrés

Señores Diputados presentes:

AGUIRRE, Gustavo Ariel
ANDRADA, Eduardo César
ANDRADA, Marina Laura
ARGERICH, María de los Ángeles
AVILA, Hugo Daniel
CESARINI, Enrique Luis
DENETT, Juan José
DÍAZ, Adriana Eloísa
FADEL, Luis Horacio
FIGUEROA CASTELLANOS, Ramón Adolfo
GÓMEZ, María Cristina
HERRERA, Natalia Vanessa

LOBO VERGARA, Luis María
LÓPEZ RODRÍGUEZ, Armando Marcelo
MARENCO, Guillermo Ramón
MARSILLI, Carlos Antonio
MASCHERONI, Maximiliano Martín
NIEVA, Stella Beatriz
PÁEZ, Alberto Alejandro
PAZ de la QUINTANA, María Alicia
PONS BAZÁN, María Alejandra
PUENTE DIAMANTE, Tiago Ignacio
SASETA, Natalia Elizabeth
ZALAZAR, Mónica Olga

Señores Diputados que ingresan al recinto después de iniciada la sesión:

ANDERSCH, Jorge Rubén
CARRIZO, María Silvana
CASTRO MORENO, Pablo Nicolás
GUZMAN, Julio Augusto

MARCHIOLI, Alfredo Ariel
PALLADINO, Claudia María
PONFERRADA, María Natalia
SORIA, Natalia Andrea

Señores Diputados con licencia:

BRIZUELA, Analía Elizabeth
CORPACCI, Hugo Alejandro
FERNÁNDEZ, Juana Elizabeth
GAMBARELLA, Martha Cynthia Natalia

GUERRERO GARCÍA, María Cecilia
MERCADO, Verónica Elizabeth
MURÚA PALACIOS, Marcelo Adrián
SOSA, José Antonio

-Dice la:

SRA. PRESIDENTA FEDELI.- Se ruega a los señores Diputados y señoras Diputadas, que tomen ubicación por favor.

Por Secretaría Parlamentaria se informará acerca del quórum legal.

Secretaría Dr. Gerez. Informa: Contamos con 25 Diputados y Diputadas señora Presidenta.

SRA. PRESIDENTA FEDELI.- Con quórum legal reglamentario y siendo la hora 9:27 minutos, damos inicio a la Décima Segunda Sesión Ordinaria del periodo 133.

Invitamos a la diputada Natalia Saseta y al diputado Alejandro Páez a izar los Pabellones Nacional y Provincial, respectivamente.

-Así se hace-

- Siendo la hora 9:29 minutos ocupa el Estrado Presidencial el Presidente de la Comisión de Legislación General Maximiliano Mascheroni-

SR. PRESIDENTE MASCHERONI.- Punto 3º del Plan de Labor: Procedemos a la lectura de la Versión Taquigráfica de la Décima Primera Sesión Ordinaria del 17 de agosto del 2022.

SR. DIPUTADO FIGUEROA CASTELLANOS.- Pido la palabra Presidente.

SR. PRESIDENTE MASCHERONI.- Tiene la palabra el señor diputado Ramón Figueroa Castellanos.

SR. DIPUTADO FIGUEROA CASTELLANOS.- Muchas gracias señor Presidente. Es para solicitar la omisión de la lectura de la Versión Taquigráfica y que se ponga a consideración del Cuerpo la aprobación.

SR. PRESIDENTE MASCHERONI.- A consideración del Cuerpo la moción de omisión de lectura de la Versión Taquigráfica a fines de su aprobación.

Quienes estén por la afirmativa, sírvanse expresarlo.

-APROBADA-

SRA. PRESIDENTA FEDELI.- Punto 4º del Plan de Labor: Asuntos Entrados.

L I C E N C I A S

SR. PRESIDENTE MASCHERONI.- Tienen la palabra los señores Diputados y las señoras Diputadas.

SR. DIPUTADO FIGUEROA CASTELLANOS.- Pido la palabra.

SR. PRESIDENTE MASCHERONI.- Tiene la palabra el diputado Ramón Figueroa Castellanos.

SR. DIPUTADO FIGUEROA CASTELLANOS.- Gracias señor Presidente. Para solicitar licencia para todos aquellos legisladores y legisladoras que aún no han ingresado al recinto. Muchas gracias señor Presidente.

SR. DIPUTADO LOBO VERGARA.- Pido la palabra.

SR. PRESIDENTE MASCHERONI.- Tiene la palabra el señor diputado Luis Lobo Vergara.

SR. DIPUTADO LOBO VERGARA.- Gracias señor Presidente, en el mismo sentido para solicitar licencia para todos los integrantes del bloque que no encuentren presentes sin perjuicio que lo hagan en cualquier momento. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE MASCHERONI.- A consideración del Cuerpo los pedidos de licencias formulados por los señores Diputados.

Quienes estén por la afirmativa, sírvanse expresarlo.

-APROBADAS-

SR. PRESIDENTE MASCHERONI.- Corresponde tratar el punto 5º del Orden del Día:

COMUNICACIONES

SR. PRESIDENTE MASCHERONI.- Por Secretaría Parlamentaria se dará lectura a las notas ingresadas.

Secretaría Dr. Gerez. Lee: Nota dirigida a la Presidenta de la Cámara en referencia a la Ley Provincial N° 5599, que instituyó el "Premio al Compromiso en la Defensa de los Derechos Humanos" que durante el año 2021 quedó pendiente de definición y su consecuente entrega.

Firmado: Dr. Luis Hernán Velardez -Director Provincial de Derechos Humanos-
Ministerio de Gobierno, Justicia y Derechos Humanos-

Se adjunta fotocopia como parte integrante de la presente Versión Taquigráfica.

SR. DIPUTADO FIGUEROA CASTELLANOS.- Pido la palabra.

SR. PRESIDENTE MASCHERONI.- Tiene la palabra el diputado Ramón Figueroa Castellanos.

SR. DIPUTADO FIGUEROA CASTELLANOS.- Gracias señor Presidente. En realidad es para mocionar que continúen la diputada Adriana Díaz y el diputado Tiago Puente como miembros de esta Cámara. La verdad es como dice la nota del señor Secretario, en el tiempo de la pandemia no ha permitido que se sigan reuniendo y darle continuidad a esto, por lo cual nos parece que es importante que la gente que venía trabajando siga trabajando en ese sentido.

Por lo expuesto mociono a la diputada Adriana Díaz y al diputado Tiago Puente para conformar parte de dicha Comisión. Muchas gracias señor Presidente.

SR. DIPUTADO LOBO VERGARA.- Pido la palabra.

SR. PRESIDENTE MASCHERONI.- Tiene la palabra el señor diputado Luis Lobo Vergara.

SR. DIPUTADO LOBO VERGARA.- Gracias señor Presidente, para solicitar un cuarto intermedio de dos minutos para resolver el miembro integrante por la oposición.

SR. PRESIDENTE MASCHERONI.- A consideración la moción del diputado Luis Lobo Vergara. Los que estén por la afirmativa, sírvanse expresarlo.

-APROBADA-

-Siendo la hora 9:34 minutos se pasa a un cuarto intermedio-

-Siendo la hora 9:40 minutos ocupa el Estrado Presidencial la Vicepresidenta de la Cámara,
Paola Fedeli-

-Siendo la hora 9:41 minutos dice la:

SRA. PRESIDENTA FEDELI.- Habiendo pasado el tiempo del cuarto intermedio solicitado por el diputado...

SR. DIPUTADO LOBO VERGARA.- Pido la palabra.

SRA. PRESIDENTA FEDELI.- Tiene la palabra el señor diputado Luis Lobo Vergara.

SR. DIPUTADO LOBO VERGARA.- Gracias señora Presidenta. Es para pedir una reconsideración de la moción hecha por el diputado Ramón Figueroa Castellanos, en el sentido que por la oposición la integración de la comisión sea representada por la diputada Natalia Saseta.

SRA. PRESIDENTA FEDELI.- Teniendo en cuenta que hay una propuesta sobre la moción inicial propuesta por el diputado Figueroa Castellanos donde el diputado Lobo Vergara pide que se incluya a la diputada Natalia Saseta por la oposición.

Quienes estén por la afirmativa, sírvanse expresarlo.

-APROBADA-

Secretaría Dr. Gerez. Lee: Nota de integrantes de la Federación Inmobiliaria República Argentina Jóvenes (FIRA JOVENES) expresando su respaldo a la Cámara Inmobiliaria Catamarca (CICAT) en la aprobación de la Ley de Colegiatura de Corredores inmobiliarios

Firmado: Varias firmas de los representantes de (FIRA).

Se adjuntan fotocopias como parte integrante de la presente Versión Taquigráfica.

SRA. PRESIDENTA FEDELI.- Se remite a la Comisión de Legislación General.

Secretaría Dr. Gerez. Informa: Sin más señora Presidenta.

SRA. PRESIDENTA FEDELI.- Punto 5º del Plan de Labor:

PROYECTOS PRESENTADOS

Secretaría Dr. Gerez. Lee: 01) Expte. 477-2022. EX-2022-00028809- -HCDCAT-DPAD. Proyecto de Declaración, iniciado por la diputada Díaz Adriana. Declárase de interés parlamentario, educativo y cultural la elaboración del dulce de leche "La Mercedina", realizado por los alumnos de 7º año de la Escuela Agroganadera "Fray Vicente Alcaraz", en la localidad de La Merced.

SRA. PRESIDENTA FEDELI.- Se remite a la Comisión de Agricultura, Ganadería, Recursos naturales y Medio Ambiente.

Secretaría Dr. Gerez. Lee: 02) Expte. 478-2022. EX-2022-00028862- -HCDCAT-DPLL.V. Proyecto de Resolución, iniciado por el diputado Luis María Lobo Vergara. Solicitar al P.E.P. que, a través del Ministerio de Infraestructura y Obras Civiles, se proceda a la instalación de servicios sanitarios en las adyacencias de los miradores y murallón del Dique de Las Pirquitas.

SRA. PRESIDENTA FEDELI.- Se remite a la Comisión de Obras y Servicios Públicos.

Secretaría Dr. Gerez. Lee: 03) Expte. 479-2022. EX-2022-00028874- -HCDCAT-DPLL.V. Proyecto de Resolución, iniciado por el diputado Luis María Lobo Vergara. Solicitar al P.E.P. que presente informe sobre ciertos aspectos relacionados al convenio firmado con Provincia ART en los términos de la Ley N° 24.557 de Riesgos de Trabajo y sus modificatorias.

SRA. PRESIDENTA FEDELI.- Se remite a la Comisión de Hacienda y Finanzas y, Legislación Social y del Trabajo.

Secretaría Dr. Gerez. Lee: 04) Expte. 480-2022. EX-2022-00029092- -HCDCAT-DPEA. Proyecto de Ley, iniciado por el diputado Eduardo Andrada. Agencia de Promoción de Exportaciones "Catamarca Exporta".

SRA. PRESIDENTA FEDELI.- Se remite a la Comisión de Industria, Comercio, Turismo y Deporte.

Secretaría Dr. Gerez. Lee: 05) Expte. 481-2022. EX-2022-00029623- -HCDCAT-DPHA. Proyecto de Resolución, iniciado por el diputado Hugo Daniel Ávila. Solicitar al P.E.P. que a través del organismo que corresponda informe cual ha sido el motivo del viaje del avión sanitario que salió el sábado 20 de Agosto del Aeropuerto Felipe Varela de Catamarca.

SRA. PRESIDENTA FEDELI.- Se remite a la Comisión de Peticiones y Poderes.

Secretaría Dr. Gerez. Lee: 06) Expte. 482-2022. EX-2022-00029729- -HCDCAT-DPRFC. Proyecto de Declaración, iniciado por el diputado Ramón Figueroa Castellanos. Declarar de Interés legislativo la mención obtenida por estudiantes catamarqueños en las Olimpiadas Nacionales de Ciencias Junior 2022, donde obtuvieron el primer puesto.

SRA. PRESIDENTA FEDELI.- Se remite a la Comisión de Cultura y Educación.

Secretaría Dr. Gerez. Lee: 07) Expte. 483-2022. EX-2022-00029832- -HCDCAT-DPBA. Proyecto de Resolución, iniciado por la diputada Analía Brizuela. Solicitar al P.E.P. que, a través de los organismos correspondientes, se lleve a cabo la construcción de la residencia

para estudiantes terciarios y universitarios con sede en la localidad de Chumbicha, departamento Capayán.

SRA. PRESIDENTA FEDELI.- Se remite a la Comisión de Obras y Servicios Públicos.

Secretaría Dr. Gerez. Lee: 08) Expte. 484-2022. EX-2022-00029935- -HCDCAT-DPMZ. Proyecto de Ley, iniciado por la diputada Mónica Zalazar. Incorporase en la currícula educativa provincial la asignatura "Igualdad de Género y Nuevos Modelos de Masculinidades" en los Establecimientos de Educación Pública y Privada.

SRA. PRESIDENTA FEDELI.- Se remite a la Comisión de Cultura y Educación.

Secretaría Dr. Gerez. Lee: 09) Expte. 485-2022 EX-2022-00029931- -HCDCAT-DPGC. Proyecto de Declaración, iniciado por la diputada María Cristina Gómez. Declárase de Interés Parlamentario "El Día Provincial de Prevención del Suicidio" a conmemorarse el día 10 de Septiembre de cada año.

SRA. PRESIDENTA FEDELI.- Se remite a la Comisión de Peticiones y Poderes.

Secretaría Dr. Gerez. Lee: 10) Expte. 486-2022. EX-2022-00030112- -HCDCAT-DPVEM. Proyecto de Declaración, iniciado por la diputada Verónica Elizabeth Mercado. Declárase el más enérgico repudio a la evidente persecución mediática y judicial contra nuestra Vice Presidenta de la Nación, Dra. Cristina Fernández de Kirchner.

SRA. PRESIDENTA FEDELI.- Se remite a la Comisión de Asuntos Constitucionales, Judiciales y de Juicio Político.

Secretaría Dr. Gerez. Lee: 11) Expte. 487-2022. EX-2022-00030030- -HCDCAT-DPLF. Proyecto de Resolución, iniciado por el diputado Luis Horacio Fadel. Solicitar al P.E.P. que, a través del área que corresponda, realice la construcción de un destacamento policial en la localidad de La Falda de San Antonio del departamento Fray Mamerto Esquiú.

SRA. PRESIDENTA FEDELI.- Se remite a la Comisión de Obras y Servicios Públicos.

Secretaría Dr. Gerez. Lee: 12) Expte. 488-2022. EX-2022-00030056- -HCDCAT-DPGA. Proyecto de Ley, iniciado por el diputado Gustavo Aguirre. Créase el Plan Provincial de Uso Racional y Eficiente de la Energía en el ámbito de la administración pública y en los espacios públicos ubicados en el territorio provincial.

SRA. PRESIDENTA FEDELI.- Se remite a la Comisión de Obras y Servicios Públicos.

Secretaría Dr. Gerez. Lee: 13) Expte. 489-2022. EX-2022-00030085- -HCDCAT-DPTP. Proyecto de Resolución, iniciado por los diputados Tiago Puente y Luis Horacio Fadel. Solicitar al P.E.P. y a los organismos que correspondan, articulen los medios necesarios para la inmediata planificación, presupuesto y ejecución de la obra de agua potable para la localidad de Balcozna, departamento Paclín.

SRA. PRESIDENTA FEDELI.- Se remite a la Comisión de Obras y Servicios Público y, Hacienda y Finanzas.

SR. DIPUTADO MARSILLI.- Pido la palabra.

SRA. PRESIDENTA FEDELI.- Tiene la palabra el señor diputado Carlos Marsilli.

SR. DIPUTADO MARSILLI.- Gracias señora Presidenta.

Es para hacer uso del Artículo 66, para presentar un proyecto de Resolución, por el cual se insta al Poder Ejecutivo Provincial que haga efectivo cumplimentar la reglamentación de la Ley 5429 de Seguridad Pública de la provincia de Catamarca, sancionada en noviembre del año 2014.

SRA. PRESIDENTA FEDELI.- Muy bien.

SRA. DIPUTADA PONFERRADA.- Pido la palabra.

SRA. PRESIDENTA FEDELI.- Tiene la palabra la señora diputada Natalia Ponferrada.

SRA. DIPUTADA PONFERRADA.- Gracias señora Presidenta. Es para hacer uso del Artículo 66, para solicitar la introducción de un proyecto de Declaración, para Declarar de Interés

Parlamentario la primera fecha del torneo del “Circuito de Ajedrez Minero de la República Argentina”, que se va a desarrollar el 17 y 18 septiembre.

SRA. PRESIDENTA FEDELI.- Gracias Diputada.

SR. DIPUTADO LOBO VERGARA.- Pido la palabra.

SRA. PRESIDENTA FEDELI.- Tiene la palabra el señor diputado Luis Lobo Vergara.

SR. DIPUTADO LOBO VERGARA.- Gracias señora Presidenta.

En el mismo sentido, en función del Artículo 66 del Reglamento Interno, presentar un proyecto de Resolución firmado por el Bloque de la Unión Cívica Radical, donde se solicita informe al Poder Ejecutivo sobre el vuelo del avión sanitario de la provincia con destino a Ushuaia marcando, en especial, atención al plan de vuelo y la nómina de tripulantes y pasajeros. Y solicitar, también, a los legisladores nacionales que brinden informe sobre el estado de la flota aérea de la Presidencia de la Nación y el Poder Ejecutivo Nacional. Muchas gracias.

SRA. PRESIDENTA FEDELI.- Si nadie más va a hacer uso del Artículo 66, le vamos asignar número de orden y de expediente a los proyectos presentados por los diputados Carlos Marsilli, Natalia Ponferrada y Luis Lobo Vergara, para luego girarlos a las Comisiones respectivas.

Quienes estén por la afirmativa, sírvanse expresarlo.

-APROBADO-

SRA. PRESIDENTA FEDELI.- Por Secretaría Parlamentaria se asignará número de orden y de expediente.

Secretaría Dr. Gerez. Lee: 14) Expte. 490-2022. Proyecto de Resolución, iniciado por el señor diputado Carlos Marsilli. Solicitase al Poder Ejecutivo Provincial, el efectivo cumplimiento a la reglamentación de la Ley 5429 de Seguridad Pública en la provincia de Catamarca.

SRA. PRESIDENTA FEDELI.- Se remite a la Comisión de Legislación General.

Diputada Natalia Ponferrada, por favor, nos puede reiterar el extracto de su proyecto?

SRA. DIPUTADA PONFERRADA.- Sí. Declarar de Interés Parlamentario el primer campeonato de Ajedrez Minero de la República Argentina.

Secretaría Dr. Gerez. Lee: 15) Expte. 491-2022. Proyecto de Declaración, iniciado por la diputada Natalia Ponferrada. Declarar de Interés Parlamentario la primera fecha del torneo “Circuito de Ajedrez Minero de la República Argentina”, organizado por la Cámara Argentina de Proveedores Mineros, con la cooperación de la Cámara Provincial de Proveedores Mineros de Catamarca y Catamarca Ajedrez Asociación Civil.

SRA. PRESIDENTA FEDELI.- Se remite a la Comisión de Cultura y Educación.

Secretaría Dr. Gerez. Lee: 16) Expte. 492-2022. Proyecto de Resolución, iniciado por el Bloque Unión Cívica Radical. Solicitar al Poder Ejecutivo, informe sobre el vuelo del Learjet Liberty 75 #LVJWN.

SRA. PRESIDENTA FEDELI.- Se gira a la Comisión de Peticiones y Poderes.

Secretaría Dr. Gerez. Informa: Sin más señora Presidenta.

SRA. PRESIDENTA FEDELI.- Gracias Secretario. Pasamos al punto 6º del Plan de Labor.

HOMENAJES

SRA. DIPUTADA SASETA.- Pido la palabra Presidenta.

SRA. PRESIDENTA FEDELI.- Tiene la palabra la señora diputada Natalia Saseta.

SRA. DIPUTADA SASETA.- Gracias señora Presidenta. Todas las infancias, todos los derechos es el lema bajo el que se refleja el Día de las Infancias, también llamado el Día del Niño. En 2022, la Secretaría Nacional de Niñez, Adolescencia y Familia, SENAF del Ministerio

de Desarrollo Social de la Nación, impulsó la modificación de la tradicional denominación Día del Niño por el del Día de la Infancias o Día de la Niñez, con el propósito de dar cuenta de las distintas formas de transitar esta etapa de la vida y celebrarla en su diversidad, la nueva denominación invita a abandonar la noción androcéntrica de niño como sujeto universal y homogéneo, así como también a pensarla desde la pluralidad reconociendo las diferentes formas de vivirlas.

Este día es una gran oportunidad para destacar la importancia del reconocimiento de niñas, niños y adolescentes como sujetos de derechos antes que como consumidores, una oportunidad para acompañarlas desde la ESI y los cuidados de las escuelas, para garantizar el reconocimiento de sus derechos, respetar su diversidad y promover la construcción de espacios donde crezcan, aprendan y disfruten en libertad sin condicionamientos.

Hoy hago un llamado para priorizar la niñez y la adolescencia, ya que para alcanzar el crecimiento sostenible e inclusivo del país, implica garantizar a las familias con niñas y niños las posibilidades, herramientas y recursos necesarios para que puedan asegurar para cada infancia un presente y un futuro pleno en el ejercicio de sus derechos.

Argentina atraviesa una difícil situación económica y social, los últimos datos disponibles indican que más de 6.000.000 de niñas, niños y adolescentes son pobres, más de un millón y medio viven en hogares que no logran reunir ingresos suficientes para cubrir siquiera la canasta básica alimentaria, la aceleración inflacionaria de los últimos meses hace suponer que esta situación continuará siendo delicada, este relevamiento actualizado indica que en los últimos seis meses más de un millón de chicas y chicos tuvieron que saltarse alguna comida por falta de dinero, es decir, dejaron de desayunar, almorzar, merendar o cenar, esta situación es aún más frecuente en algunos hogares más vulnerables y entre las personas adultas, 3.000.000 de madres, padres y otros adultos del hogar restringen su alimentación, muchas veces para evitar que sean las niñas y niños quienes tengan que hacerlo.

El Estado tiene una gran deuda con los jóvenes argentinos, solo dos de cada diez niños comprenden de manera avanzada lo que leen, tenemos a niños, niñas y adolescentes que están desvinculados del sistema educativo a causa de políticas tomadas en pandemia, somos una de las provincias con desempeño más bajo en lengua y matemáticas junto a Chaco, Santiago del Estero y La Rioja, emerge entonces un imperativo material que acompaña un imperativo moral que en cierto modo se retroalimentan entre sí, es decir, debemos mejorar la calidad de vida y la educación de nuestros niños, niñas y adolescentes, no solo porque es un deber en sí mismo sino porque es necesario, el hambre, la deserción escolar y la falta de oportunidades también son problemas fundamentales para la creación de valor y riqueza que elevaría la calidad de vida de toda la sociedad, debemos dar ese salto de calidad desde el diagnóstico a la discusión, debemos discutir más ideas y menos nombres, más objetivos y menos justificaciones, más proyectos a largo plazo y menos ideas a corto plazo, como muchos otros ordenes de la vida la educación y el desarrollo social requieren de políticas bien diseñadas ejecutadas y evaluadas que se sostengan en el tiempo con apoyo político, legitimidad social y resultado socio económico concretos. Nada más, muchas gracias.

SRA. PRESIDENTA FEDELI.- A usted señora Diputada.

SR. DIPUTADO FADEL.- Pido la palabra señora Presidenta.

SRA. PRESIDENTA FEDELI.- Tiene la palabra el señor diputado Luis Fadel.

SR. DIPUTADO FADEL.- Gracias señora Presidenta. Señoras y señores Legisladores: A prácticamente horas del 25 de agosto, Día de la Fundación de la provincia de Catamarca, se va a cumplir un año del fallecimiento del ex Gobernador Eduardo Brizuela del Moral y nos parece justo que en este ámbito de la democracia a quien fuera docente, ingeniero agrimensor, político, pero por sobre todas las cosas un catamarqueño comprometido con su tierra, que en la función que le tocó desempeñarse, ya sea como Rector de la Universidad Nacional de Catamarca, como tres veces Intendente de la ciudad de San Fernando del Valle de Catamarca, como Legislador nacional, senador o diputado nacional, pero por sobre todas las cosas como dos veces Gobernador de la provincia, dejó su impronta a lo largo y a lo ancho de su querido pueblo, no tan solo en viviendas, en caminos, en obras, sino también en el sentir y la pasión que le ponía, porque como digo, su compromiso con la provincia es inobjetable.

Y tal vez, más allá de algunas obras muy importantes para Catamarca como fue el Predio Ferial, el estadio de fútbol, las innumerables viviendas, me parece que sus dos obras públicas más sentidas fue el Parque de los Niños, pero por sobre todas las cosas, la Maternidad Provincial 25 de Mayo.

Insisto, fue un hombre dispuesto a aportar soluciones y sobre todo un hombre de la democracia y como tal merece nuestro más sentido homenaje en este recinto de la democracia. Nada más señora Presidenta.

SRA. PRESIDENTA FEDELI.- Muchas gracias señor Diputado.

SR. DIPUTADO ÁVILA.- Pido la palabra señora Presidenta.

SRA. PRESIDENTA FEDELI.- Tiene la palabra el señor diputado Hugo Ávila.

SR. DIPUTADO ÁVILA.- Muchas gracias señora Presidenta. Para rendir el merecido homenaje desde esta Legislatura a la gesta de la Autonomía de la provincia de Catamarca, recordar aquel hecho histórico donde 53 ciudadanos catamarqueños reunidos en el Cabildo, deciden declarar a la provincia de Catamarca autónoma de la entonces República de Tucumán, ya se había generado la Autonomía de Santiago del Estero en 1820 y también los ciudadanos catamarqueños queríamos elegir nuestras propias autoridades y constituir una provincia autónoma de la provincia de Tucumán, esto generó una serie de desafíos y Nicolás Avellaneda y Tula asumió el Gobierno y fueron junto con Tadeo Acuña, con José Pío Cisneros, con Eusebio Ruso, los promotores de esta trascendente decisión política, pero la Autonomía de la provincia de Catamarca es un desafío constante, es un proceso inconcluso y ha significado esfuerzos enormes a través de la historia de distintas generaciones de dirigentes políticos que se han encargado de profundizar esa decisión tomada en 1821.

Se ha logrado en algún momento distintos textos constitucionales. Se ha logrado afianzar las finanzas con aduanas que tenía la provincia de Catamarca en su momento con la República de Bolivia la cual limitaba, porque Antofagasta de la Sierra pertenecía a Bolivia, con la República de Chile, que significaban en su momento el 40% de las rentas provinciales.

Se ha afianzado fundamentalmente, cuando a nivel nacional en el año 86, ese gran estadista que gobernó la República Argentina, que fue el Presidente Raúl Alfonsín en acuerdo con todos los gobernadores, envía al Congreso el tratamiento de la Ley de Coparticipación que le da previsibilidad a las provincias que no tenían hasta ese momento dicha previsibilidad.

También hemos tenido retrocesos enormes, cuando esa coparticipación que significaba la distribución del 75% de los impuestos nacionales que eran coparticipables, ha ido a través del tiempo disminuyendo y hoy es tan solo el 48%.

Claramente acá, no han funcionado bien los representantes de las provincias argentinas en el Congreso de la Nación que han aplicado políticas unitarias.

Por eso digo, tenemos que entender que esto es un desafío constante y permanente...

-Unas señoras Diputadas dialogan y se ríen, mientras el diputado Ávila está en uso de la palabra-

SRA. PRESIDENTA FEDELI.- Disculpe Diputado. Diputadas por favor! Si pueden hacer silencio, está el Diputado haciendo uso de la palabra. Gracias.

SR. DIPUTADO ÁVILA.-...gracias Presidenta.

Ha sido un gran avance la Constitución del 94, que ha que ha federalizado los recursos naturales no renovables y como dice el Artículo 124: "Los derechos originarios de esos recursos son las provincias".

Pero, es un retroceso inmenso que todavía no hayamos planteado de manera judicial, la autonomía minera que debe tener Catamarca en el área de Yacimiento Minero Agua de Dionisio, donde todavía el 40% de esa riqueza va a la Universidad Nacional de Tucumán y conformamos un ente tripartito que tiene oficinas en Buenos Aires, donde 100 empleados pertenecen a la Región del AMBA y no son belichos ni andalgalenses, a donde están los yacimientos.

También debemos observar que no existe la autonomía sanitaria en el interior, porque no tenemos hospitales equipados con terapia intensiva, con ecógrafos, con mamógrafos, con médicos en todas las especialidades, con sistema de diálisis y seguimos padeciendo un sistema derivacionista.

No podemos hablar de la autonomía municipal, porque pagan salarios de hambre de \$ 30.000 por debajo de la línea de la indigencia.

Entonces, es necesario que asumamos a la autonomía como un compromiso hacia el futuro y como una responsabilidad constante y como una gesta todavía inconclusa.

Todavía desde que se cerró el Banco de Catamarca, no tenemos autonomía financiera, somos una de las 3 o 4 provincias que el agente financiero no lo tiene una banca provincial, sino que lo tenemos cedido a la banca nacional.

Por eso, también, tenemos que ver que la Ley de Inversiones Mineras Nacionales a la que está adherida la provincia, le pone un tope en las ganancias del 3,5 y la autonomía la vamos a lograr cuando provincialicemos nuestra riqueza minera. A partir de ahí, vamos a poder decir que tenemos los recursos suficientes para declararnos absolutamente autónomos y darle al pueblo de Catamarca en materia de salud, de educación, de salario, desarrollo productivo, de servicios públicos, lo que el pueblo de Catamarca se merece.

Nada más, señora Presidenta, muchas gracias.

SRA. PRESIDENTA FEDELI.- Gracias Diputado.

SRA. DIPUTADA ZALAZAR.- Pido la palabra señora Presidenta.

SRA. PRESIDENTA FEDELI.- Tiene la palabra la señora diputada Mónica Zalazar.

SRA. DIPUTADA ZALAZAR.- Muchas gracias, señora Presidenta.

El motivo del homenaje es que el 21 de agosto de 1947, hace 75 años, se celebra la aprobación de la Ley sobre los Derechos Políticos de la Mujer.

Hace 75 años, se aprobó la Ley que nos otorgó el derecho al voto para las mujeres argentinas.

El 11 de noviembre de 1951, recién se pudo ejercer por primera vez nuestro derecho a voto. En esta victoria que fue conseguida indiscutiblemente por Eva Perón, **hubo** mujeres que también contribuyeron como: Julieta Lanteri, Elvira Rawson, Cecilia Grierson y Alicia Moreau, que habían iniciado luego de la sanción de la Ley Sáenz Peña en 1912, que también, pudiesen votar las mujeres. Este fue un día histórico en el cual se convirtió en Ley el voto femenino. Donde en el padrón en esta primera elección, había más de 8.000.000 de personas para votar y del cual el 50%, o sea 4.000.000 eran mujeres y en el cual, quería decir que esos 4.000.000 de mujeres nunca habían estado visibilizadas, no tenían derecho, no tenían documento y no podían ejercer sus derechos de política.

Entonces, miren lo importante que fue esto y como cambió nuestra historia, como no despertó, como nos incluyó, como nos empoderó y esto siguió avanzando. Y hubo una Ley de Cupo, ya después en el año 1991, en la cual hablaba del 30% de los lugares que debían ser ocupados por las mujeres.

Y luego fuimos por más y ya en el año 2017, fuimos por la paridad y fuimos por un 50% y en muchas provincias y en muchos lugares se sigue ejerciendo y no solamente en el ámbito de la política, sino entidades deportivas, en los gremios, en distintas conducciones, todos, todos ya tenemos incorporado que debe ser esta paridad, igualdad.

Las mujeres que representan y son protagonistas de la política y que ocupan espacios de decisión, que representan a mayorías o minorías en la población, hoy en día se encuentran perseguidas mediática y judicialmente, constituyendo graves hechos de violencia política. Hoy no solo se persigue a una mujer, a una líder, sino que se cuestiona y se persigue a toda aquella persona que ejerce una función, está en el Gobierno, dirige y manda; y eso no es una asociación ilícita, ¡no corresponde!

Entonces, debemos luchar por una Reforma Judicial feminista, para así garantizar nuestra democracia y de todos los derechos de los argentinos.

A todas ellas que lucharon para que exista este derecho al voto, para que existan estos derechos políticos, para las que hoy estamos luchando contra estas violencias políticas, estas violencias institucionales, en las cuales algunas nos quieren hacer callar, nos quieren proscribir o nos quieren censurar. Todas las mujeres tenemos que seguir enarbolando, todas juntas, porque todas tenemos derechos, todas tenemos derecho a ejercer y defender lo que es nuestro, lo que significa la Patria.

Entonces pido un poco más de conciencia, un poco más de mesura para cuando a veces mujeres ejercen violencia contra otras mujeres.

Muchas gracias, señora Presidenta.

SRA. PRESIDENTA FEDELI.- Gracias a usted señora Diputada.

SR. DIPUTADO CASTRO.- Pido la palabra señora Presidenta.

SRA. PRESIDENTA FEDELI.- Tiene la palabra el señor diputado Pablo Castro Moreno.

SR. DIPUTADO CASTRO.- Muchas gracias, señora Presidenta.

El 22 de agosto de 1972, fueron fusilados 16 compañeros, posterior a un intento de fuga en uno de los hechos políticos más tristes de nuestra historia argentina.

Ese 26 de agosto, que está circunscripto en otros fusilamientos como: los de José León Suarez, como los de Dorrego, como el ajusticiamiento del "Chacho", como el asesinato de Mariano Moreno tiene un solo fin. El fin de perseguir a líderes populares, como todos los que nombré recientemente y todos los que no nombré.

Ese 22 de agosto -decía- los compañeros que habían quedado atrapados después de un intento de fuga del Penal de Rawson, fueron llevados y durante horas de la noche fusilados incruentamente. Y hay que preguntarse por qué esos jóvenes, esos jóvenes argentinos estaban ahí, estaban presos; quizás se podría decir que eran ladrones o corruptos como suelen decir, pero no, estaban ahí porque una década antes, casi 18 años antes habían proscripto al líder más grande que tuvo este país, habían prohibido su nombre, su símbolo y toda clase de política habían bajado por decreto la Constitución que el pueblo se había dado.

Adherir ahora al homenaje también que hizo mi compañera recién, porque también viene a esto, ese Presidente que había sido invisibilizado o querido ser invisibilizado, fue el primer Presidente de Argentina verdaderamente nacional, verdaderamente popular y verdaderamente democrático, porque había sido electo por hombres y mujeres, fue el primero.

Pero bueno retomemos el homenaje a estos compañeros y en estos compañeros a todos aquellos que fueron desaparecidos, pero también quiero poner en el escenario que estos

hechos tan atroces sí tuvieron justicia, lamentablemente la justicia llegó casi 40 años después de la mano de otro gobierno nacional y popular.

Quiero leer un texto de Ángela Urondo, si me permiten, que sintetiza bien todos estos hechos: “Las organizaciones guerrilleras, Trelew, Rawson, la confluencia de pesos políticos, intelectuales, líderes desde talla, el plan, los detalles, la fuga, la ejecución, los aciertos, las fallas, la partida, el aeropuerto, quienes quedaron, quienes se fueron, la última foto, la conferencia de prensa, la épica, la tragedia, la traición de la fiscalía, un colectivo, las garantías perdidas, el traslado de prisioneros, desvió a mitad de camino, la oscuridad de la noche, la base, el frío, la postura ensañada de aquella nueva escuela represiva de avanzada, el ala izquierda, el trípode sobre la mesita frente a la puerta de entrada, el baile, el pasillo, las ráfagas, las heridas, los nombres de los compañeros, el peso de las balas, las acciones, los trayectos, el ardor, el impacto que produce cada uno, el daño sobre el cuerpo colectivo, lo irreparable, el entramado agujereado, las consecuencias inmediatas y de largo alcance más sutiles, más lentas, los coletazos que aún existen, las preguntas abiertas, qué pasa con toda esa violencia, la impunidad de los responsables, los asesinos, los cómplices, la tortura, el manejo del miedo, las capas, los métodos, los fines, la clausura, el paso del tiempo, la necesidad del recuerdo”.

La necesidad del recuerdo señora Presidenta, porque hoy vivimos un nuevo fusilamiento, mediático judicial sobre quien es la líder popular más grande de América Latina.

Muchas gracias señora Presidenta.

SRA. PRESIDENTA FEDELI.- Gracias señor Diputado.

No habiendo más homenajes, pasamos al Punto 7º del Plan de Labor:

ASUNTOS A TRATAR

DR. DIPUTADO DENETT.- Pido la palabra señora Presidenta

SRA. PRESIDENTA FEDELI.- Tiene la palabra el señor diputado Juan Denett.

DR. DIPUTADO DENETT.- Muchas gracias señora Presidenta.

Según lo acordado en Labor Parlamentaria, es para solicitar que se ingrese para su tratamiento sobre tablas el Expediente 390-2022. Proyecto de Declaración. Iniciadora, Diputada María Alejandra Pons. Extracto: Declarar de Interés Legislativo al “20 Aniversario de Catamarca Rugby Club”.

Solicitar también señora Presidenta que al momento del tratamiento, la Cámara se establezca en Comisión con las autoridades presentes y se levante la misma al terminar. Muchas Gracias.

SRA. PRESIDENTA FEDELI.- A consideración del Cuerpo lo mocionado por el señor diputado Juan Denett.

Quienes estén por la afirmativa, sírvanse expresarlo.

-APROBADA-

SRA. PRESIDENTA FEDELI.- Vamos a tratar los expedientes con Despacho de Comisión, en período de observación vencido. Expediente 016-2022. Proyecto de Ley. Iniciadora Diputada Mónica Zalazar. Extracto: Créase el Registro Único de Beneficios del Programa Acompañamiento para el Egreso de jóvenes sin cuidados parentales (P.A.E.), en el ámbito de la Secretaría de Familia. Cuenta con Despacho Único el 089/22.

Por Secretaría Parlamentaria se dará lectura al Despacho.

SR. DIPUTADO FIGUEROA CASTELLANOS.- Pido la palabra.

SRA. PRESIDENTA FEDELI.- Tiene la palabra el señor diputado Ramón Figueroa Castellanos.

SR. DIPUTADO FIGUEROA CASTELLANOS.- Gracias señora Presidenta. Para solicitar la omisión de la lectura del Despacho y pasar en forma directa al miembro informante. Gracias señora Presidenta.

SRA. PRESIDENTA FEDELI.- A consideración del Cuerpo lo solicitado por el señor diputado Ramón Figueroa Castellanos.

Quienes estén por la afirmativa, sírvanse expresarlo.

-APROBADO-

-Se adjunta fotocopia como parte integrante de la presente Versión Taquigráfica del Despacho Único 089/22 emitido por la Comisión de Niñez, Adolescencia y Familia, referido al expediente antes mencionado-

SRA. DIPUTADA ZALAZAR.- Pido la palabra.

SRA. PRESIDENTA FEDELI.- Tiene la palabra la señora diputada Mónica Zalazar, autora del proyecto.

SRA. DIPUTADA ZALAZAR.- Muchas gracias señora Presidenta.

Antes que nada quiero agradecer a la Presidenta de la Comisión de Niñez, Adolescencia y Familia de la Cámara de Diputados y a todos los integrantes que colaboraron y dieron despacho favorable, único a este proyecto.

Este proyecto tiene por objeto la Creación del Registro Único de Beneficiarios del Programa de Acompañamiento para el Egreso de Jóvenes sin Cuidados Parentales (PAE), en el ámbito de la Secretaría de Familia, dependiente del Ministerio de Desarrollo Social u organismo que en el futuro lo reemplace.

Hay una Ley Nacional, la 27.364, que crea este Programa de Acompañamiento para el Egreso de Jóvenes sin Cuidados Parentales, la cual está destinada a adolescentes, jóvenes entre 13 y 21 años que carecen de cuidados parentales y que se encuentran alojados en hogares, instituciones especiales, o sea, que no tienen vínculo familiar ni nexo de sus orígenes o sus referentes afectivos y han sido una medida excepcional en protección de sus derechos, que sean albergados en estas instituciones.

Qué pasa con estos chicos cuando cumplen los 18 años, estaban en condiciones de adoptabilidad y no fueron adoptados, ¿qué pasa con ellos, la sociedad sabe qué pasa, se involucra, nos interesa? Bueno hay un Programa Nacional que justamente contiene, ayuda, asesora, vincula, les da la contención necesaria para estos casos. Porque ojalá que todos los niños que estén albergados en instituciones, terminen en adopción, ojalá, pero sabemos que eso no es así y a medida que más pasa el tiempo y son más grandecitos, no son las edades requeridas ideales, entonces el Estado piensa y contiene a la gente y esto es bueno que lo sepa la sociedad, porque la plata destinada para esto que dicen del Estado no es solamente para mantener a guachos, para mantener a los vagos, acá se está dando contención a los jóvenes, que tanto nos llenamos la boca y decimos que son el futuro, el progreso, nuestro futuro, entonces cómo podemos discriminar y olvidarlo de quien no tiene los parientes, y no tiene familiar. Es un programa, les juro que a mí me llena el alma, me llena el alma porque es una cosa que es inclusión, reivindicación, derechos sociales, derechos de los niños en el cual, todos nos tendríamos que involucrar, porque todos somos responsables y a veces cuando decimos tan ligeramente y a dónde va la plata, pensemos también en estos casos.

Este acompañamiento personal consiste en la asignación de un referente que acompañe a este adolescente para la toma de decisiones relativas a salud, educación, empleo, vivienda, planificación financiera, formación ciudadana, tiempo libre, comprende dos etapas, una extendiéndose desde que son menores hasta los 13 años y luego desde los 13 hasta los 18 años, y en el cual se los va viendo con los psicólogos, con la gente que está trabajando en instituciones qué es lo que quieren hacer.

Miren, a mí llegó..., se acercó una referente en el cual me pedía ayuda porque había una chica -y voy a decir de Andalgalá- que quería estudiar y resulta que le pedían un mes de depósito, le pedían garantía para poder alquilar y estar aquí en Catamarca para seguir estudiando, el programa te ayuda y te da una base monetaria de ayuda, pero no lo es todo.

Entonces necesitamos ese registro, necesitamos que se visibilice más que nada esta situación y que todos podamos ayudar y acompañar. Hemos tenido gente muy conocida y reconocida acá en Catamarca que han sido egresados del Hogar Escuela, que han sido egresados del Hogar Tutelar y siguen aportando y apostando a Catamarca.

La otra etapa es la asignación económica que hablaba, mediante la cual el adolescente obtiene esta percepción de dinero, hasta los 21, pudiendo extenderse hasta los 25 si se encontrare estudiando -miren el alcance que tiene-.

Existe una diferencia entre aquellos que dejan voluntariamente un hogar y existe una diferencia en las cuales por razones judiciales, porque están detenidos, porque fueron asesinados, por distintos motivos que no les quedó ningún lazo familiar, a ellos va abocado esto.

Cabe resaltar que este programa es una decisión voluntaria, pudiendo entrar o salir del mismo, no es una cosa que se....

-Dialogan entre sí los señores Legisladores-

SRA. DIPUTADA ZALAZAR.-...Les pido por favor que guarden silencio así me pueden escuchar, porque creería que es interesante.

SRA. PRESIDENTA FEDELI.- Disculpe diputada. Les ruego silencio a todos en la sala, no solo a los Diputados y Diputadas. Gracias.

SRA. DIPUTADA ZALAZAR.-...Esta ley y este registro va con la Convección de los Derechos del Niño de 1989, adoptado por la Asamblea General de las Naciones Unidas, hay una ley nacional, la 26.061 de Protección Integral de los Derechos de los Niños, Niñas y Adolescentes; hay una Ley Provincial la 5357, de Protección Integral de los Derechos de los Niños, Niñas y Adolescentes de 2013 y los nuevos paradigmas que establecen de autonomía progresiva, en el Código Civil de la Nación.

Teniendo en cuenta la importancia de esto, les pido a mis pares que me acompañen y se va a presentar para su aprobación una modificación, ya que solicito incorporar un artículo, el Artículo 3º, el cual dice: "El Registro Único de beneficiarios del PAE, debe respetar la identidad autopercibida de los jóvenes, conforme al Artículo 12 de la Ley 26.743".

Incorporo este artículo porque considero que es muy importante, señora Presidenta y estimados colegas, que empezamos así, en todos los proyectos, la inclusión de género, la percepción, vayamos cumplimentando junto a las leyes como corresponde.

Así que dicho esto les pido a mis pares, si es que me van a acompañar y que se visibilice de una vez este tema. Muchas gracias.

SRA. PRESIDENTA FEDELI.- Gracias a usted diputada.

Disculpe diputada, usted incorporaría el Artículo 3º o quiere modificarlo?

SRA. DIPUTADA ZALAZAR.- No. Cuando se llame a votación en general y en particular, en el artículo..., se agrega un artículo.

SRA. PRESIDENTA FEDELI.- O sea, el Artículo 3º sería lo que usted incorpora y de ahí corren los otros. Perfecto. Muchas gracias señora Diputada.

SRA. DIPUTADA DÍAZ.- Pido la palabra.

SRA. PRESIDENTA FEDELI.- Tiene la palabra la señora diputada Adriana Díaz.

SRA. DIPUTADA DÍAZ.- Gracias Presidenta. Bien, respecto a este proyecto que está en tratamiento, cabe decir -como bien dijo la autora de la iniciativa- que refiere la ley nacional 27.364 que crea el Programa de Acompañamiento para el Egreso de Jóvenes sin Cuidados Parentales, a la cual hemos adherido desde la provincia, por una iniciativa de quien habla, y contamos con la Ley Provincial 5624.

Precisamente por los fundamentos que aquí se han hecho referencia, esta ley que ya - como dijimos- tiene su adhesión y por tanto ya se viene ejecutando además en el ámbito de los organismos pertinentes que se desprenden del sistema de protección y de la Secretaría de Familia particularmente, y como decíamos se viene ejecutando también se llega a los chicos y chicas, a los jóvenes que han superado los 18 años bajo la protección del Estado y que necesitan, por supuesto, continuar con el desarrollo de sus vidas.

Antes de la existencia de esta ley había un vacío, un gris, que quedaba sometido a las voluntades políticas de las jurisdicciones, incluso del propio Estado nacional para establecer ese acompañamiento, orientación, guía y ayuda económica para el desarrollo de las aptitudes y capacidades de los jóvenes.

Justamente abrí acá una de las notas periodísticas que fueron publicadas respecto de este Programa y su aplicación en la provincia, en virtud a la adhesión a la que hice referencia, y esta nota es de enero del 2021, donde ya en ese momento el Estado provincial, en su rol de garante de los derechos de los niños, niña y adolescentes en situación de vulnerabilidad social, ejecutando las acciones de cuidados en pos de asegurar el acceso a los derechos, el Ministerio de Desarrollo Social y Deportes en ese momento -la denominación que tenía en ese momento- a través de la Secretaría de Familia -como dije- cumplimentaba con la obligación, en virtud de esta ley provincial de adhesión a la ley nacional, de acompañar con el monto fijado, que también se establece en la ley el porcentaje. Se hace a través de una tarjeta -me interesa hacer referencia a eso señora Presidenta- porque no hay ningún tipo de intervención o manipulación de nadie extraño a la voluntad del propio joven o jovencita que se ha adherido a este programa. Se establece una tarjeta, está bancarizado, recibe y manejan sus propios fondos y le dan destino que él o ella quiere hacer, porque la adhesión de los chicos y chicas a este programa es voluntaria, tienen más que manifestarlo en el área competente de la Secretaría de Familia sumarse al programa de acompañamiento para el egreso de la protección institucional y ese programa ya se pone en funcionamiento para fortalecer la autonomía de los chicos y chicas.

En ese momento una de las jovencitas -que fue una de las primeras en egresar de una de nuestras instituciones de protección del Sipas Huasi, Melina- ella comentaba: "Estoy por

egresar del Hogar de Niñas Sipas Huasi... –lo recuerdo porque estuvimos en ese momento cuando se realizó la primera entrega de tarjetas- y mi meta es principalmente ingresar a la universidad, voy a estudiar Antropología, con este ingreso que recibo puedo pagar lo que necesito para mis estudios, puedo decir que mi paso por el Hogar fue positivo y logré proyectar un camino de vida”. Lo que decíamos ese momento es que si logramos esto a lo que hacía referencia esta joven Melina, que una o un joven de los que egresan de estas instituciones de protección y acompañamiento integral puede modificar su situación de vulnerabilidad y puede animarse y además llevar adelante la proyección de su camino de vida, con uno que ya lo hiciera y que son muchos más los que hasta ahora lo han logrado, estaríamos cumpliendo los objetivos a los que se hacen referencia.

En ese sentido entonces, más que ratificar lo dicho por la Diputada autora de la iniciativa de crear un registro y antes también reiterar que la adhesión al Programa voluntario, quiero señora Presidenta, hacer una modificación en el artículo, deme un momentito por favor porque por mi situación de la visión lo tengo que encontrar, cuál es Mónica el tercero?...

-La diputada Díaz dialoga con la diputada Zalazar-

SRA. DIPUTADA DÍAZ.- Artículo 2º dice: “(...) el registro único de beneficiarios de P.A.E. en complemento con la Ley Nacional Nº 27.364 (...)” y como existe en la provincia la adhesión debería poner: “(...) y la adhesión o la Ley Provincial de adhesión Nº 5624 (I...)” y de ahí continuar con el texto, porque es en el marco de la ley provincial que se va a hacer esta otra iniciativa y el registro se va a complementar con la ley provincial.

Muchas gracias señora Presidenta.

SRA. PRESIDENTA FEDELI.- Gracias a usted señora Diputada.

SR. DIPUTADO PÁEZ.- Pido la palabra.

SRA. PRESIDENTA FEDELI.- Tiene la palabra el señor diputado Alejandro Páez.

SR. DIPUTADO PÁEZ.- Gracias señora Presidenta.

La verdad que escuchaba con mucha atención la exposición de la Diputada autora de este proyecto, que data sobre el acompañamiento para el egreso de jóvenes sin cuidados parentales en el ámbito de la Secretaría de la Familia.

Este es un proyecto -tal cual ellos lo expresaban- que tiende a favorecer a la inclusión de todos aquellos jóvenes o adolescentes que por distintas circunstancias de la vida no han tenido una conformación del hogar bien instituida o constituida, lo que lógicamente repercute luego en un proceso de inclusión -como decía- dentro del ámbito educativo.

Y la verdad que es muy bueno el proyecto, es como está planteado me parece que contribuye -como dije- a la inclusión.

Ahora lo que me preocupa a mí señora Presidenta, es que estos proyectos que salen con muy buena performance de la Cámara de Diputados y luego será tratado por el Senado seguramente promoviendo la aplicabilidad del mismo, tienen que tener eco en el Poder Ejecutivo Provincial, y digo esto, porque existen proyectos similares dentro del ámbito educativo para favorecer la inclusión y es el caso por ejemplo cuando hablamos de niños de la inclusión al Sistema Educativo de niños con discapacidad, ustedes saben que a través de una ley especial del Ministerio de Justicia y Derechos Humanos de la Nación se han creado leyes específicas para incluir a las personas con discapacidad que necesitan de la educación especial y se la ha puesto en vigencia en Catamarca y fíjense que una de las cuestiones que componen o que fortalecen o una acción que tendría que estar para fortalecer esa educación especial o a niños especiales, constituía también a asignarle un docente facilitador o un docente mediador, qué significa esto señora Presidenta, que el niño con discapacidad tiene que ser recibido en una escuela pública o en cualquier escuela del ámbito público o privado; pero además esa ley contempla que el Estado sobre todo a aquellas familias vulnerables desde lo económico que tienen en sus hogares a esos niños, el Estado le asignaría un docente facilitador o también llamado docente mediador, que es un docente que concurre al hogar de este alumno que tiene la discapacidad en un horario a contra turno del horario escolar para favorecerlo y ayudarlo en la estimulación para que pueda asimilar los contenidos que va recibiendo en la escuela. Pero fíjense usted, señora Presidenta que la provincia, el Gobierno de la Provincia de Catamarca había comprometido el pago de estos docentes facilitadores, estos pagos no llegaron en tiempo y en forma y después tengo entendido que el Gobierno firmó un convenio con la OSEP para que este organismo tramitara y pudiera hacer efectivo el pago a estos docentes facilitadores, pero aun así no llegan los pagos en tiempo y forma y qué se les dice a las familias de estos niños, que afronten ellos el pago del docente facilitador hasta que el organismo pertinente les aporte los fondos para que ellos puedan poder retribuirse de los honorarios que tuvieron que pagar.

Con esto qué quiero significar, que son buenos estos proyectos, pero que el ámbito del Poder Ejecutivo lo debe llevar a la práctica con total efectividad, porque estamos hablando de la educación, estamos hablando de la inclusión de niños y jóvenes que tienen problemas reales, algunos tienen problemas de discapacidad, otros tienen problemas por la mala conformación o no conformación en sus hogares por no contar con el padre, la madre o tutor que los pueda ayudar en el proceso escolar, como también sabemos que hay jóvenes y adolescentes con problemas de adicciones y demás.

Vuelvo a insistir, creo que estos proyectos son excelentes, felicito a la autora del proyecto, a la comisión, pero el Poder Ejecutivo Provincial tiene que ser más efectivo en la aplicación y sabemos que estos proyectos se sustentan o se sostienen también abonando o pagando todo lo inherente o lo que está contemplado en este proyecto y por eso daba el caso de los docentes facilitadores, de los niños con discapacidad es un caso particular a quienes no se les está abonando en tiempo y forma.

Nada más, muchas gracias señora Presidenta.

SRA. PRESIDENTA FEDELI.- Gracias a usted señor Diputado.

SR. DIPUTADO DENETT.- Pido la palabra.

SRA. PRESIDENTA FEDELI.- Tiene la palabra el señor diputado Juan Denett.

SR. DIPUTADO DENETT.- Muchas gracias señora Presidenta.

Primero que nada felicitar a la autora del proyecto y de ahí solicitar también modificaciones en dos artículos, en el Artículo 1º y en el Artículo 5º del Despacho y la incorporación del Artículo 3º sería el Artículo 6º en donde dice: "(...) Ministerio de Desarrollo Social y Deporte (...)" que se suprima ahí "deporte", porque el ministerio actualmente es solamente "Ministerio de Desarrollo Social".

De ahí señora Presidenta solicitar al momento de la votación que sea en un solo acto en general y en particular con la inclusión del Artículo 3º y las modificaciones en el Artículo 1º, 2º y 6º. Muchas gracias señora Presidenta.

SRA. DIPUTADA ZALAZAR.- Pido la palabra.

SRA. PRESIDENTA FEDELI.- Tiene la palabra la señora diputada Mónica Zalazar.

SRA. DIPUTADA ZALAZAR.- Muchas gracias señora Presidenta.

En consonancia con lo que han expuesto mis compañeros Diputados, Diputadas, voy a solicitar en el mismo sentido que se haga en general y en particular con las modificaciones que voy a leer a continuación...

SRA. PRESIDENTA FEDELI.- Disculpe Diputada. Hay una modificación del diputado Denett en el mismo sentido. Si están de acuerdo tenemos que poner a consideración la moción de la mecánica del diputado Denett y ya quedaría desestimada su...

-El diputado Ávila dice que tiene que poner a consideración primero-

SRA. PRESIDENTA FEDELI.- A consideración la mecánica de la votación del diputado Denett con las modificaciones en los Artículos 1º y 6º...

SRA. DIPUTADA ZALAZAR.- Pido la palabra.

SRA. PRESIDENTA FEDELI.- Tiene la palabra la señora diputada Mónica Zalazar.

SRA. DIPUTADA ZALAZAR.- Las modificaciones que introduce el diputado Denett son con respecto a que dice Ministerio de Desarrollo Social y Deporte y que no diga la palabra "Deporte" porque actualmente ya no es de Deporte. Eso es en el Artículo 1º y en el subsiguiente.

Pido en el Artículo 2º, lo que mencionó la diputada Adriana Díaz, que dice: "El Registro Único de Beneficiarios del PAE, en complemento con la Ley Nacional N° 27.364 y la Ley Provincial (...)" -agregar- "(...) y la Ley Provincial N° 5624 (...)".

En el Artículo 3º, en el cual solicité -ya con anterioridad- que diga: "El Registro Único de Beneficiarios del PAE debe respetar la identidad autopercebida de los jóvenes conforme al Artículo 12 de la Ley 26.743".

Son las únicas modificaciones que pedimos que sean...

SR. DIPUTADO DENETT.- Y en el Artículo 6º también...

SRA. DIPUTADA ZALAZAR.- Bueno, y en el Artículo 6º donde está mencionado de vuelta Secretaría de Desarrollo Social y Deporte debe suprimir la palabra “Deporte”.

SRA. PRESIDENTA FEDELI.- Gracias Diputada.

Teniendo en cuenta -vuelvo repetir- que van en el mismo sentido ambas mociones, pero el que pidió primero la moción fue el diputado Denett, pongamos a consideración ambas mociones y lo votemos, porque es lo mismo lo que están pidiendo en la modificación de los Artículos 1º, 2º, incorporar un artículo, el Artículo 3º, y la modificación del Artículo 6º y pasaría a tener 8 artículos con el de forma.

Habiendo puesto a consideración la mecánica, ahora vamos a poner a consideración lo propuesto por ambos Diputados para votar en general y en particular el proyecto.

SRA. DIPUTADA HERRERA.- Cuál pedido vamos a votar?

SRA. PRESIDENTA FEDELI.- El primero que pidió la votación, disculpe Diputada, es el diputado Denett. Estamos por poner a consideración la mecánica del diputado Denett de votar en un solo acto en general y en particular con las modificaciones en el Artículo 1º, 6º y con las modificaciones propuestas por la diputada Zalazar y por la diputada Díaz.

Por Secretaría Parlamentaria se dará lectura al texto modificado de los Artículos 1º, 2º, 3º y 6º.

Secretaría Dr. Gerez. Lee: “ARTÍCULO 1º - Créase el Registro Único de Beneficiarios del Programa de Acompañamiento para el Egreso de Jóvenes sin Cuidados Parentales (PAE), en el ámbito de la Secretaría de Familia dependiente del Ministerio de Desarrollo Social o el organismo que en el futuro lo reemplace.

ARTÍCULO 2º - Registro Único de Beneficiarios del PAE, en complemento con la Ley Nacional N° 27.364 y Ley Provincial N° 5624, debe incluir en su base de datos a los beneficiarios que residan en la Provincia de Catamarca.

ARTÍCULO 3º.- El Registro Único de Beneficiarios del PAE debe respetar la identidad autopercebida de los jóvenes conforme al Artículo 12 de la Ley 26.743.

ARTÍCULO 6º.- Es Autoridad de Aplicación de la presente Ley, el Ministerio de Desarrollo Social de la Provincia de Catamarca o el organismo que en el futuro lo reemplace”.

SRA. PRESIDENTA FEDELI.- A consideración del Cuerpo el proyecto de Ley en general y en particular, en un solo acto, con las modificaciones introducidas.

Quienes estén por la afirmativa, sírvanse expresarlo.

-APROBADO-

Secretaría Dr. Gerez. Enuncia: ARTÍCULO 8.- De forma.

SRA. PRESIDENTA FEDELI.- Ha obtenido media sanción con las modificaciones el presente proyecto de Ley y pasa al Senado de la Provincia para su tratamiento y aprobación.

Continuando con el Orden del Día, Expte. 228-2022. Proyecto de Ley, iniciado por la diputada Adriana Díaz. Instituyese el día 6 de agosto de cada año como Día Provincial de los Derechos del Estudiantado Secundario, en memoria del joven catamarqueño Antonio Taire.

Por Secretaría Parlamentaria...

SR. DIPUTADO FIGUEROA CASTELLANOS.- Pido la palabra.

SRA. PRESIDENTA FEDELI.- Tiene la palabra el señor diputado Ramón Figueroa Castellanos.

SR. DIPUTADO FIGUEROA CASTELLANOS.- Gracias señora Presidenta.

Es para solicitar la omisión de la lectura del Despacho y pasar a la miembro informante. Gracias señora Presidenta.

SRA. PRESIDENTA FEDELI.- Gracias a usted señor Diputado.

A consideración del Cuerpo, la moción de omisión de la lectura del Despacho.

Quienes estén por la afirmativa, sírvanse expresarlo.

-APROBADA-

-Se adjunta fotocopia como parte integrante de la presente Versión Taquigráfica del Despacho Único 105/22 emitido por la Comisión de Cultura y Educación, referido al expediente antes mencionado-

SRA. PRESIDENTA FEDELI.- Tiene la palabra la miembro informante la señora diputada Adriana Díaz.

SRA. DIPUTADA DÍAZ.- Gracias Presidenta.

Efectivamente esta iniciativa que vamos a tratar ahora ha sido muy conversada y evaluada en la Comisión de Cultura y Educación, por tanto ha tenido ese Despacho único con una serie de aportes posteriores a lo que seguramente harán referencia los miembros de la Comisión. Y es un proyecto que tiene por finalidad instituir el Día de los Derechos del Estudiantado Secundario en honor, en reconocimiento a la acción del joven mártir catamarqueño, cuya la memoria da cuenta de que los procesos emancipatorios, en este caso en el campo de la Educación, tuvieron su correlato también en Catamarca, aunque poco se conozca y se hable de ello.

Y es necesario para fundamentar, para comprender el sentido de la iniciativa, hacer referencia a esa primera gesta estudiantil secundaria en nuestra provincia, ya hace 122 años de la misma y de la que Taire fue un líder indiscutible y terminó de una manera trágica su vida en el marco de ese proceso.

Durante mucho tiempo y aun en la actualidad solemos escuchar que en nuestra provincia nunca pasa nada o pasa poco respecto de los compromisos y la participación social en diferentes causas. Y particularmente se ha trabajado mucho esta idea durante las dictaduras, imponiendo o buscando imponer -como dije- la idea de que los pueblos, o nuestro pueblo no se ha ido revelando o ha ido haciendo posturas...

-Conversan entre sí los señores Legisladores-

SRA. PRESIDENTA FEDELI.- Por favor señores y señoras Diputadas hagan silencio que está en uso de la palabra la autora del proyecto. Gracias.

SRA. DIPUTADA DÍAZ.- Y que da la idea de que no hubiera habido procesos; procesos de luchas sino que se segmenta de tal manera que quedan como hitos sueltos que luego la memoria histórica contemporánea "no recupera" -lo digo entre comillas- porque no es casual que no se recupera.

Entonces, con esta iniciativa y también con lo que considero un reconocimiento y un homenaje procuramos distinguir esto. Y para ello es necesario ubicarnos en qué contexto socio-histórico estamos hablando, cuándo se dio esta gesta y a qué principios respondía. Y tenemos todos presentes que en 1918 fue toda la lucha, la efervescencia y todo el proceso que conocemos dentro de nuestras universidades nacionales, particularmente el foco que fue la Universidad Nacional de Córdoba, en aquellas reformas, que conocemos como la Reforma Universitaria del 18, que como dije se gesta en nuestro país, en Córdoba y se extiende rápidamente en todo el territorio nacional y en Latinoamérica, siendo Argentina -como siempre- una pionera en estas luchas, en estas causas, en estos avances.

En ese contexto de la Reforma del 18, donde los jóvenes estudiantes universitarios se plantan exigiendo una revisión de las condiciones didácticas, pedagógicas de libertad de cátedra, de posibilidad de adecuar los contenidos y los métodos con los que se trabajaban o se estudiaban en las universidades a las necesidades sociales, entre otros de los principios, llega a Catamarca. Dejamos en el 18 fue la Reforma Universitaria y estos hechos a los que hago referencia para fundamentar la ley son en 1920 en nuestra provincia.

Y qué pasaba en nuestra provincia en ese momento, en el 20? Había una situación muy particular sanitaria que la podríamos llegar a hacer un parangón con lo que nos ha..., o lo que nos viene sucediendo con la pandemia por el Covid en la actualidad. En nuestra provincia se habían dado -como dije- una serie de situaciones que afectaban la salud pública, con algunas enfermedades epidémicas y por tanto se habían interrumpido, para el cuidado de la salud pública precisamente, las actividades institucionales y de todo tipo. Ya voy a hacer referencia qué es lo que esto termina provocando como reacción en los jóvenes secundarios...

-Siendo la hora 10:52 ocupa el Estrado Presidencial el Presidente de la Comisión de Legislación General Maximiliano Mascheroni-

SRA. DIPUTADA DÍAZ.-...porque quiero traer también a la par -digo- para ir llevando un paralelismo de un poco de la vida de Antonio Taire y por qué termina o cómo termina él siendo líder de ese proceso.

Antonio Taire como dijimos es catamarqueño, había nacido en la Villa de El Portezuelo, acá en Valle Viejo, a los 4 años fallece la madre, al poco tiempo también pierde a su padre entonces viene a San Fernando del Valle de Catamarca, acá a la Capital a vivir con su abuela y sus hermanitos, queda al cuidado de ella. Ingresa en la Escuela Belgrano, hace allí sus estudios primarios y a los 15 años uno de los objetivos de los jóvenes y particularmente, de él que era de un intelecto brillante, y de una inquietud por lo social muy notable quería ingresar a la Escuela Normal Regional que es la que hoy conocemos y tiene el nombre que es la Escuela Preuniversitaria Fray Mamerto Esquiú. Y bueno como fue un estudiante destacado logra realmente ingresar a la Escuela Normal Regional y allí mientras era un estudiante secundario, él crea una escuela para canillitas con la intención de, bueno lo que hacía era enseñar a leer y escribir a jóvenes de su edad -que no podían acceder a la educación formal, a niños y niñas de la calle que no recibían ningún tipo de educación escolar- mucho menos. También realizaba habitualmente visitas a las personas privadas de la libertad, situémonos en la época y sobre todo en un joven de esa edad, no?, 15, 16 años y ya llevaba adelante estas acciones de sumo compromiso. Además participaba en clubes de fútbol, practicaba tiro, era un joven deportista y empezó a incursionar también en el periodismo, en lo que podríamos decir periodismo y que no es nada más ni nada menos que tener una palabra en este caso escrita comprometida y de relato con la situación socio política del momento. Él lanza una revista que se llama "Argentinidad" y luego rápidamente toma otro nombre que es "La voz del Estudiante" y es un boletín, un boletín de propaganda política que es central para los procesos de la gesta secundaria; y este boletín se imprimía en los mismos talleres -para ver cómo se van dando las cosas- en los mismos talleres de la propia escuela, cosas que se van perdiendo después y que son absolutamente necesarias y este boletín "La voz del Estudiante" era una suerte de hermano menor de otra publicación también muy..., que generaba mucha polémica, que se llama "El Maestro" es un quincenario que se ocupaba de interés en educación, pero destinado sobre todo para el sector docente, era un órgano de difusión de la Unión del Magisterio de Catamarca, quién estaba al frente de ese periódico?, José Electo Brizuela, era el vicedirector de la Regional, de la Escuela Regional, y José Electo Brizuela por si no lo tenemos en cuenta es hermano o fue hermano de Laureano Brizuela que es un reconocido artista plástico nuestro pero ambos tenían adelante una ideología de compromiso fuertemente social, particularmente Electo Brizuela era socialista y desde el rol que cumplía en la Unión de Magisterios, más en la revista y más como vice rector de Colegio Secundario acompañó y orientó al movimiento estudiantil, en este caso al Centro de Estudiantes porque vale decir que en ese momento las escuelas secundarias, estamos hablando del Colegio Nacional, de la Escuela Clara J, Armstrong de niñas en ese momento, de su equivalente en Valle Viejo y otras instituciones del mismo nivel, estamos hablando de escuelas nacionales en el territorio de la provincia, Electo Brizuela -como decía- cumple un rol central en ese sentido.

Y esto como venía diciendo nos pinta muy escuetamente porque habría mucho más para decir sobre las acciones de Antonio Taire y su grupo de compañeros; un estudiante realmente sensible -como dije- al contexto social sumémosle el ímpetu juvenil de querer transformar, mejorar la sociedad en la que vive.

Entonces cuando toman conocimiento del manifiesto liminar de la reforma del 18, ese documento que dice por ahí que rompe la última cadena estamos refiriéndonos a los contenidos de la educación superior. Estos jóvenes secundarios de Catamarca no son ajenos a ello y reclaman también o suman a sus reclamos terminar con el dogmatismo religioso en la educación, avanzar en la formación de otro paradigma -que es el paradigma científico, racional- y la democratización de los claustros. Ellos -como dije- en el nivel secundario.

En este sentido, vuelvo a donde había dejado hace un momento el relato, qué pasaba en Catamarca en 1920, ahí a un par de años de la reforma del 18 cuando aún estaba toda esa efervescencia recorriendo América latina para esos cambios.

Había brotes de peste bubónica, de coqueluche, sarampión, gripe entonces se suspendieron -como dije- las actividades de todo tipo y por supuesto las clases junto a otras medidas tomadas, se realizaron aislamientos también por eso dije que puede tener un parangón con lo que pasó con esta pandemia que estamos pasando de Covid; hubo aislamientos de enfermos graves con tratamientos de casos urgentes, en fin, desinfección casa por casa, qué implicó esto? que como se clausuró el ciclo lectivo de ese año los estudiantes del último curso generan una carta de protesta por parte del alumnado de algunos de los colegios, se van sumando los otros, vamos a ir haciendo más rápido, y en esa efervescencia lo que se pedía en el momento -era porque no podían acceder a sus certificados de estudios secundarios para poder incorporarse al nivel superior-. La cuestión finalmente se resuelve ese año, pasa que al año siguiente por motivos de convulsión política en la provincia, porque había una intervención, la provincia estaba intervenida, hubo elecciones entre conservadores y radicales, elecciones que fueron con impugnaciones mutuas, acusaciones de fraude electoral, en ese contexto es elegido el gobernador Ramón Clero Ahumada, en enero del 20.

Y nuevamente ante ese estado de convulsión socio-política este gobernador vuelve al año siguiente a poner estas restricciones basadas en algunos argumentos sanitarios y ya ahí realmente los jóvenes estudiantes secundarios en la provincia se unen, se contactan, inician toda una serie de acciones de protesta donde ya se ve, se perfila la conformación de un movimiento estudiantil, ya dejan de ser reacciones aisladas, cartas o notas de protestas a las

autoridades sino efectivamente un movimiento estudiantil crítico de la educación esta rutinaria, libresca, teórica y como dije, bastante acompañados por este docente que había señalado que es José Electo Brizuela.

Los conflictos se transforman en prácticamente permanentes, cotidianos y por un hecho, fíjense en la Escuela Normal de Maestras las jóvenes realizan una serie de protestas en “La voz del estudiante”, aquel boletín al que hice referencia, se publica un artículo: “Nuestras compañeras” se titula y en él, entre otras cosas, haciéndose eco de las protestas de las chicas, se refieren a la Vicedirectora de ese colegio con una serie de calificativos considerados peyorativos y bueno la Vicedirectora era hija del Vicegobernador, hermana del Ministro General de Gobierno, prima del intendente, no era solo la vicedirectora. Digo, esas relaciones de orden político influyen, y estando reunidos en la regional para ver cómo iban a seguir la lucha, termina la reunión del 3 de agosto de 1920, Antonio Taire y su amigo Luis Gallo regresando a sus casas, a sus hogares por la calle Tucumán entre Mate de Luna y Zurita, son abordados por un carruaje, allí desciende un hombre, Dalindo Mercau Orozco -que era el novio de la vicedirectora- y le exige a Taire que se retracte de sus escritos, el responde -él no era el autor pero responde- que no es autor, no quiere decir quien lo hizo, quien lo escribió, y ante esto Orozco reacciona, nada más ni nada menos, que muy violentamente, saca un arma y le dispara al chico Taire. Él fallece, es llevado a ser atendido en urgencia, pero fallece al otro día, a los dos días -perdón-, el día 6 de agosto cuando solo tenía 18 años.

Todo este proceso es muy bien revelado, relatado, fundamentado por Carlos Gallo, que es un periodista, comunicador, divulgador de nuestra historia en nuestra provincia en su libro Antonio Taire, el Mártir, y fíjense, -para ir terminando-, él dice: el día que empezó el velatorio -porque debo decir- que las crónicas periodísticas dan cuenta que hasta el momento no se había conocido un sepelio con una concurrencia de tal masividad. Dice Gallo: “el día que empezó el velatorio el gremio de los canillitas suspendió la venta de diarios y revistas de afuera, pero no tomó igual medida con los periódicos locales, justamente, el gran tema, el gran atractivo era que se conozca en la crónica informativa lo sucedido. La ciudad toda se paralizó, pero no se podía privarse al público de semejante lección de retórica...”

-Siendo la hora 11:05 minutos ocupa el Estrado Presidencial la señora Vicepresidenta Paola Fedeli-

SRA. DIPUTADA DÍAZ.- Mire, hasta el Consejo de Educación clausuró las escuelas por dos días, cerraron los comercios, las instituciones, sin excepción adhirieron al duelo”.

Entonces, como decía al comienzo, señora Presidenta, nuestra historia provincial está plagada de luchas, de protagonistas anónimos, o más o menos anónimos, o que se mantienen expresamente en el anonimato, que pugnar por una sociedad mejor, en este caso, para sus pares, para los estudiantes secundarios.

Ese es el motivo, por el cual, proponemos esta iniciativa, que saque, que corra de la invisibilización este proceso de gesta estudiantil, que tengan oportunidad nuestros jóvenes estudiantes, y no solo a ellos, de conocer estos hechos pero, particularmente, comprender sus fundamentos teóricos y de principios, que son los que movilizaron a estos chicos y chicas.

Por eso es que propusimos que el 6 de agosto que es la fecha del final, del fallecimiento de Antonio Taire sea declarado en nuestra provincia como “Día de los Derechos del Estudiantado Secundario”. Muchísimas gracias señora Presidenta.

SRA. PRESIDENTA FEDELI.- A usted.

SRA. DIPUTADA GÓMEZ.- Pido la palabra.

SRA. PRESIDENTA FEDELI.- Tiene la palabra la señora diputada Cristina Gómez.

SRA. DIPUTADA GÓMEZ.- Gracias señora Presidenta.

Voy a ser breve. Quiero felicitar a la autora del proyecto y adelantar mi voto positivo, ya que el joven Antonio Taire fue un héroe y mártir local poco reconocido que debe ser enseñado en las escuelas ya que fue el primer Presidente de un Centro de Estudiante en nuestra provincia y su muerte dejó grandes enseñanzas y luchas inconclusas, su vida quedó truncada por defender sus ideales. Que en estos días de fragor político nos ayude a deponer actitudes violentas para debatir con ideas y propuestas sobre las prioridades y el futuro de las y los catamarqueños. Gracias señora Presidenta.

SRA. PRESIDENTA FEDELI.- Gracias a usted Diputada.

SRA. DIPUTADA PONFERRADA.- Pido la palabra.

SRA. PRESIDENTA FEDELI.- Tiene la palabra la señora diputada Natalia Ponferrada.

SRA. DIPUTADA PONFERRADA.- Muchas gracias señora Presidenta.

En primer lugar para felicitar a la autora y expresar mi acompañamiento positivo a este proyecto.

Lo hemos tratado en la Comisión de Cultura y Educación y, esta propuesta y este reconocimiento de taire como un joven que murió defendiendo sus ideales, nos movilizó a trabajar en el seno de la Comisión en proyectos de Resolución, solicitando a la Municipalidad de la Capital y al área de cultura pertinente en la provincia para que se trabaje en la recuperación de la tumba de Taire que se encuentra en el Cementerio Municipal y que pasa, totalmente desapercibida para todos los que circulan por el cementerio. Y a la vez, en la colocación de un tótem de señalización en la vía pública en el lugar donde fuera ultimado por un tiro en el momento que le exigieron que se retracte de lo que él..., lo que se había manifestado en contra de la directora de la escuela.

Por eso, creo que resaltar -como lo expresaran la autora del proyecto y la diputada preopinante- a un catamarqueño, un mártir estudiantil, en estos momentos, donde la mayoría de nuestro jóvenes estudiantes no conocen esta historia, creo que son acciones que permiten que estas personalidades de nuestra sociedad se perpetúen en el tiempo.

Muchas gracias señora Presidenta.

SRA. PRESIDENTA FEDELI.- Gracias a usted señora Diputada.

No habiendo más pedido para el uso de la palabra, vamos a poner a consideración...

SR. DIPUTADO FIGUEROA CASTELLANOS.- Pido la palabra.

SRA. PRESIDENTA FEDELI.- Tiene la palabra el señor diputado Ramón Figueroa Castellanos.

SR. DIPUTADO FIGUEROA CASTELLANOS.- Gracias señora Presidenta.

Para que se trate el proyecto en general y en particular en un mismo acto.

SRA. PRESIDENTA FEDELI.- Gracias Diputado.

Vamos a poner a consideración la mecánica de la votación propuesta por el diputado Ramón Figueroa Castellanos.

Quienes estén por la afirmativa, sírvanse expresarlo.

-APROBADA-

SRA. PRESIDENTA FEDELI.- Ahora vamos a poner a consideración el proyecto en general y en particular en un solo acto, desde el Artículo 1º al Artículo 8º, inclusive, de forma.

Quienes estén por la afirmativa, sírvanse expresarlo.

-APROBADA-

SRA. PRESIDENTA FEDELI.- Ha obtenido media sanción, sin modificaciones, el proyecto de Ley presentado por la diputada Adriana Díaz y pasa al Senado de la provincia para su tratamiento.

Siguiendo con el Plan de Labor, corresponde tratar el expediente 426-2022. Proyecto de Ley, iniciado por la diputada María Silvana Carrizo. Extracto: Declárase de Interés Provincial la promoción, difusión de los Deportes Electrónicos como categoría deportiva, en el marco del desarrollo intelectual, socialización, recreación, competición, aprendizaje, expresión cultural de innovación tecnológica e industrial.

Por Secretaría Parlamentaria se dará lectura al Despacho...

SR. DIPUTADO FIGUEROA CASTELLANOS.- Pido la palabra.

SRA. PRESIDENTA FEDELI.- Tiene la palabra el señor diputado Ramón Figueroa Castellanos.

SR. DIPUTADO FIGUEROA CASTELLANOS.- Gracias señora Presidenta.

Para solicitar la omisión de la lectura y pasar al miembro informante. Gracias señora Presidenta.

-Se adjunta fotocopia como parte de la presente Versión Taquigráfica del Despacho Con el N° de Orden 100 de la Comisión de Industria, Comercio, Turismo y Deporte, referido al expediente antes mencionado-

SRA. PRESIDENTA FEDELI.- Tiene la palabra la miembro informante del proyecto, la diputada Natalia Ponferrada.

SRA. DIPUTADA PONFERRADA.- Muchas gracias señora Presidenta.

Como se encuentra en el recinto la autora del proyecto, le voy a ceder la palabra para que ella exprese la fundamentación.

SRA. PRESIDENTA FEDELI.- Tiene la palabra la autora del proyecto, la diputada Silvana Carrizo.

SRA. DIPUTADA CARRIZO.- Gracias señora Presidenta. Buenos días Diputadas y Diputados.

Con este proyecto que vamos a tratar, que pretende reconocer el potencial de los deportes electrónicos, del teletrabajo de la economía del conocimiento y fortalecerlo.

Si bien se había presentado una iniciativa similar de mi autoría en el año 2017, ese proyecto perdió estado parlamentario y en la actualidad después de la pandemia, principalmente, y con los innumerables y vertiginosos avances y rápido desarrollo tecnológico especialmente en el área de la informática, de la tecnología 4.0, es que se hizo hincapié en poder regular, pero desde un punto de vista de la promoción, a los deportes electrónicos, esta discusión porque no son muchas provincias que están regulando esta materia e incluso a nivel nacional hay diversos proyectos que están en tratamiento y que no se pueden poner de acuerdo en si los deportes electrónicos son o no considerados deporte, yo creo que nosotros debemos avanzar en la legislación y justamente buscar la promoción y el desarrollo.

Como dije hace un rato, después de la pandemia la industria de estos deportes electrónicos, porque se está hablando de la nueva industria de los E-Sport, ha crecido a ritmos exponenciales y los catamarqueños y catamarqueñas no somos ajenos a eso, por lo que la provincia debe apostar a esta innovación tecnológica como un factor de crecimiento y desarrollo.

El propósito también de esta ley es la generación de nuevas oportunidades laborales, principalmente para los jóvenes, ya que este universo convoca a la población que ronda entre los 18 y 35 años, y en el país y en la provincia ya tenemos grandes referentes, los clubes profesionales ya tienen equipos que disputan torneos internacionales, hasta hay estrellas mundiales, nosotros tenemos en nuestro país equipos conformados y que están generando empleo como los equipos del "Kun" Agüero, Sebastián Verón, Fabricio Oberto, pero a mí me gustaría hacer referencia principalmente, y por qué surgió retomar este proyecto de regulación de los deportes electrónicos, fue por dos jóvenes catamarqueños que los quiero mencionar que son Franco Alonso y Juan Cruz Coronel que decidieron crear una red social exclusiva para buscar y ofrecer empleo dentro de los deportes electrónicos. La red social al poco tiempo de su creación ya tenía más de 800 usuarios registrados y más de 70 personas habían conseguido trabajo gracias a ellos, además desde el punto de vista económico por la participación en los torneos *on line* y los entrenamientos pagos y también por el patrocinio que apoyan a diferentes equipos, es necesario que nuestro país y en nuestra provincia regule esta actividad y que sea incluida en los planes deportivos, tecnológicos, y de la industria del Estado y es por eso que se impulsa esta ley con el fin de promover -y lo voy a reiterar- promocionar los deportes electrónicos en todo el territorio provincial. De modo que se pueda promover el desarrollo intelectual, la socialización, la diversión, el aprendizaje y la cultura del deporte. Además, el ecosistema de los deportes electrónicos hay o están integrados numerosos actores, tenemos los jugadores, los programadores, los editores de juegos, los equipos profesionales, los aficionados, los patrocinadores, los anunciantes, etcétera.

Este proyecto define a los deportes electrónicos, como toda actividad que emplea para su ejecución dispositivos electrónicos -ordenadores personales, consolas de juegos o dispositivos móviles-, a través de diversas plataformas de videojuegos conectados o no a internet, donde compiten dos o más participantes de manera individual o por equipos. Establece la promoción de los Deportes Electrónicos en la provincia de Catamarca, de modo de que se pueda promover el desarrollo intelectual, principalmente y además crea el Consejo Provincial de Apoyo a los Deportes Electrónicos con participación público y privada en el ámbito de los Ministerios de Ciencia e Innovación Tecnológica, Ministerio de Industria, Comercio y Empleo, y el Ministerio de Cultura, Turismo y Deporte, y cuando fue analizado en Comisión y con gran aporte, que agradezco de la Comisión de Industria, se incluyó el Ministerio de Inclusión Digital y Desarrollo productivo. Este Consejo tendrá como función principal participar en la definición de objetivos y la identificación de los instrumentos más adecuados para promover la cultura de la modalidad deportiva en Catamarca.

Este proyecto también prevé que los deportes electrónicos sean incluidos en programas de los ministerios, con fin de financiación de la infraestructura, de insumos y apoyo a deportistas con fines competitivos, así también, como la promoción y difusión de la actividad. La Autoridad de Aplicación de la ley deberá formalizar la práctica de los deportes electrónicos, promoviendo su ejercicio en infraestructuras y escenarios adecuados para su correcto y seguro desempeño.

Llevará a cabo también planes de difusión y capacitación a fines de estimular su conocimiento, práctica y desarrollo. Creará un Registro Único de jugadores de equipos de

deportes electrónicos y promoverá la inclusión del sector privado de la industria de los deportes electrónicos.

Viendo el Despacho de Comisión, cuando se proceda a la votación en general y en particular solicito modificar en el Despacho un error entre el número y letra del Artículo 5º inc. a), en cuanto a la composición del Consejo donde se consignó en letras “tres” cuando debería ser cuatro, esto se debe justamente a que la Comisión hizo la incorporación de un integrante más de un ministerio, correspondiendo de esta manera todos los ministerios participantes.

Visto el impacto social y económico de esta disciplina y ante la diversidad de cuestiones jurídicas que los afectan y seguramente deberán ser reguladas a futuro con competencia nacional, obviamente, en cuanto a la legislación laboral, en cuanto a la protección intelectual, se impone necesaria una regulación en nuestra provincia desde lo legislativo a los fines de que podamos dar un marco jurídico de promoción que afiance y que desarrolle esta nueva industria de los deportes electrónicos. Gracias señora Presidenta.

SRA. PRSIDENTA FEDELI.- A usted señora Diputada.

SR. DIPUTADO PUENTE.- Pido la palabra Presidenta.

SRA. PRESIDENTA FEDELI.- Tiene la palabra el señor diputado Tiago Puente.

SR. DIPUTADO PUENTE.- Muchas gracias Presidenta. En primer lugar felicitar a mi colega Silvana Carrizo, por el proyecto que no solo viene a acompañar, sino que ayuda a que como sociedad comprendamos la importancia y el valor que tiene este tipo de actividad, hoy reconocida a nivel mundial como deporte, -recién Silvana hacía mención de esto- y cuando hablamos de deportes electrónicos, ya sea por cualquier plataforma o medio, casi siempre viene a nuestra mente estereotipos de personas, o se menosprecia porque no hay actividad física o porque compiten sentados, pero sin embargo, y con la paradoja que implica definir al deporte como “uso de la fuerza del cuerpo”, hay un público que sí considera entre otros el automovilismo como practica en lo cual el piloto está en un asiento a la hora competir, o el de tiro al arco, disciplina olímpica en la cual, quien dispara, lo hace parado desde un sólo lugar, al igual que el ajedrez, deporte mental y reconocido como tal por organismos internacionales.

Tuve más de una vez, la oportunidad de compartir con jóvenes de Catamarca que practican los E-Sport y es generalizado su planteo, por qué unos sí y el otro no, hay un prejuicio en cuanto a que no está bien para la mente y que es solamente es un hobby. Conocí hace algunos meses atrás o ya años a Gastón Rodas, 20 años tiene él hoy, es campeón sudamericano de FIFA 2022, hoy integra uno de los equipos más reconocidos de la República Argentina, también como Silvana conocí a Franco Alonso y a Cruz Coronel, que han creado Play Wan, una plataforma que es una bolsa de trabajo, parecido a lo que es LinkedIn, pero para todos los empleos que genera este mercado laboral que son los E-Sport, entre ellos podemos encontrar programadores, directores técnicos de equipos, jugadores de equipo, diseñadores gráficos. Son muchas la generación de oportunidades que tiene este mundo.

También haber participado junto a ellos dos, coincidimos en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en Tecnópolis, en el Festival que se denomina ‘Gamergy’, que es uno de los eventos de E-Sports Gamer más grandes e importantes del mundo.

La imagen o la estima que genera alguien que juega ajedrez -como lo decía recién- que también es considerado un deporte, hace que se considere a esa persona como una clase de genio, un crack de la táctica y la estrategia; una persona que usa su cerebro al máximo para un juego muy mental. ¿Qué diferencia habría entonces entre el ajedrez y el League of Legends o el FIFA 22 o el Counter Strike? U otros juegos que son parte de este mercado, por citar algunos ejemplos. Y probablemente se deba al desconocimiento de la práctica, porque para sorpresa de muchos, en estos E-Sports no gana quien aprieta más rápido un botón, sino que hay que utilizar tanto o más el cerebro a la hora de encontrar la estrategia más rápida que otorgue la victoria.

Tanto el ajedrez como cualquiera de estos juegos virtuales son juegos de estrategia y en los que hay que pensar una táctica en base al estilo de juego del rival e ir modificándola a lo largo de la partida. Un movimiento en falso puede hacer perder directamente todo el juego, pero en los E-Sports, a diferencia del ajedrez, tenés que reaccionar antes que tu rival y una décima de segundo ya hizo la diferencia.

Otra cuestión importante es que los E-Sports más populares se juegan en equipos, entre sus integrantes se debaten y reparten los roles de ataque, de defensa y ayuda, tal es la importancia del desarrollo del trabajo grupal, que a nivel mundial se organizan certámenes de competición donde entra en juego la estima y la psicológica del equipo, sostenida también por la búsqueda del reconocimiento de la práctica en la vida social.

Es de tamaña magnitud su crecimiento, que los E-Sports serán considerados deportes oficiales en los Juegos Asiáticos 2022. Y hay un fuerte avance para incluirlos en los Juegos Olímpicos de París 2024 o en los Juegos Olímpicos de Los Ángeles 2028.

Según un estudio realizado para la Universidad de Nueva York, quienes practican estas disciplinas mejoran sus reflejos, pueden tomar decisiones más rápidas, aprenden más fácilmente y les es más sencillo realizar diferentes tareas de forma simultánea, entre otras

cosas. ¿Por qué no acompañaríamos una disciplina que potencia las habilidades de nuestros jóvenes, siendo esta la franja más involucrada en el mundo de los gamers?

Ahora bien, porque resalto todo esto? Porque considero que llegó el momento de abrir nuestra mente ampliando nuestros horizontes, también en el deporte, porque además de los beneficios a la salud, las prácticas deportivas cualquiera sea su modalidad, incluyen, brindan contención, crean vínculos sanos en donde se aprende a trabajar en equipo, cuidar del otro, tener propósitos en común y al requerir una disciplina para mejorar los rendimientos son innumerables las veces en que funciona como red de contención, evitando que los jóvenes caigan en adicciones, sacándolos de la calle y otorgándoles un espacio seguro y creando hábitos sanos; hay niños, niñas y adolescentes que sienten que pueden tener un lugar en otras disciplinas que no sean las convencionales, las históricas, y nada más humano que la inclusión y la no discriminación, algo de lo que nuestra sociedad está un poco carente actualmente.

Quiero rescatar, también, en este sentido que hubo un avance en la provincia, la Secretaría de Deportes de la provincia y también la Municipalidad de la ciudad, están fomentando este tipo de deporte y ojalá cada año sigamos creciendo un poquito más.

Muchas gracias, Presidenta.

SRA. PRESIDENTA FEDELI.- A usted Diputado.

SRA. DIPUTADA PALLADINO.- Pido la palabra señora Presidenta.

SRA. PRESIDENTA FEDELI.- Tiene la palabra la señora diputada Claudia Palladino.

SRA. DIPUTADA PALLADINO.- Gracias, señora Presidenta.

Entiendo el sentido del proyecto como salida laboral, de regulación y la necesidad de tener en cuenta a este tipo de deporte como una realidad existente. Pero, también no puedo dejar de dar mi opinión y preocupación como pediatra, no que se tome como una crítica, sino como un aporte sobre todo para la función de esta Comisión, que más allá de lo que está definido y como va a poder acompañar y regular estas prácticas. Tenga en cuenta también algunos conceptos que desde la pediatría, que es el área de la medicina que ve desde el recién nacido hasta la adolescencia, inclusive, nos preocupa como para también poderlo compartir entre todos.

Datos del 2019 de la provincia de Buenos Aires publicados, dice: "que el 47% de los adolescentes de 12 a 18 años son unos de los usuarios más frecuentes de esta modalidad.

Sabemos también que en los 2 años de pandemia al estar las personas en sus domicilios, aquellos que tenían conectividad también aumentaron el uso de estas modalidades y hay una tendencia que las edades más tempranas también vayan ingresando a este estilo de actividad.

También existen estudios que como decían los Diputados y Diputadas que me antecedieron en la palabra, han demostrado que algunos videojuegos pueden mejorar parámetros cognitivos, así como la capacidad para resolver problemas y procesar información.

También hay otras voces autorizadas que alertan sobre algunos riesgos; mi deseo en esta exposición es solo que podamos compartir y tener en cuenta estos riesgos, para cuando haya que reglamentar o visualizar esta Comisión.

Investigaciones científicas señalan, también, que uno de los principales problemas es que muchos juegos son muy realistas y el hecho de ser tan realistas, como por ejemplo: el Counter Straike o el League of Legends, funcionan como simuladores reales. Entonces, esto hace en la persona que está jugando, la liberación de una serie de mediadores que habitualmente nuestro organismo libera ante situaciones de estrés -como puede ser en el Counter, la situación de batalla, como el cortisol- y ante esto el organismo se prepara para el combate, pero, el gasto de energía y la situación no es acorde a un combate real, generando mayor también apetito y poco gasto predisponiendo para el sobrepeso y la obesidad.

Algunos también de estos juegos que por un lado -como se refería- es bueno el trabajo en equipo, el juego en equipo, para la población de las niñeces esto de estar en conexión en internet con otras personas, permite que los niños y adolescentes a veces estén en redes con personas adultas o compañeros desconocidos que también pueden generar situaciones de peligro.

Por eso, es necesario que los padres y los adultos participemos de esto, no quedemos fuera de este tipo de actividades de esta etapa de los chicos.

Y por otro lado, algunos juegos también tienen contenido educativo, pero, muchos de los que son más populares promueven situaciones de violencia contra seres humanos, algunos juegos también generan violencia de género y algunos estereotipos que refuerzan la persistencia de ciertos estigmas negativos.

La preocupación principal estaría asociada al efecto que produce la gran cantidad también de tiempo o el tiempo que se dedica en estos juegos, el grado de involucramiento con los roles y personajes del mismo. Existe una serie de efectos perjudiciales, porque también a veces el estar muy conectados con la pantalla nos obliga a tener menor tiempo de socialización con amigos en manera presencial, insuficiencia para la actividad de tareas escolares, mayor

sedentarismo, menor tiempo dedicado a la lectura, dificultad para conciliar el sueño, sobre todo los juegos que tienen que ver con el alerta y la batalla y no generar un buen descanso y algunos pensamientos agresivos...

-Dialogan entre sí los señores Diputados-

SRA. PRESIDENTA FEDELI.- Disculpen señoras y señores Diputados, está en el uso de la palabra la señora diputada Claudia Palladino. Por favor si podemos hacer silencio. Gracias.

SRA. DIPUTADA PALLADINO.-... también sabemos -como lo hemos dicho en las exposiciones anteriores, como se ha dicho aquí- que la oferta es de un rango muy importante, hay diferentes existentes de lo que es la liga de fútbol donde es otro el tipo de trabajo y actividad de los equipos a tal vez juegos que tienen que ver como el Counter a ser más agresivos y otros más. La cantidad de oferta que hay en el mercado que convengamos que es un mercado que también tiene un interés económico hace que no todos estén en el mismo rango de beneficio o riesgo para la población.

Por eso creo o como recomendación y que quería porque es algo que hasta en los congresos de pediatría se discute cómo impacta esto en la población pediátrica, incorporar a los padres en estas actividades, tener en cuenta el tiempo utilizado porque también se lo considera dentro de las ludopatías, considerar el tiempo de juego cuando son grupales ver con quienes está jugando y que no reemplacen el tiempo del movimiento físico. Como decimos siempre las cosas no son malas en sí mismo sino tal vez el lugar que ocupan en nuestro cotidiano o el tiempo que dedicamos a estas cosas.

También creo que el rol y me parece muy atinado que se cree esta Comisión Provincial de apoyo a los deportes electrónicos que en sus competencias según lo leído en el proyecto no tiene solo el apoyo, sino un tema de regulación, de tener un registro, creo que es clave que esta Comisión tenga esta tarea de regulación, de tener un listado de juegos, que estos juegos puedan estar clasificados según las edades más adecuadas para jugarlos, que esto se pueda compartir con la comunidad y que de alguna manera tengamos como sociedad presencia en esta nueva modalidad de interacción digital y de manera de jugar diferentes a las que veníamos siendo acostumbrados. Gracias.

SRA. PRESIDENTA FEDELI.- Gracias a usted señora Diputada.

SRA. DIPUTADA CARRIZO.- Pido la palabra.

SRA. PRESIDENTA FEDELI.- Tiene la palabra la señora diputada Silvana Carrizo.

SRA. DIPUTADA CARRIZO.- Gracias Presidenta.

A los fines de..., valoro mucho la apreciación de la Diputada preopinante, pero a los fines de que no generemos confusiones principalmente, yo creo que es una realidad que nosotros debemos regular, por eso dije que sería -incluso- hasta innovador nuestra regulación en la provincia de Catamarca, justamente me parece muy importante con la creación de este Consejo que establezca las políticas de cómo se va a promover, cuáles son los juegos, porque no todos los juegos o los video juegos son considerados deportes electrónicos, pero está bien que nosotros en nuestra reglamentación tengamos la distinción e incluso los juegos que son de violencia, no son considerados deportes electrónicos, no obstante ello, hay situaciones que se están dando que necesitan la regulación jurídica y por eso hice también la acotación que va a ser necesario que la nación en la legislación de fondo pueda regular esto, porque hay contrataciones de jugadores que todavía el derecho laboral no las regula, entonces tenemos que ver cómo se van dando todas estas situaciones, porque así como hay menores de edad se plantea una desprotección y que es necesaria la atención de los padres, hay también menores de edad que están siendo contratados, entonces esta regulación es tanto en materia civil como en material laboral, de propiedad intelectual porque hay niños, niñas y adolescentes que están programando y que es esto lo que nosotros debemos promover y regular. Por eso entre el proyecto del año 2017 al proyecto presentado ahora hay un avance, está la creación de este Consejo que participen todos los Ministerios, que estén involucrados en esta, más que regulación es promoción, de una realidad que la tenemos en la provincia, lo dijo bien el diputado Tiago Puente, nosotros ya tenemos jugadores, ya tenemos plataforma que están generando un registro informal de estos jugadores y que también está promoviendo el empleo.

Entonces es algo que nosotros lo debemos regular, agradezco todos los aportes, ojalá que esto también sea una ley que le sirva a la provincia de Catamarca para que el acceso fundamentalmente -y esto lo agradezco a la Comisión de Industria, Comercio, Turismo y Deporte que me llamó a poder debatirlo también al proyecto- y hablamos mucho del acceso de todos los niños, niñas y adolescentes de Catamarca, que se les pueda garantizar de alguna manera y esa era la discusión cómo garantizamos por ahí, si en todos los lugares no tenemos

acceso a internet, por eso se cambió a promover y esa es la finalidad y el espíritu de esta legislación.

Ojalá que cuente con el acompañamiento de mis pares y que podamos ir poniendo puntos de agenda que lleven a regular y a avanzar en la provincia de Catamarca. Gracias Presidenta.

SRA. PRESIDENTA FEDELI.- Gracias a usted señora Diputada.

SR. DIPUTADO GUZMÁN.- Pido la palabra.

SRA. PRESIDENTA FEDELI.- Tiene la palabra el señor diputado Julio Guzmán.

SR. DIPUTADO GUZMÁN.- Muchas gracias señora Presidenta.

Bueno, quiero adherir a las palabras de la diputada Claudia Palladino, doctora, en cuanto a si realmente me parece un proyecto muy interesante, creo que como aporte se podría haber tratado también en la Comisión de Salud, pero bueno, no obstante es algo que se puede ir trabajando y bueno le comentaba acá al diputado Tiago Puente el tema en cuanto al deporte, nosotros que hacemos deporte, que practicamos una hora, una hora y media, yo creo que acá con el diputado Lobo Vergara que nos hemos enfrentado en el Pádel y todavía no me pudo ganar nunca a lo largo de lo...

-Risas y comentario de los señores Diputados-

SR. DIPUTADO GUZMÁN.- No, juega muy bien, juega muy bien y nosotros practicamos una hora -perdón- ...

-Comentario de los señores Diputados-

SR. DIPUTADO GUZMÁN.-...una hora, una hora y media y...

SRA. PRESIDENTA FEDELI.- Por favor continúe Diputado.

SR. DIPUTADO GUZMÁN.-... y quedamos la verdad..., ya pintamos canas y el físico ya no nos acompaña, pero una hora y media de ese deporte y yo creo que el impacto que también puede tener -digamos- este deporte, haciendo 3, 4 o 5 horas, habría que analizarlo también en cuanto a los efectos que puede causar en el cerebro, realmente eso tomalo como aporte, me gusta la iniciativa, voy a acompañar al proyecto, y bueno, así que vamos a darle para adelante.

Estoy esperando el desafío de Lobo Vergara.

-Risas de los señores Diputados-

SR. DIPUTADO GUZMÁN.- Gracias señora Presidenta.

SRA. PRESIDENTA FEDELI.- Gracias a usted Diputado.

No habiendo más pedido de palabra, vamos a poner a consideración...

SR. DIPUTADO FIGUEROA CASTELLANOS.- Pido la palabra.

SRA. PRESIDENTA FEDELI.- Tiene la palabra el señor diputado Ramón Figueroa Castellanos.

SR. DIPUTADO FIGUEROA CASTELLANOS.- Gracias señora Presidenta, para solicitar que se vote en general y en particular en un solo acto. Gracias.

SRA. PRESIDENTA FEDELI.- Con las modificaciones.

SR. DIPUTADO FIGUEROA CASTELLANOS.- Sí, sí, con las modificaciones planteadas.

Gracias señora Presidenta.

SRA. PRESIDENTA FEDELI.- Señor diputado Puente, era por el mismo sentido su uso de la palabra?

SR. DIPUTADO PUENTE.- Sí, sí.

SRA. PRESIDENTA FEDELI.- Gracias. Vamos a poner a consideración la mecánica de votación, por pedido de la moción del diputado Ramón Figueroa Castellanos.
Quienes estén por la afirmativa, sírvanse expresarlo.

- APROBADA -

SRA. PRESIDENTA FEDELI.- Vamos a poner a consideración la votación del proyecto en general y en particular en un solo acto con la modificación en el Artículo 5º propuesto por la autora del proyecto la diputada Silvana Carrizo.

Por Secretaría Parlamentaria se dará lectura al Artículo 5º con las modificaciones propuestas.

Secretaría Dr. Geréz. Lee: "ARTÍCULO 5º.- El consejo de Apoyo a Deportes Electrónicos será un órgano colegiado que actuara con total independencia y autonomía, y que asistirá a los ministerios de Ciencia e Innovación Tecnológica, Industria, Comercio y Empleo, Inclusión Digital y Sistemas Productivos, Cultura, turismo y Deporte en la elaboración de políticas para el sector. La condición de miembro del consejo no será retribuida.

El Consejo estará compuesto por los siguientes miembros, en los términos de la reglamentación que establezcan los ministerios Ciencia e innovación Tecnológica, Ministerio de Industria, Comercio y Empleo, Inclusión Digital y Sistemas Productivos, Cultura, Turismo y Deporte, de quienes actuare como Autoridad de Aplicación en el ámbito de sus competencias

a) Cuatro (4) representantes del Poder Ejecutivo (uno del Ministerio de Ciencia e Innovación Tecnológica, otro del Ministerio de Industria, Comercio y Empleo, uno del ministerio de Cultura, Turismo y Deporte y uno del Ministerio de Inclusión Digital y Sistemas Productivos);(...)"

SRA. PRESIDENTA FEDELI.- A consideración del Cuerpo el proyecto en general y en particular con la modificación del Artículo 5º.

Quienes estén por la afirmativa, sírvanse expresarlo.

- APROBADO -

Secretaría Dr. Gerez. Enuncia: ARTÍCULO 10.- De forma.

SRA. PRESIDENTA FEDELI.- Ha obtenido media sanción con las modificaciones pertinentes, el presente proyecto de Ley y pasa al Senado de la provincia para su tratamiento.

Continuando con el Orden del Día, corresponde tratar el expediente 390-2022. Proyecto de Declaración. Iniciadora: Diputada María Alejandra Pons. Declarar de Interés Legislativo el 20º Aniversario de Catamarca Rugby Club.

SRA. PRESIDENTA FEDELI.- De acuerdo a los solicitado por el diputado Denett y aprobado por la Cuerpo la Cámara se constituye en Comisión con las mismas autoridades.

CÁMARA EN COMISIÓN

SRA. PRESIDENTA FEDELI.- Por Secretaría Parlamentaria se va a dar lectura al articulado del expediente mencionado.

Secretaría Dr. Gerez. Lee: LA CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE CATAMARCA SANCIONA CON FUERZA DE DECLARACIÓN:

ARTÍCULO 1º.- Declarase de Interés Legislativo el "Vigésimo Aniversario de Catamarca Rugby Club".

ARTÍCULO 2º.- Gírese copia del decreto y diplomas a las autoridades de Catamarca Rugby Club.

ARTÍCULO 3º.- De forma.

SRA. DIPUTADA PONS.- Pido la palabra.

SRA. PRESIDENTA FEDELI.- Tiene la palabra la señora diputada Alejandra Pons.

SRA. DIPUTADA PONS.- Gracias Presidenta. Este proyecto tiene por objeto Declarar de Interés Legislativo a este joven club que ya cumplió 20 años desde que inició.

Es una institución deportiva de esta ciudad, ubicada en el barrio Parque América, en donde un grupo de amigos decidieron dar vida y donde el rugby es la principal disciplina, y desde hace 20 años trabajan en un esfuerzo comprometido, donde el rugby -acá en el norte del país- está en una etapa de desarrollo.

Este club comenzó un espacio chico que en el transcurso de estos 20 años han ido ampliándose, hoy actualmente es un club que tiene 8 hectáreas, cuenta con 4 canchas reglamentarias, además de canchas de entrenamiento, gimnasio, pileta. Tienen divisiones infantiles que van desde los 6 años a los 14, pre rugby, divisiones juveniles, equipos de intermedia y primera división.

Si bien el rugby es la principal disciplina en el club, tanto masculino como femenino, también se practica hockey femenino; así que este club lo hace con mucho orgullo llevar ese negro y amarillo que tienen los colores de esta institución y que son simplemente apasionado por este deporte.

En el año 2018 se instauró la práctica de rugby femenino en Catamarca Rugby. Al comienzo, del rugby femenino solo completaba, lo hacían las niñas de 14 y 15 años que jugaban en la división de juveniles y que al pasar y con el transcurrir de los años se fue ampliando y hoy lo practican muchas chicas más. Participan en la Unión Andina de Rugby, la asociación deportiva fundada el 19 de febrero de 2009 y que nuclea a los clubes de las provincias de Catamarca y de La Rioja.

Este club, sin dudas es un semillero de grandes deportistas que tenemos también nosotros los catamarqueños y que llevamos con orgullo, donde dos jugadoras de este club, actualmente integran el seleccionado de Las Yaguareté, que es equipo femenino de rugby de la UAR, que es la Unión Argentina de Rugby, ellas son Gimena Mathus, que es la capitana y Virginia Brígido; también cuenta con Agustín Segura, jugaba, nació en este club -hoy actualmente y salió campeón hace poquito en el Jockey Club de Córdoba- es el primer catamarqueño que integró la lista de los Jaguares, que es preliminar para integrar el equipo de Los Pumas.

Este club se caracterizó por el trabajo en equipo y con un gran sentido social, donde muchas veces hicieron campañas solidarias, que en el tiempo de la pandemia, tuvieron un gran compromiso, donde semanalmente cocinaban y daban comida a más de 400 personas y esto lo hicieron por el trabajo en equipo en compromiso social y porque desde el rugby se inculcan todos estos valores y toda esta esencia que tiene, que lo hace que sea un club y un deporte que tengan fuertes raíces y por sobre todo en esto que pasó en este tiempo de la pandemia lo hicieron para ayudar a los demás.

Creo que es muy importante destacar esto, en la actualidad hay muy poquitos clubes de rugby en la provincia, son pocos, pero que con mucho empeño y dedicación le ponen fuerza, trabajo y esmero, donde semanalmente concurren más de 200 chicos que van a practicar los días sábados. Entonces me parece importantísimo destacar esto y destacar el trabajo que realizan diariamente.

Simplemente pido a los colegas que acompañen este proyecto y poder declararlo de interés legislativo. Gracias Presidenta.

SRA. PRESIDENTA FEDELI.- A usted Diputada.

SRA. DIPUTADA CARRIZO.- Pido la palabra.

SRA. PRESIDENTA FEDELI.- Tiene la palabra la señora diputada Silvana Carrizo.

SRA. DIPUTADA CARRIZO.- Gracias Presidenta. Para acompañar la iniciativa de la Diputada y miembro informante también. La verdad felicitar a Catamarca Rugby Club por su 20 aniversario, se trata de una institución con un fuerte vínculo con la comunidad y con cada una de las personas que pasan por sus instalaciones, en esa comunidad donde está inserta.

Catamarca Rugby no es solo una entidad deportiva, un lugar de recreación o un ámbito de socialización, es todo esto y mucho más, genera identidad, genera pertenencia, incide en la formación integral y permite ser un lugar de convivencia entre personas diferentes.

Un club no nace de un día para el otro, un predio, una construcción, un edificio, sus canchas e instalaciones deportivas y sociales son el resultado de muchos años de trabajo, son el resultado de un sueño o una necesidad que se organiza.

Así que vaya mis felicitaciones a todas las personas, hombres y mujeres, niñas, niños y adolescentes que pasaron por ese club del cual mis hijos forman parte -tanto en la disciplina del rugby, mi hijo ya tiene 13 años y desde los 5 años forma parte del club- mi hija, en la disciplina del hockey, así que la verdad mis felicitaciones para los que trabajan día a día, para que este club siga teniendo esta función deportiva y social tan importante en la provincia de Catamarca. Gracias Presidenta.

SRA. PRESIDENTA FEDELI.- A usted diputada.

SR. DIPUTADO CESARINI.- Pido la palabra.

SRA. PRESIDENTA FEDELI.- Tiene la palabra el diputado Enrique Cesarini.

SR. DIPUTADO CESARINI.- Gracias señora Presidenta. Realmente es para sumarme y adherirme al presente proyecto. Creo que quienes en algún momento de la vida practicamos este deporte, lo debemos resaltar y defender siempre, un deporte colectivo que claramente favorece la sociabilidad y genera valores en quienes lo practican que, realmente, perduran a lo largo de la vida. Valores de amistad, de cooperación, de respeto, de solidaridad y realmente creo y no tengo ninguna duda de eso, que desde el momento que empezó este deporte en nuestra provincia podemos decir que es uno de los deportes que más ha crecido al día de hoy; quienes transitamos y vivimos cerca de la actividad deportiva podemos vislumbrar que todos los clubes vinculados a esta actividad van creciendo, integran permanentemente a la familia y uno puede percibir que el crecimiento que tienen estas instituciones es sorprendente. Y creo que gran parte de eso se debe a que hubo una generación de dirigentes importantísimos en nuestra provincia con un compromiso en motorizar este deporte que ha llevado a que genere lo que hoy estamos vislumbrando en este deporte.

Creo que hay muchas personas que han contribuido mucho, no quiero dejar de nombrar a algunos que me vienen a la cabeza en este momento, como Mario Acevedo, el Turco Dahbar, el Chivo Brígido, Veneno Vaccaroni, los hermanos Sinclair -que hace muy poquito fueron premiados en el Concejo Deliberante uno de ellos-, creo que tenemos muchísima gente que ha trabajado muchísimo, incansablemente porque este deporte pueda generar lo que se generó, uno de ellos también y le dejo un saludo a una compañera de Juntos por el Cambio, a Joyi Oliva que lamentablemente su hermano Novillo hace muy poquito por un problema de salud nos dejó y sin lugar a dudas, hay muchísimos otros deportistas que han quedado en la memoria de todos los que han practicado en cierta medida este deporte.

Quiero felicitar al Catamarca Rugby Club por sus 20 años, felicitar a quiénes formaron parte y a quienes hoy forman parte de la conducción de ese club, que lo vienen haciendo con mucho trabajo, con mucho empeño, con mucho desafío, así que a todos los que están vinculados de una u otra manera a su Comisión Directiva, a los padres porque realmente el trabajo y el crecimiento de una institución como esta no es solo de los dirigentes, sino también de quienes acompañan en el crecimiento deportivo de sus hijos, así que mis felicitaciones y por supuesto que vamos a acompañar el presente proyecto.

SRA. PRESIDENTA FEDELI.- Gracias a usted señor diputado.

SR. DIPUTADO FADEL.- Pido la palabra.

SRA. PRESIDENTA FEDELI.-Tiene la palabra el señor diputado Luis Fadel.

SR. DIPUTADO FADEL.- Señora Presidenta, simplemente para celebrar y felicitar a la iniciativa de este proyecto, realmente a uno no siendo del palo cómo se dice porque no es un deporte que uno haya practicado ni por casualidad, el rugby, pero sí recuerdo que allá por el año 2007, 2008 quiénes estaban a cargo de la Comisión Directiva de Catamarca Rugby Club, justamente con el famoso Veneno Vaccaroni, me plantearon a mí en mi condición de Concejal por Circuito 8 y 9, de la posibilidad del que el predio a dónde hoy está el club -que era un predio municipal- y que como toda cosa por ahí había quedado al abandonó, había desde alimañas, bolsas de residuo y todo lo que eso implica en un predio abandonado, comenzaron a trabajar a recuperarlo y lo que ellos querían era tener una seguridad de que ese predio no iba a ser quitado por nadie, entonces juntamente con alguien que era Presidente de la bancada oficialista y que también fue legislador y que lo considero un amigo, más allá de que ya no esté, cómo fue el ex diputado Argerich, le planteamos la necesidad de hacer una figura legal que se llama "Préstamo de Uso" con una condición de que ese inmueble sea destinado únicamente para la práctica del rugby y para la instalación del club. Lo sugerimos al Intendente de turno que era el doctor Ricardo Guzmán y estuvo de acuerdo y avanzamos en el proyecto y Catamarca Rugby Club hoy tiene un hermoso club y la misma figura se usó para el club vecino que es la otra institución de la Capital que también hace al deporte, hace a el rugby como Los Teros y nació esa sana competencia entre una institución y la otra para ver quién tenía mejores instalaciones y aquello que al principio fue una discusión terminó siendo, creo, una competencia en el mejor de los términos, porque hoy son dos grandes entidades que hacen quedar muy bien al rugby catamarqueño, quería citar esto y también hacer una aclaración, al diputado Guzmán que justo se fue, lo del doctor y diputado Lobo Vergara es el vóley no el paddle así que sería bueno que...

-Comentarios y risas de los señores legisladores-

SR. DIPUTADO FADEL.- que lo citen claro en el vóley beach que lo citen a un desafío en ese deporte y ahí veremos quién es mejor.

Nada más señora Presidenta.

SRA. PRESIDENTA FEDELI.- Gracias a usted señor Diputado.

SR. DIPUTADO MARCHIOLI.- Pido la palabra.

SRA. PRESIDENTA FEDELI.- Tiene la palabra el señor diputado Alfredo Marchioli.

SR. DIPUTADO MARCHIOLI.- Bueno, difícil el contexto que me han dejado poder hacer alguna referencia con serenidad y con seriedad sobre todo, pero bueno, vamos yo simplemente quiero felicitar a la diputada Pons por la iniciativa de poder visibilizar esta institución que es el Catamarca Rugby Club, realmente es una de las instituciones que nos gratifican a los catamarqueños porque no tan solo en esa institución se hace rugby, sino también que se hace hockey en algún momento tuvieron la iniciativa de hacer fútbol infantil y se abrió un *driving range* para aquellos practican golf, que es el lugar donde se tira pelotas para practicar, es más construyeron una pileta y a partir de eso pudieron generar una colonia de vacaciones y realmente es uno de los pocos club que ha tenido ese progreso en los años en los cuales podemos considerar que son contemporáneos, los demás clubs que tienen pileta son de otras épocas y realmente es una institución que funciona como club, es muy emocionante ver los fines de semana cuando se juntan todas las familias y todos son artífices de ese club y cuidan a ese club.

Antes de conocerlo al Catamarca Rugby Club era escéptico de que hubiera instituciones deportivas en Catamarca que pudieran ser autogestionadas, es de conocimiento de cada uno de nosotros las dificultades que tienen los diferentes clubes que están en la provincia de Catamarca, muchos de ellos auto dependientes de los subsidios del Estado y cuando me encontré con este club, entendí que sí, que realmente era posible si había capital humano y el compromiso social para que el club realmente pudiera funcionar, pudiera prestar el servicio y en un contexto de inversión social, porque no tan solo por ahí capaz que hay una lectura equivocada en función de los deportes que se practican, pero la principal cantidad de matrículas que existen en el Catamarca Rugby Club y quizá acá me podrán corregir, corresponden al Barrio Parque América y al Barrio Eva Perón, justamente los chicos más vulnerables, entonces realmente este club se merece de parte nuestra una declaración de conmemoración, de apoyo, de acompañamiento para que este club pueda seguir prestando ese servicio social, pueda seguir cultivando la conducta, la disciplina, el entendimiento de cuáles son las reglas de juego, el crecimiento en sociedad de valores humanos, de poder entender el juego en equipo, para que realmente desde ahí los chicos y chicas pueden salir con un mayor compromiso con la sociedad, con la familia catamarqueña, con nuestra provincia.

Así que nuevamente señora celebro está iniciativa y felices 20 años Catamarca Rugby Club. Muchas gracias señora Presidenta.

SRA. PRESIDENTA FEDELI.- Gracias a usted señor Diputado.

SRA. DIPUTADA PONS.- Pido la palabra.

SRA. PRESIDENTA FEDELI.- Tiene la palabra la señora diputada Alejandra Pons.

SRA. DIPUTADA PONS.- Gracias Presidenta.

Simplemente es para hacer mención de que omití esto, este club es el primer club en la provincia que practican y empezaron a practicar hace poquito, hace un mes, el rugby inclusivo, esto surge ante la necesidad de muchos papás de asociaciones de niños con discapacidad de no tener un lugar de contención dónde poder llevar a sus hijos, este club hace alrededor de un mes, dos meses comenzaron todos los sábados, crearon este grupo de rugby inclusivo, de deporte inclusivo y lo hacen con un gran compromiso, con un gran compromiso para todos estos niños y niñas que no encuentran contención en otro lugar, y no tan solo es el único club en la provincia, sino hay muy pocos clubes en el país que tengan esta disciplina y que practiquen la integridad y que sea integrador con tantos niños y niñas con discapacidad.

Simplemente era para hacer mención de eso y, bueno, acompañar todo lo que también se dicho sobre esta institución. Gracias Presidenta.

SRA. PRESIDENTA FEDELI.- A usted señora Diputada.

SR. DIPUTADO AGUIRRE.- Pido la palabra.

SRA. PRESIDENTA FEDELI.- Tiene la palabra el señor diputado Gustavo Aguirre.

SR. DIPUTADO AGUIRRE.- Buenos días señora Presidenta, colegas. Por supuesto para anticipar el voto positivo por este proyecto. Felicitar a la autora del proyecto y particularmente en especial al Club Catamarca Rugby por cumplir 20 años de trayectoria.

Creo que es una institución muy importante de la provincia de Catamarca, que promueve valores, que brinda ejemplos muy importantes en todos los aspectos; hay una dirigencia joven que ha demostrado tener una mentalidad pro-positiva y fundamentalmente con una mirada inclusiva hacia lo social y no solo a la cuestión de la actividad deportiva de competencia o de *élite*. Así que creo que los barrios aledaños y muchísimos jóvenes catamarqueños encontraron en ese club un ámbito de contención, un lugar donde se promueven -como les decía recién- valores y fundamentalmente se cultivan y cosechan muchos amigos.

Así que, por supuesto, felicitar en este 20 aniversario al Club Catamarca Rugby. Muchas gracias.

SRA. PRESIDENTA FEDELI.- Muchas gracias a usted señor Diputado.

SR. DIPUTADO DENETT.- Pido la palabra

SRA. PRESIDENTA FEDELI.- Tiene la palabra el señor diputado Juan Denett.

SR. DIPUTADO DENETT.- Muchas gracias señora Presidenta. Primero que nada felicitar a la autora del proyecto y expresar la adhesión a este reconocimiento de todo el Bloque Frente de Todos, saludar en nombre de todos y todas las compañeras a la gran familia de Catamarca Rugby Club en sus 20 años. Muchas gracias señora Presidenta.

SRA. PRESIDENTA FEDELI.- No habiendo más uso de la palabra, se levanta el estado de Comisión.

SE LEVANTA EL ESTADO DE COMISIÓN

SR. DIPUTADO PUENTE.- Pido la palabra.

SRA. PRESIDENTA FEDELI.- Tiene la palabra el señor diputado Tiago Puente.

SR. DIPUTADO PUENTE.- Muchas gracias Presidenta. Para solicitar que el mecanismo de la votación sea en un solo acto, en general y en particular.

SRA. PRESIDENTA FEDELI.- A consideración del Cuerpo el mecanismo de votación del diputado Puente.

Quienes estén por la afirmativa, sírvanse expresarlo.

-APROBADO-

SRA. PRESIDENTA FEDELI.- Vamos a poner a consideración del Cuerpo la votación del proyecto en general y particular desde el Artículo 1º al Artículo 2º inclusive.

Quienes estén por la afirmativa, sírvanse expresarlo.

-APROBADA-

Secretaría Dr. Gerez. Enuncia: ARTÍCULO 3º.- De forma.

SRA. PRESIDENTA FEDELI.- Ha obtenido sanción y se cursarán las comunicaciones correspondientes.

SRA. DIPUTADA PONFERRADA.- Pido la palabra.

SRA. PRESIDENTA FEDELI.- Tiene la palabra la señora diputada Natalia Ponferrada.

SRA. DIPUTADA PONFERRADA.- Muchas gracias señora Presidenta. Es para compartir con todos los integrantes de este Cuerpo una actividad que realizamos la semana pasada desde la Comisión de Industria y Comercio, con el acompañamiento de la Comisión de Legislación Social y del Trabajo a distintas fabricas radicadas en Catamarca.

Esto surgió por los informes de crecimiento de empleo privado que posicionan a Catamarca en un lugar importante respecto de otras provincias en los últimos 12 meses.

Como les decía, cursamos una nota solicitando al Ministerio de Industria, Comercio y Empleo para visitar distintas empresas, quienes respondieron en forma positiva y nos solicitaron que hiciéramos extensiva la invitación a la Comisión de Legislación Social y del Trabajo y también después al resto de los integrantes de este Cuerpo.

Y la verdad señora Presidenta es que pudimos observar la producción real de las firmas establecidas en Catamarca a las que pudimos visitar y la realidad laboral en cada una de estas plantas.

Bueno, primero visitamos Indumentaria Catamarca, una empresa textil, que se encuentra al frente de OSEP, que es la ex fábrica 12 de Octubre, que como todos recordarán cerró sus puertas en marzo del año 2019 durante el gobierno de la Presidencia de Macri, dejando a la calle 60 empleados, 60 familias sin trabajo. Indumentaria Catamarca se trata de un pull de 5 empresas, 5 fábricas, de marcas reconocidas a nivel nacional e internacional de ropa como son Gepetto, Grisino, ropa infantil; Jazmin Chebar, de mujer y Billabong y Azzaro de hombre. Y a estas se sumó a fines del año pasado Puma. Se trata de una experiencia textil única en el país para la producción de la confección de ropa de grandes marcas. Esta fábrica empezó con 50 empleados, hoy tiene 120 empleados trabajando; 95 son mujeres; todos han recibido su capacitación para poder ingresar y tienen un régimen de trabajo de lunes a viernes en 3 turnos y pueden realizar horas extras con un salario fijo.

Después fuimos a visitar 2 fábricas que se encuentran en El Pantanillo. El Pantanillo ha sido renovado, se han asfaltado sus calles principales, se ha provisto de iluminación led en todo El Pantanillo y wifi para las distintas empresas.

Fuimos a Nueva Neba, Nueva Neba es el nombre actual de la que conocíamos nosotros como Neba. El Grupo Libson es quien compra las acciones de Neba que prácticamente venía con un mínimo de producción. Pudimos observar, señora Presidenta y estimados colegas, una fábrica donde prácticamente ya no queda lugar para circular de la cantidad de piezas que se producen allí, de hecho se realizan 310 productos por día. Han aumentado la producción en casi un 150%, empezando con 25.000 en el año 2020 y este año van a terminar la producción con 75.000 unidades.

Trabajan aquí 175 empleados, todos varones. Si bien la producción original de esta empresa son las heladeras y freezers han ampliado la producción a calventores y hornos eléctricos y están investigando y buscando de ver para poder fabricar aquí, en Neba otros electrodomésticos.

Se radicaron como dije en el año 2020; los sueldos de los operarios se rigen por la UOM, que les permite también el cobro de horas extras; además forman parte de una Mesa de Género dado que están interesados en incorporar mujeres a la planta fabril.

Quiero compartir también que salen 3 cargamentos por día a mayoristas y se distribuyen en Catamarca y en el resto del país. Y es interesante destacar que uno de los medios de transporte que realiza esta distribución es Diemar, que también es una empresa radicada en Catamarca ya hace varios años.

Están previendo la ampliación y están solicitando al Ejecutivo Provincial una planta más para poder desarrollar la actividad y ampliar la producción de esta Nueva Neba.

Por último visitamos Erevan, Erevan es una fábrica radicada en el 2019 en la provincia, que hacen galletas, obleas e insumos de consumo alimentarios para las heladerías, menos el helado hacen todo para las heladerías. La fábrica principal está instalada en Tucumán, pero acá tienen una planta que produce además, los alfajores "Tititos" recientemente lanzados al mercado y sería la primera vez que Catamarca tendría un alfajor de tipo comercial y de distribución para el turismo. Ya tienen adquirida una máquina para fabricar los grandes cucuruchos y los barquillos, pero para ello necesitan ampliar en 25 m² más la planta actual para poder traer esta fábrica y realizar esa producción en nuestra provincia, lo cual también va a permitir incrementar la planta de personal que hoy tiene 30 empleados.

Y si a esto le sumamos señora Presidenta, la radicación de Novatech, al cual no pudimos visitar en esta oportunidad, que se radicó hace un año quien acaba de anunciar una nueva inversión por \$15.000.000 para ampliar la producción y crear 60 nuevos puestos de trabajo duplicando el actual, va fabricando 70.000 notebooks y 100.000 baterías que fueron entregadas a estudiantes de todos el país a través del Programa Conectar Igualdad.

También podemos recordar o hacer memoria con respeto a Confecat.

Confecat está en plena expansión, acaba de anunciar una nueva inversión para expandir la producción y la adquisición de las marca Grafa y Ombú. También podemos hablar respecto a la cantidad de nuevos comercios que se han radicados en Catamarca y en otros lugares de la provincia como Mostaza, Naldo, el corralón "El Amigo" que generó 100 puestos de trabajo, Ampere en electricidad, Prohmax un supermercado, Extralarge, Habana la semana que viene, nuevas estaciones de servicios y también los puestos de trabajo que han aportado el turismo y la minería.

Y no me quiero olvidar señora Presidenta, que en el día de hoy se inauguró una nueva planta textil, Textilcom que genera 130 nuevos puestos de trabajo en la provincia. Textilcom se ha instalado en lo que era la fábrica Yersiplast que también cerró en el año 2017 con las políticas del gobierno anterior y el mes que viene se abrirá otra nueva empresa también de la

confección en el mismo lugar y se está generando un polo industrial de la confección como lo anunciaron el año pasado el ex Ministro Kulfas y el Gobernador.

Por lo tanto, los últimos datos del Observatorio de Empleo del Ministerio de Trabajo que habla que nuestra provincia tiene hoy 4.579 nuevos puestos de trabajo con un crecimiento del 1,4% mensual y una tasa de desocupación menor a la medida nacional de 3,2% nos hablan que el empleo privado es una realidad y sigue creciendo en nuestra provincia y lo pudimos ver con nuestros propios ojos en esta visita que realizamos. La industria y la expansión del sector comercial y servicios son una realidad indiscutible en nuestra provincia. Nosotros con esta visita le pudimos poner cara a esos números, historias de vidas detrás de esos números. Todo esto gracias a las políticas que viene desarrollando el gobierno nacional a través del Ministerio y el acompañamiento del gobierno de la provincia.

Hubiese sido muy lindo que pudiéramos haber participado más de esta visita, lamentablemente, fuimos muy pocos los Diputados que participamos de ella, todos del bloque oficialista, dado que el bloque de la oposición por otros motivos no pudo hacerlo.

De todas maneras quedan abiertas las puertas para poder visitar otras de las fábricas e industrias quienes han pedido que los fuéramos a visitar.

Nada más señora Presidencia. Muchas gracias.

SR. DIPUTADO PÁEZ.- Pido la palabra.

SRA. PRESIDENTA FEDELI.- Tiene la palabra el señor diputado Alejandro Páez.

SR. DIPUTADO PÁEZ.- Gracias señora Presidenta. Muy interesante lo que acaba de exponer la diputada Ponferrada. Todo lo que sirva para revitalizar la economía la verdad que es muy bueno.

Señora Presidenta, en esta parte de comunicaciones me voy a referir a este proyecto que fue ingresado en el día de hoy a través del Artículo 66 y cuya autoría le pertenece al bloque de la Unión Cívica Radical, que fue enviado a la Comisión de Peticiones y Poderes y cuyo objetivo es conocer a ciencia cierta cuál es la función que en la actualidad está cumpliendo el avión sanitario de la provincia.

Todos sabemos, ha sido *vox populi*, se ha desparramado la información a través de distintos medios de comunicación y redes sociales, que se ha detectado al avión sanitario realizando un vuelo hacia el sur de nuestro país y en teoría este vuelo no obedecería a una cuestión de trasladar a un comprovinciano por razones de salud. Y es cierto que también, se dice que este avión podría haber sido alquilado a determinadas personas, se habla por ahí de la primera dama presidencial que lo había ocupado.

Por lo tanto nosotros no prejuzgando sino siendo respetuoso de los procesos administrativos, legislativos deseamos dos cosas, la primera que la Comisión actué de manera expeditiva, rápida y que el Ejecutivo a su vez pueda contestar este pedido de informe para llevar -si es que las cosas están bien, están en regla- para darle información a nuestros comprovincianos quienes son los que están preguntando por esto.

En este proyecto nosotros lo que pedimos es que se presente el plan de vuelo completo y la nómina de tripulantes y pasajeros.

Pedimos que se presente a través de qué instrumento y con qué objetos se convino la cesión del avión sanitario al Poder Ejecutivo Nacional?; en qué cuenta fue depositado el pago por tal contratación? Y que informe los costos que dicho viaje representa para el erario público provincial.

Reitero, nosotros o yo me expreso en modo potencial, no podemos aseverar nada hasta que el Ejecutivo Provincial responda esta información. Que seguramente cuando responda va a disipar las dudas por esta preocupación lógica que tiene la gente o nuestros comprovincianos y sobre todo aquellos comprovincianos que han padecido descompensación por temas de salud y que por H o por B no han tenido la posibilidad de poder acceder a la utilización de este avión, en una suerte de que el traslado sea de manera más rápida o efectiva. Pero nosotros no vamos a quizás poner un manto de duda o a prejuzgar o a decir que tal o cual persona podría haber estado mejor en su estado de salud si llegaba antes en dicho avión o si, quizás, se evitaba el fallecimiento de alguien, por qué, porque quizás los lugares donde estas personas sufrieron la descompensación pueda ser geográficamente apta o no para que el avión pueda aterrizar, la pista de aterrizaje pueda estar en una zona aledaña o no, a donde esta persona se descompensó. Pero sí creo que si el avión fue comprado con fines específicos tendría que estar en un estado, casi, de alerta para que pueda socorrer o pueda cumplir su función en los lugares donde se lo necesite y en donde dicha aeronave pueda desplegarse. Y por qué digo esto, porque la descompensación de salud de una persona, ya sea por causas naturales o por un accidente, no tiene día ni horario, un comprovinciano nuestro puede sufrir un accidente o una descompensación en cualquier hora del día, cualquier día de la semana y si dicha aeronave no está a disposición o disponible para que cumpla esa función, nos comenzamos a hacer la pregunta, entonces, con qué fines ha sido comprado dicho avión, si es con fines netamente sanitario para salvar o para salvaguardar la salud de la gente de nuestra provincia o si es para alquilarlo a otros gobiernos, a otras instituciones para que puedan cumplir viajes, que

uno no sabe si se hacen a modo de manera oficial de la representatividad que embisten políticamente hablando o qué.

Creo, señora Presidenta, que el Gobernador tendría que dar respuesta sobre esto, creo que es sano para su gobierno que dé respuesta a esto, porque los catamarqueños, los que han expresado a través de las distintas redes de comunicación es que este avión es patrimonio de la provincia, y es que este avión se compró con dinero de todos y cada uno de los catamarqueños, y por lo tanto, este avión tendría que ser prioridad para salvar, salvaguardar la salud de los catamarqueños; por supuesto, se dice que es un avión en cuya composición mixta sirve para poder trasladar, tiene las condiciones sanitarias para poder trasladar a un paciente, pero también, para que el Gobernador pueda viajar oficialmente para desarrollar una actividad que le incumba, lógicamente en su rol de primer mandatario de la provincia o algún funcionario.

Creo que estas preguntas son recurrentes, han venido siendo muchos los interrogantes de los catamarqueños y nosotros, como funcionarios públicos, tenemos que pedir una respuesta y el Gobernador, como funcionario público, tiene que dar una respuesta.

Reitero, no estamos prejuzgando nada, solo queremos la información concreta, y en esto creo que el oficialismo nos tiene que acompañar, tenemos que actuar desde la Comisión pertinente en que salga este pedido y tenemos que exigir la respuesta, porque cuando pasa algo, se muere algún comprovinciano, cuando pasa alguna desgracia, tan solo la culpa no recae en la figura del Gobernador de la provincia, la culpa la gente la reparte en todos nosotros también, quienes somos funcionarios públicos. Porque también aducen que, muchas veces, no hacemos los pedidos de informes, no controlamos como corresponde y es difícil para nosotros decirle a la gente que sí, que pedimos informes, que somos respetuosos de todos los procesos legislativos que se deben llevar a cabo en esta Cámara, que sabemos que no se puede actuar de manera irrespetuosa, pero sí que hay procesos de que se lo presente al proyecto pidiendo la información, que debe ir a una comisión, pero tampoco un proyecto puede dormir el sueño de los eternos, señora Presidenta.

Entonces, para disipar la duda de nuestros comprovincianos sobre el rol que debe cumplir este rol sanitario, que le costó millones de dólares al erario provincial, tiene que ser despejado. Nada más, muchas gracias señora Presidenta.

SRA. PRESIDENTA FEDELI.- Gracias a usted señor Diputado.

No sabía que iba a utilizar este espacio como miembro informante de un proyecto que lo habíamos girado a la comisión de Peticiones y Poderes.

SR. DIPUTADO PAÉZ.- Estamos en comunicaciones.

SRA. PRESIDENTA FEDELI.- Ya lo sé.

SRA. DIPUTADA CARRIZO.- Pido la palabra.

SRA. PRESIDENTA FEDELI.- Tiene la palabra la señora diputada Silvana Carrizo.

SRA. DIPUTADA CARRIZO.- Gracias Presidenta.

Obviamente, acompañar las palabras del Diputado preopinante, en cuanto al uso de los bienes del Estado que, la verdad, que son de todos y todas las catamarqueñas y catamarqueños. Es fundamental que nosotros prioricemos el uso de los recursos públicos -esto ya lo venimos reclamando e insistiendo hace tiempo-.

Pero en esta oportunidad me gustaría abonar, por ahí, el informe que hizo la diputada Natalia Ponferrada como Presidenta de la Comisión de Industria, Comercio, turismo y Deportes, con respecto a la visita que hubo de las fábricas del Pantanillo, celebro la reactivación económica e industrial que se esté dando en la provincia -esto ya viene hace un par de años no es justamente de ahora en lo inmediato- tuve la oportunidad como directora de la Caja de Crédito, estar en todas las fábricas que está nombrando, justamente incentivando, promocionado a través de créditos blandos la recuperación de estos emprendimientos industriales.

La verdad, que nosotros, en particular, hice un pedido de informe en cuanto al empleo registrado en la provincia de Catamarca que tuvo sus idas y vueltas, y derivó, finalmente, en una reunión del Ministro de Industria y Comercio de la provincia de Catamarca con los Diputados y Diputadas del bloque oficialista, exclusivamente.

Así que, además, agradecía la invitación a estas fábricas que ya las conozco, tuve la oportunidad y tuve mucho interés en conocerlas y ayudarlas, pero el Ministro debería habernos dado la oportunidad, también, a las Diputados y Diputadas opositoras de brindarnos esa información a la que solamente algunos parece que pueden acceder. Después de mucho tiempo pude recibir el pedido de informe porque iba a una Comisión, iba a otra, se decía que estaba faltando a la verdad, que estaba cargado en el sistema -no estaba cargado en el sistema-. Pero si nos gusta hablar tanto de números y de realidad, como se habla de los 5.000 puestos de trabajo que existen nuevos y registrados en la provincia de Catamarca, a mí también me gustaría decir que en Catamarca hay muchos hogares que no superan la línea de la pobreza; que sus ingresos no tienen la capacidad de satisfacer las necesidades alimentarias

y no alimentarias consideradas esenciales, que sigue subiendo el valor de la canasta básica alimentaria -y quiero que sea claro- no incluyen algunos servicios como ser la educación, la salud y el monto ya excedió ampliamente a los \$100.000. A principio de año, en la Asamblea, el señor Gobernador hacía referencia a que los empleados públicos iban a alcanzar -como un gran logro- un salario neto no menor a \$65.000, se lograron incrementos, pero seguimos estando con salarios que son insuficientes, que había 700 empleados que iban a obtener la planta permanente de empleo en la provincia, hoy seguimos con promesas incumplidas, seguimos hablando de liderar el empleo privado registrado -y acá voy a ser un poco más técnica-, cuyas variaciones porcentuales están condicionadas por las diferentes bases de comparación, como ser las restricciones en la actividad en la pandemia, que esto no lo dicen, como por la estructura ocupacional en cada caso las provincias del Norte Grande, por ejemplo Catamarca, son las que tienen la menor proporción de empleo registrado en relación a su proporción, es por ello que cuando se hace la comparación o estos anuncios mediante placas que todas las semanas vemos en las páginas del Gobierno, nos dicen que Catamarca lidera el empleo privado, la creación del empleo privado y nos comparan con Tierra del Fuego y con el Chaco, a esto me refiero que el estudio y la comparación que se hace en cuanto al crecimiento, si hay un crecimiento de un puesto de trabajo en provincias que tenemos menor población, ese incremento porcentualmente va a saltar mucho más, solamente que no engañemos, voy a celebrar siempre y voy a apoyar siempre todos los proyectos o iniciativas legislativas que necesite la industria de Catamarca para poder seguir generando empleo privado, voy a promocionar a las pequeñas, medianas empresas los cuales no se nos permitió en este recinto tener un tope de actualización de la facturación, acá en Catamarca cualquier quiosco de la esquina es considerado una gran empresa, porque no se nos permitió hacer esas modificaciones legislativas que eran necesarias para que las PYMES puedan acceder a todos los beneficios no solo nacionales sino también a los beneficios provinciales, que no se entienda que estamos en contra de la generación del empleo privado, estamos en contra de que sigan emitiendo datos que no conciben con la realidad.

Lo cierto es que nosotros tenemos 40.000 empleados provinciales que siguen esperando que su salario esté por arriba de la línea de la pobreza, tenemos los 500 empleados de la salud que siguen esperando la estabilidad que no se cumplió con todos -y esto también es una realidad-, tenemos todo el personal de salud de la provincia de Catamarca, que hoy pasó por acá, por la calle República, reclamando por salarios dignos, tenemos muchos empleados municipales en toda la provincia que siguen esperando que sus salarios pasen el salario mínimo, vital y móvil.

Los departamentos también y esto no me quiero olvidar donde se desarrollan los proyectos mineros siguen esperando que contraten a sus habitantes, porque esos números que anunciaban de 1.000 puestos de trabajo que iban a conseguir estos emprendimientos mineros, no son de habitantes de los departamentos donde están estos proyectos e incluso hay muchos cambios de domicilio de personas para poder acceder y cumplir con estos requisitos legales.

Si queremos hablar de números, hablemos de números y también digamos que nuestro presupuesto -y lo voy a seguir insistiendo hasta que volvamos a tratar la ley de madres acá en el recinto de la provincia de Catamarca-, se hizo por absoluta necesidad con pautas macro económicas que no conciben con la realidad, hoy la inflación ya está llegando al 70 %. Gracias señora Presidenta.

SRA. PRESIDENTA FEDELI.- Gracias Diputada.

SR. DIPUTADO CASTRO.- Pido la palabra señora Presidenta.

SRA. PRESIDENTA FEDELI.- Tiene la palabra el señor diputado Pablo Castro.

SR. DIPUTADO CASTRO.- Muchas gracias señora Presidenta. La verdad que quiero destacar las palabras de mi compañera Natalia, porque ella ha dejado en claro que no estamos hablando de números sino de personas que han recuperado la dignidad que habían perdido en otros gobiernos, creo que quedó claro y yo quiero retomar algunos números, Indumentarias Catamarca 120 personas, 120 catamarqueños que han recuperado la oportunidad de levantarse e ir a trabajar y de tener un sueldo digno, en Neba que no se estaba produciendo y que se produjo en el 2020, se produjeron 20.000 unidades, 25.000, pasamos a 50 y este año se espera producir 75.000 unidades, eso se llama reactivación, claro porque además que la producen alguien tiene que comprarlas y no estamos hablando acá de bitcoin o cualquier otra criptomoneda de esas que producen especulación, sino de bienes que la gente necesita en sus casas, como heladeras, como calventores y como todos esos productos que están pensando producir, la verdad que eso es una realidad, no un número que cualquiera dibuja en un papel.

También el tema de la producción de alfajores, la verdad que con mucho gusto, yo no conocía la empresa, he podido conocer, he hablado con sus trabajadores, he visto su línea de producción, 30 personas y planean ampliar la producción y diversificar sus productos, celebrar que hoy también ya se debe haber inaugurado, se recupera otro espacio que había quedado en desuso por las políticas de un gobierno neo liberal y la verdad que eso pareciera no ser

suficiente, pero por lo menos es un camino, es desandar ese camino que nos habían llevado como nación y la verdad que hay que ponerse a pensar, no?, le agradezco a los compañeros que hoy decidieron poner ese hermoso cartel bancando a la Vicepresidenta, bancando a la líder popular más grande de Latinoamérica, en este proceso que estamos viviendo en la Argentina y en Latinoamérica, recordemos lo que ha pasado en Ecuador, recordemos lo que ha pasado en Brasil, recordemos lo que ha pasado en Bolivia, lo que ha pasado con Lugo, lo que ha pasado..., no hace falta que nombremos cada uno de esos procesos porque ya sabemos desde dónde provienen, quién ha implementado esta metodología y quiénes son sus personeros, sus empleaditos, sus trabajadores, quiénes son las oligarquías que vienen a destruir el país como ya lo hicieron se hablaba acá recién.

Y digo, agradezco el tema de que hayan colocado los carteles, porque también nos permite ver otra cara, cuando nosotros comenzamos a militar algo, a militar por la pro-positiva, acompañar a quién ha devuelto tantos derechos al pueblo argentino, vemos que surgen otros carteles, claro son reaccionarios, siempre fueron reaccionarios y también esos carteles me provocan mucha preocupación, porque no vi que hayan existido esos carteles cuando se degradaba el Ministerio de Salud a una Secretaría, no vi que hayan existido esos carteles cuando les sacaban a los abuelos los medicamentos, dicho y sea de paso, hoy tienen en PAMI el vademécum más grande que existe, por el cual ellos acceden gratuitamente a los remedios, cuando el macrismo lo había sacado...

-Comentarios del diputado Fadel-

SR. DIPUTADO CASTRO.-...lo había reducido -perdón- no del todo, pero le faltó así, le faltó así, tampoco vi carteles cuando reprimían a los trabajadores, a los pacientes y a los familiares en el Borda, tampoco vi esos carteles cuando Vidal decía que no iba a inaugurar más hospitales, porqué eran un gasto...

-Comentarios de algunos/nas señores/ras Legisladoras-

SR. DIPUTADO CASTRO.-...puedo seguir, eh?, puedo seguir toda la tarde diciendo que no hubo carteles cuando se atacaba a la salud en este país, puedo seguir toda la tarde, toda la semana, todo el año, pero no trabajamos así nosotros, trabajamos por la pro-positiva.

Y quiero seguir manifestando, nosotros, este Gobierno planteó, planteó recuperar Vicentín una fábrica, una empresa, perdón, que controla la producción de alimentos, que es formadora de precios y en esta Cámara señora Presidenta, se presentaron proyectos en contra de esa estatización, como se presentaron proyectos en contra cuando se estatizó YPF, cuando se estatizaron las AFJP, siempre en contra, siempre reaccionarios.

Y ahora resulta, que nos vienen a decir que no controlamos la canasta de alimentos, cuando nosotros queremos construir, generar herramientas que nos permitan hacerlo, en contra, en contra; pero cuando sube es culpa nuestra.

Me parece, me parece a mí, que es un modo fácil de hacer política así, me parece -digo- no sé la verdad.

También se habló de que la plata no alcanza y de que tenemos salarios muy bajos, recordar que en 2015 cuando la Vicepresidenta que era entonces Presidenta se fue, terminó su mandato, teníamos el salario en dólares más alto de Latinoamérica...

-Manifestación de la señora diputada Natalia Saseta-

SR. DIPUTADO CASTRO.-...más alto de Latinoamérica y después vino un gobierno neoliberal, que en 10 días devaluó la moneda de \$9 a \$18, o sea, pasamos de tener salarios de más de USD 500 a tener salarios de USD 250, que es lo que hoy tenemos, en 10 días, en 10 días.

Fíjense el grado de cinismo, fíjense el grado de distorsión de la verdad.

Claro, que nosotros solo tenemos nuestras voces y nuestras organizaciones populares para defenderlos, no tenemos un pulpo monopolístico, mediático, atacando día y noche y generando un sentido de verdad que no existe.

Y digo, porque como dice la jefa: "todo tiene que ver con todo"; cuando nosotros sacamos la ley democrática más importante de los últimos tiempos, vino un Gobierno neoliberal, vino una Corte de fantasía y la declaró inconstitucional. ¿Para qué? Acá vemos los fines, acá vemos los fines, tener un monopolio mediático que genere este sentido de verdad y esta denostación de los líderes populares en forma permanente.

Entonces hay que decir todo, todo, todo.

La verdad, que estoy muy contento, más catamarqueños con más empleos, estamos generando nuevas herramientas y la verdad que está muy duro, sí, pero vamos a seguir trabajando.

Por último, me parece que con este disciplinamiento que quieren hacer con Cristina Fernández de Kirchner, con otros líderes; quiero contarles por ahí como no son muy o no les gusta que les recuerden la historia; ya lo hicieron en el 55, ya lo hicieron en otros países y no disciplinan nada, el Movimiento Nacional y Popular sigue construyendo, sigue creciendo y sigue generando políticas para el bien de la gente.

No nos van a disciplinar ni hoy, ni mañana, ni en 20 vidas; capaz que a los únicos que disciplinen son a esos traidores de siempre que están convocando para que sea su 'pata peronista', el pueblo no traiciona.

Muchas gracias, señora Presidenta.

SRA. PRESIDENTA FEDELI.- A usted señor Diputado.

SRA. DIPUTADA SASETA.- Pido la palabra señora Presidenta.

SRA. PRESIDENTA FEDELI.- Tiene la palabra la señora diputada Natalia Sasetta.

SRA. DIPUTADA SASETA.- Gracias, señora Presidenta.

Bueno, quiero hoy manifestar mi profunda preocupación por las prioridades que manifiestan mis colegas en esta sesión. Preocupada por el mensaje y llamarlos a la reflexión sobre el mensaje que les están brindando a los catamarqueños que los acompañaron con su voto.

Hace unos minutos, pasaba y reclamaba el personal de Salud -acá nomás en la República- pidiendo como lo viene pidiendo hace meses, mejora salarial, mejora de sus condiciones laborales, insumos, calidad en las condiciones de trabajo y jerarquización laboral.

Les pregunto ¿Eso no les conmueve? ¿No les conmueve para nada saber que están suspendiendo cirugías en la salud pública? Que está habiendo renunciadas masivas a las guardias de los hospitales y de la salud pública, de la Maternidad también. ¿Eso no les conmueve? Les pregunto a ustedes que tanto alardean sobre el Plan Conectar Igualdad, que tanto alardeaban -recién- sobre la educación y alardeaban sobre salud.

-Manifestación de una señora Diputada-

SRA. DIPUTADA SASETA.- ¿Van a hacer silencio ante el recorte del Presupuesto que hizo Sergio Maza? El super Ministro del Frente de Todos, un recorte presupuestario que afecta directamente a la educación y a la salud de las provincias.

Les cuento, tanto que alardeaban sobre el Plan Conectar Igualdad que lo recorta en \$ 50.000.000...

-Manifestación de un señor Diputado sobre la cifra mencionada-

SRA. DIPUTADA SASETA.-... \$ 50.000.000.000, gracias.

También recorta el fortalecimiento edilicio de los Jardines Maternales en el tema educativo, o sea que otra vez vamos a perjudicar a nuestros niños y niñas de Argentina.

No veo a ningún cartel defendiendo a la educación pública -como recién lo decían- ninguno tiene un cartel que defienda a la educación pública.

Nos decían reaccionarios, pero tiene una remera que dice: "Y si la tocan a Cristina..." ¿y si la tocan a Cristina, qué? ¿Qué van a salir a hacer? Nosotros somos los reaccionarios, pero ustedes usan remeras de amenazas.

Escuchábamos hace algunos días a la Senadora nacional del Frente de Todos, Lucía Corpacci, quien muy interesada por el panorama nacional y las elecciones PASO opinaba sobre las mismas, pero ante la pregunta a la médica de Catamarca, sobre la salud, sobre la situación del personal de Salud en Catamarca, respondió y admitió que desconocía en profundidad el tema, cuando hace meses que viene reclamando el personal de Salud.

La verdad que, una burla hacia el personal de Salud, tanto a sus compañeros también, a sus colegas, el que la Senadora Nacional y representante de todos los catamarqueños en la Cámara Alta de la Nación, no sepa en profundidad qué es lo que reclama el personal de Salud hoy.

Esa gente que la votó, que la acompañó con su voto está decepcionada, porque no conoce en profundidad lo que quiere decir que tampoco leyó un diario de Catamarca.

Nada dicen de la inflación que estamos viviendo, la más alta en 30 años, nos fuimos con un dólar a 60 y ustedes lo llevaron a 300; no nos vengán a hablar del salario mínimo ustedes,

que hoy estamos por debajo de la canasta básica. Y que tenemos millones de niños que no solamente comen un plato de comida y que si no van a la escuela no comen directamente.

El Gobernador nos pide a nosotros que cambiemos la agenda, yo le pregunto al señor Gobernador ¿Cuál es la agenda que tenemos que tener? La agenda de defender a una corrupta, que se robó del erario público, del bolsillo de los argentinos USD 926.000.000 ¿Es corrupción o justicia? Y lo que está pasando hoy es justicia y es lo que estamos esperando todos los argentinos.

Le pregunto al señor Gobernador ¿Cuál será la prioridad? Llevar a Fabiola, la mujer del Presidente, a Ushuaia para que haga un paseo de turismo. ¿Esa es la prioridad? ¿Esa es la prioridad que tenemos que tener la oposición? No, señores, nosotros vamos a tener la prioridad en la agenda que necesita la gente, las necesidades básicas de la gente.

Por último, enviarle un mensaje al Gobernador y a las autoridades provinciales de salud y de trabajo. Salud, también es el enfermero, el camillero, el instrumentista y muchos más que hacen a la salud integral de nuestros catamarqueños; que no intente dividirlos con bajezas, que necesitamos una salud pública seria en Catamarca.

Nada más, muchas gracias.

SR. DIPUTADO FADEL.- Pido la palabra señora Presidenta.

SRA. PRESIDENTA FEDELI.- Tiene la palabra el señor diputado Luis Fadel.

SR. DIPUTADO FADEL.- Gracias, señora Presidenta.

A decir verdad, cuando uno hace uso de la palabra después de que mis colegas del Interbloque me precedieron, realmente se explayaron muy bien.

Es difícil encontrar el hilo conductor de cómo sobrepasar esas expectativas y realmente felicitarlos, porque no tan solo lo dejaron demostrado con verdades; sino que en el caso del avión sanitario Learjet, avión sanitario Learjet que su fin específico de esa compra millonaria y que fuera objeto de debate, no tan en este recinto por quienes eran Diputados en ese momento sino también públicamente, el fin por el que fue comprado era para ser avión sanitario, el fin específico y tal vez si uno de sus primeros vuelos hubiera sido trasladar en un tiempo record a alguna paciente o paciente de la provincia a un centro de mayor complejidad no estaríamos hablando de esto, pero a decir verdad, para lo que se lo utiliza frecuentemente es para el uso del Gobernador de la provincia y sus funcionarios, de artistas locales, nacionales y ahora tenemos esta presunción, pronto lo sabremos, que también fue utilizado solidariamente para trasladar a la primera dama de la nación, y si esto se entiende por solidario, un gobierno nacional y popular, me parece que es la solidaridad de las que algunos profesan no es la misma que inculca el Gobernador, o tal vez sea porque en algún momento a Catamarca se la comenzaba a nombrar y se la conocía como la residencia de la simpatía, tal vez sea por eso que somos tan solidarios.

Pero como es de público y notorio conocimiento, los hechos que se vienen suscitando no tan solo en la provincia sino a nivel país que han tomado transcendencia internacional y en esto me refiero acá a lo que se mencionó de la actual Vicepresidenta de la Nación y ex Presidenta de la Nación Cristina Fernández de Kirchner en un proceso histórico como algunos denominan que se está llevando adelante en este juicio, comparado con aquel del inicio de la democracia, de los tiempos de la democracia, se juzgaba a la Junta de Gobierno Militar.

Como acá hay algunos colegas que somos abogados, me parece también que es necesario aclarar algunos términos que por ahí más allá que la pasión política o de los carteles o de las remeras nos llevan, vivimos en un estado de derecho y en un estado como tal, señora Presidenta, y en un estado como tal, tenemos las garantías de los debidos procesos, tenemos las garantías de la presunción de inocencia, amparados por nuestra Constitución y eso no está en tela de juicio. Entonces en un proceso, en el cual seguramente tendrá otras instancias de apelaciones y llegaran a la Corte, de acuerdo a la sentencia, resulta un poco obvio decir que el Ministerio Público Fiscal es quien acusa como en cualquier otro proceso y será la defensa en - este caso- de la ex Presidente y actual Vicepresidenta y de los demás encartados en autos, quienes asumirán las defensas y responderán y refutarán las pruebas del Ministerio Público Fiscal y posteriormente el Tribunal emitirá un fallo.

Entonces yo no veo por qué con tanta vehemencia se atacan las instituciones políticas e institucionales de una nación, 'si tocan a Cristina', 'si nos manifestamos', vivimos en un estado de derecho y no es precisamente esta oposición, que según el gobernador Jalil tenemos que cambiar el discurso, al discurso no lo vamos a cambiar, vamos a seguir marcando los hechos de corrupción, vamos a seguir marcando la cuestión de salud, vamos a seguir marcando la educación, vamos a bregar por la transparencia en la minería, pero sí, volviendo al tema nacional, los que introdujeron el tema de que 'si tocan a Cristina', me parece que es el mismo gobierno o parte del gobierno, un tal Julio De Vido Ministro de la administración Kirchner -y lo voy a citar textualmente después de una carta o un documento que sacó el Presidente Fernández en apoyo de Cristina hace dos días-

Julio De Vido, -no sé qué objetivo más de marcar otra diferencia en el propio gobierno- twiteaba, señor Presidente, -ya no le dice compañero Fernández-, señor Presidente, "...su nota es extemporánea, si fuera cierto lo que usted manifiesta nunca hubiera designado a Marcela

Losardo como Ministra de Justicia, su nota es como el título del Libro de Soriano, triste, solitaria y final”, Julio De Vido. Entonces digo, la defensa de las instituciones hay que salvaguardarlas y tenemos que estar todos de acuerdo, pero acá no se le niega a nadie ningún derecho constitucional, es el propio gobierno inmiscuido en su propia interna quien pretende desviar la atención para tapar los súper aumentos y el desmedro de la educación pública, de la salud y del trabajo.

Al principio de la sesión de hoy se hacía un homenaje con el tema de la infancia, según UNICEF, más de un millón de chicos en la Argentina saltan una de las cuatro comidas diarias que necesitan, según la misma UNICEF, más de tres millones de argentinos, padres de familia, saltan una comida para darle de comer a su hijo y más de un millón de personas, sacan créditos -no para comprar artefactos eléctricos-, sacan créditos para comer, esa es la realidad en la que no se está ocupando este gobierno, ni el provincial, ni el nacional y eso es lo que pretenden esconder.

Las instituciones están amparadas por la Constitución, quienes hoy pretenden descalificar las atribuciones del Ministerio Público, son los mismos que fueron los reformistas de aquella Constitución del 94 y en la cual se fijaban las garantías y los derechos que nos pertenecen a todos los argentinos. Nada más señora Presidenta.

SRA. PRESIDENTA FEDELI.- Gracias Diputado.

SR. DIPUTADO LOBO VERGARA.- Pido la palabra.

SRA. PRESIDENTA FEDELI.- Tiene la palabra el señor diputado Luis Lobo Vergara.

SR. DIPUTADO LOBO VERGARA.- Señora Presidenta. Iniciábamos las comunicaciones en el día de la fecha, la diputada Ponferrada y hacía referencia al cierre de algunas fábricas en otro momento, imputándolo a Macri -todo tiene la culpa... ah, pero Macri-. Y habló de la empresa 12 de Octubre, hoy reinventada e iniciando sus actividades, y lo celebro. El funcionamiento eficiente de los funcionarios es un deber, no es una prerrogativa, ni debemos dar gracias por eso. Pero sí recuerdo en qué circunstancia cerró la fábrica 12 de Octubre, una fábrica histórica que hacía guardapolvos, una textil, que cerró asfixiada cuando, en ese año -si no me equivoco fue en el 2019- desde el bloque de la Unión Cívica Radical denunciemos un hecho de corrupción ligado al proceso de licitación de guardapolvos -era un número enorme, no me acuerdo si era veinte millones, cincuenta millones de aquella época- y que en vez de dárselo a una fábrica que estaba en crisis producto de la Argentina histórica, el Gobierno de la provincia en ese entonces elegía comprarlo en un tinglado, que no tenía ningún antecedente laboral relacionado con la confección de los guardapolvos y ahí fue el cierre de la fábricas históricas de Catamarca. Celebro su apertura.

Y también se le echaron muchas culpas acá, y me parece que eso está mal, porque tenemos que hacernos cargo de la historia que nos precede y ver cómo vamos para adelante. Pero también me acuerdo, en la historia reciente, fue Cristina Fernández de Kirchner -hoy imputada- quien derogó el Régimen de Promoción Industrial para la provincia de Catamarca, con lo cual se fueron muchas fábricas de Catamarca -entre ellas la Coca Cola- y cerraron otras tantas y recuerdo que en ese momento el gobierno provincial de Lucía Corpacci no hizo absolutamente nada para revertir ese proceso, pero sí en esto de ver la realidad con un color determinado hace que la sociedad no pueda salir adelante, ese mesianismo político que tienen algunos hace que no podamos avanzar en la construcción de una Argentina progresista, honesta que tanto bien nos haría a nosotros y a nuestros hijos.

Y en esto es un ejercicio permanente, la defensa que hicieron de una imputación de un fiscal, habla a las claras, claramente, no al desconocimiento -porque no es que no lo conozcan, porque la conocen perfectamente a la Constitución- pero sí a una incitación al levantamiento social a profundizar una grieta que nada bueno significa para la República Argentina, y un desconocimiento -no un desconocimiento- una intención aviesa de violar normas expresas de la Constitución de la Nación Argentina.

Decía, quien hacía uso de la palabra precedentemente, que en 1994 el pueblo argentino decidió reformar la Constitución y en ese Artículo 120 expresa en forma contundente que los fiscales de la nación son agentes autónomos, independientes, que tienen que cumplir un rol protagónico y fundamental dentro de la estructura jurídica de nuestra organización nacional.

Pero de poco sirve la letra de la Constitución si no estamos dispuestos a respetarla; el Presidente no puede meterse en cuestiones judiciales -está en la Constitución; está en la Constitución la división de poderes, y le dedicó una hora larga a leer -la Vicepresidenta- a leer artículos periodísticos, algunos WhatsApp, que no hacen a la defensa pero sí genera zozobra, porque hay mucha gente que creen en que la figura de la Vicepresidenta podrá llevarlo a un futuro mejor, aunque la realidad de los últimos años marca, a las claras, cuál es el devenir de la Argentina y en esta oportunidad, es la primera vez que los desaguizados que hace el Frente de Todos lo tienen que pagar o tiene que asumir las responsabilidades en forma personal y es lo que está pasando, es la crisis que está teniendo en este momento.

Pero me preocupa de sobremanera el antecedente institucional, nosotros no lo hemos vivido -yo era muy joven- cuando los procesos antidemocráticos o no democráticos estuvieron

en la Argentina -no me tocó vivirlo, era muy joven-, pero sí he leído la historia y sé lo que significa, los peligros en los que estamos, cuya responsabilidad exclusiva es del Frente de Todos, porque lejos de haber atacado a las instituciones como el Poder Judicial, cuya composición está enormemente designado por el mismo gobierno del Frente de Todos -en otra versión- y que algunos abogados que asumieron la Magistratura tuvieron la grandeza de cumplir un mandato constitucional, ser independiente, acusar -después de un proceso que lleva más de 10 años- donde cada uno de los imputados ha tenido la posibilidad de defenderse. Dicen que hay un equipo de más de 30 abogados dedicados a la defensa de Cristina y asociados.

Pero estamos en la primera etapa de la acusación y ya han pasado 16 jueces, más de 16 jueces que en distintas instancias han ido dando la certeza de que el proceso judicial es el correcto; que el derecho de defensa está garantizado, que el debido proceso está garantizado como derechos constitucionales. Y todavía faltan los alegatos, que es la defensa técnica que tienen que hacer -no Cristina- los 13 imputados.

Y ahí tendremos unos jueces que deberán dictar sentencia y esa sentencia deberá ser conforme a derecho, porque si no lo es, habrá una Cámara de revisión, la casación; y si se equivoca la casación estará la Corte Suprema de Justicia designada en su mayoría por el peronismo, por el Frente de Todos.

Entonces la reflexión, lo que tenemos que ver acá es cómo ayudamos a construir una Argentina donde el valor de la norma sea atendible, sino no tenemos futuro, no hay posibilidad de salir adelante y quedaremos enredados en una grieta donde vayamos siempre a peor. Ojala que el proceso del 2023 pueda ordenar a la Argentina.

Pero también tenemos problemas en nuestra provincia. Tenemos problemas en el orden de prioridades -como marcamos nosotros-. Mientras algunos se preocupan solamente por Cristina -no por los otros 12- nosotros estamos preocupados por la salud pública, estamos preocupados por la educación -que somos los anteúltimos- estamos preocupados por los gastos superfluos. El avión en Ushuaia, llevándola, aparentemente -algunos dicen que a la primera dama que estaba antojada de estar en el Canal de Beagle, otros dicen que se lo prestaron a los chinos para que vayan a conocer el sur-.

Sería muy bueno que rápidamente se resuelva esto, sería muy bueno que el Poder Ejecutivo Nacional envíen una nota queriendo justificar la administración provincial explique dónde estaban o donde está la flota aérea del Poder Ejecutivo Provincial, la flota de la Presidencia de la Nación, que si no me equivoco son 6 o 7 aviones, todos ocupados, estas cosas harían que la Argentina y que nuestra provincia esté mejor posicionada, estemos haciendo lo que debemos hacer.

Ojalá que alguna vez el gobierno pueda con toda sinceridad y transparencia informar lo que en nuestro rol de opositores nos manda la Constitución que es pedir los informes y no esos informes de palabra, pura saliva -lo marque en algún momento-, sin mostrar los instrumentos, yo creo que estamos en momentos difíciles...

-Siendo la hora 13:14 ocupa el Estrado Presidencial el Presidente de la Comisión de Legislación General el Diputado Maximiliano Mascheroni-

SR. DIPUTADO LOBO VERGARA.-...en la sesión de la semana pasada en Comunicaciones se planteó una discusión sobre qué íbamos a hacer con las regalías mineras en la provincia de Catamarca, porque se las regalábamos a YPF, hoy se está firmando un convenio si no me equivoco y lo celebró ojalá que lo podamos ver, que podamos saber cuáles son las cláusulas de ese convenio y cómo beneficia a Catamarca.

Pero en esa oportunidad se denostó a la Universidad Nacional de Catamarca, una institución histórica que tiene un régimen democrático, que elige sus autoridades y que está absolutamente consolidada y que se dijo que no trabaja en el litio, enorme falacia, enorme mentira.

La Universidad Nacional de Catamarca ha hecho un convenio con la Municipalidad de Antofagasta de la Sierra, con la Universidad de Tecnología, con el Conicet están dando una especialización en litio y existe una, más precisamente, una Tecnicatura en Salmuera del Litio, entre una minera, el municipio, la UNCA y la Universidad Tecnológica, estas son cosas que tenemos que poner en valor y me decían cuando hablaba con la gente de la universidad la importancia de bregar por generar recursos técnicos en nuestra provincia, porque nos califica inclusive hay una un trabajo de la incorporación de 15 profesionales del Conicet para que trabajen en Catamarca.

Y la Facultad de Ciencias Exactas y Naturales tiene un instituto FACEN en que se desarrolló el conocimiento en todo lo que hace la cuestión de litio, uno de sus objetivos principales es estudiar, diseñar, realizar sistemas energéticos híbridos que estén compuestos por fuentes renovables de generación de energía, electrolizadores, celdas de combustible de intercambio protónico, baterías recargadas con litio, se puede abordar de manera integral el diseño, control, gestión de la energía del sistemas híbridos de generación de sistemas estacionados para y para sistemas móviles como los moto vehículos.

Qué bueno sería que la provincia de Poder Ejecutivo Provincial junto con la Universidad Nacional de Catamarca como la está haciendo Jujuy destine los recursos para el desarrollo de nuestra provincia y no que estemos pagando para que se desarrolle en la Universidad de La Plata, me parece que estos son los temas que debemos abordar y que debemos llevar adelante. Información, transparencia y respeto a la Constitución.

Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE MASCHERONI.- Muchas gracias diputado Lobo Vergara.

SRA. DIPUTADA ZALAZAR.- Pido la palabra.

SR. PRESIDENTE MASCHERONI.- Tiene la palabra la señora diputada Mónica Zalazar.

SRA. DIPUTADA ZALAZAR.- Muchas gracias señor Presidente.

Y en este recinto semi vacío yo me pregunto, me pregunto ¿a quiénes hablan? ¿a quiénes se dirigen? ¿se dirigen a la gente que nos siguen en el Facebook? ¿se dirigen a quién? porque realmente no, no veo que se aprenda. Cuando lo escuché a la diputada del Pro digo bueno, es joven, no tiene mucho conocimiento para atrás y aparte que no hablo...

-La diputada aludida pide que no se la discrimine por ser joven-

-Varios señores Diputados de la oposición hablan a la vez-

SRA. DIPUTADA ZALAZAR.-...no, no pero digo, pero después escucharon Presidente Bloque entonces vamos a ordenar los tantos, si quiere vamos de menor a mayor como ustedes quieran, porque por eso le digo hablan con tanta liviandad, dicen tantas cosas que no sé a quienes les están diciendo, a quienes se están dirigiendo, creen que con eso van a mover.

Bueno, con respecto la UNCA vamos a empezar por lo más fácil o lo más lindo, la UNCA es nuestra universidad que cumple 50 años, primero que nada quiero felicitar por el desarrollo que tuvieron en los Juegos Inter Universitarios que se desarrollaron en Jujuy donde desde Catamarca fueron 120 chicos estudiantes, que se jugaron muy bien, algunos salieron campeones, subcampeones, de eso tampoco tanto que la quieren a la UNCA no dicen, pero fue una excelente, excelente para haber hecho un homenaje y para felicitarlos.

-Comentarios de la diputada Natalia Herrera: "por qué no lo hacen ustedes"

SRA. DIPUTADA ZALAZAR.-...porque se los dejo a ustedes que son del palo, pero bueno, me tengo que encargar de todo, bueno...

-Varios señores Diputados hablan a la vez-

SR. PRESIDENTE MASCHERONI.- Silencio por favor.

SRA. DIPUTADA ZALAZAR.- Con respecto a los estudios del litio que lo mencionó el Diputado preopinante es cierto, que están tecnicaturas y también es cierto sí escuchan la radio y están informados que hoy Susana Peralta que es Presidenta de la CAMYEN hablaba del convenio que se firmó con YPF para exploración y en el cual hablo que la facultad, la Universidad de La Plata están más avanzados en el sistema de tratamiento de las baterías de litio y de los posibles nuevos usos que se le puede dar al litio, está muy bien que tengan interés y que puedas la universidad también de Catamarca desarrollar nuevas investigaciones juntos con investigadores importantes del Conicet de acá locales y tengamos nosotros también nuestra propia opinión y herramientas para poder hacer estos aportes tan importantes, nosotros hablamos de una Universidad Nacional de Catamarca, dónde es de todos, de todas y de todos.

Con respecto a salud si bien hemos formo parte de la Comisión de Salud, así que nosotros más que nada sabemos de las reuniones que hemos tenido con la gente, de los avances...

-Siendo la hora 13:20 minutos asume la Presidencia la Vicepresidenta Noelia Paola Fedeli-

SRA. DIPUTADA ZALAZAR.- ...y también por ahí que fueron convocados por la Ministra Verónica Soria Ministra de Trabajo y Planificación a una reunión no pudieron concurrir y sé que fueron citados nuevamente, así que hasta que no sean citados nuevamente se sienten, se reúnan y hablen bien como tiene que ser ahí recién veremos qué resultados van a ir dando, pero no es que no importe salud o que tal médico, tal médica, tal legislador, es una falta de respeto, porque el que dice lo que no debe escucha lo que no quiere.

Y con respecto al avión al parecer también que se olvidan de cierta época donde el hijo de un gobernador también usaba el avión y se iba de excursión o se iba a simposios y era de salud, no?, así que hay que tener memoria, hay que tener memoria...

-Un legislador pide que diga de quién habla-

SRA. DIPUTADA ZALAZAR.-...hay que pensar muy bien, hay que saber...

-Varios señores Diputados hablan a la vez-

SRA. PRESIDENTA FEDELI.- Silencio por favor, continúe en el uso de la palabra Diputada.

SRA. DIPUTADA ZALAZAR.- Entonces cuando les molesta que el señor Gobernador dijo que vean la agenda es con respecto a esto, que nosotros necesitamos una oposición que realmente plantee temas importantes, que plantee ejes, que plantee temáticas donde podamos..., pero para venir y sentarnos y para que sigan hablando con el diario del lunes que es lo que pasó, que dicen y quejarse, y quejarse, y quejarse es la verdad atrasa.

Y con respecto a la corrupción -chuya- también yo pido que sea sinceridad y vuelvo a decir ¿a quiénes se dirigen? ¿a quiénes se dirigen? a quiénes se dirigen cuando quieren hablar o convencer de cosas echando la culpa a los demás, parece que no tienen memoria, parece que no han sido gobierno, parece que no han estado los 20 años y acá a nosotros lo que estamos sentados acá y la gente que nos escucha y nos sigue bancando no estamos para resolver estas cosas o hablar de estos temas.

Como dijo la diputada Carrizo, acá hay otros temas mucho más importantes, acá hay otros temas que tenemos que ver, cómo se resuelve la inflación, cómo se bajan los precios, por qué no hablamos de la matriz energética, por qué no hablamos de las tarifas, pero no, es todo quejas, quejas, quejas, quejas, quejas sin tener memoria y así no se construye nada y no le sirve a nadie.

Entonces hablemos en serio y mi pregunta va a seguir siendo la oposición ¿a quién le habla? ¿A quién le habla? ¿Tienen memoria? ¿Tienen capacidad? ¿Saben construir colectivamente? ¿Han aprendido algo de los 20 años? Nada más señora Presidenta.

SR. DIPUTADO PUENTE.- Pido la palabra.

SRA. PRESIDENTA FEDELI.- Tiene la palabra el señor diputado Tiago Puente.

SR. DIPUTADO PUENTE.- Tan rápido pensé que había más oradores.

-Comentarios de varios Legisladores-

SRA. PRESIDENTA FEDELI.- ¿Va a hablar diputado Puente? Le pasamos la palabra al diputado Cesarini que es quien sigue.

SR. DIPUTADO PUENTE.- No, no...

SRA. PRESIDENTA FEDELI.- Tiene la palabra el señor diputado Tiago Puente.

SR. DIPUTADO PUENTE.- Muchas gracias Presidenta. Bueno, se ha dicho muchas cosas en este recinto en el día de hoy. La verdad que en 7 días en la República Argentina y en Catamarca pasan demasiadas cosas que no podemos dejarlas pasar por alto. Entonces, no es que cada miércoles venimos aquí hacer un *show*, como nos viven diciendo desde la bancada del oficialismo, sino que ponemos en evidencia situaciones y cosas concretas que están pasando en nuestra provincia.

Mire, hay un legislador que sistemáticamente habla de neoliberalismo, de que la derecha, de que Mauricio Macri, de que salud es Ministerio y bueno, no sé, el mismo discursito, es como un relato permanente que tiene, pero yo lo invito a que entre a Google, en este momento, que entre a Google, que ponga la palabra recortes y que veamos ¿qué aparece? Lo

primero que aparece es que Sergio Massa recortó en el día de ayer -diputado, por las dudas no se haya enterado- doscientos diez mil millones de pesos el presupuesto nacional y una de las dos áreas que más sufren es educación y salud. Y no los escucho decir absolutamente nada. Pero bueno, al final volvimos al Fondo Monetario Internacional; hay recortes en salud y educación, con el respeto de mis amigos y compañeros del PRO, parece que el Frente de Todos se convirtió -de la noche a la mañana- en una línea interna del PRO. Hicieron todo lo que según ustedes está mal; nosotros compartimos coaliciones, hemos acompañado y vamos a seguir acompañando a Juntos por el Cambio, pero ustedes criticaron mucho las decisiones que se habían tomado antes y ahora es su gobierno el que las está llevando adelante.

Seguramente que a la provincia van a venir a visitar muchos secretarios, directores, ministros nacionales y lo que más van a decir es 'Massa me recortó el presupuesto', esa va a ser la mejor excusa para decir no tengo fondos y no hacer absolutamente nada de aquí a fin de año. Es preocupante lo que ha sucedido.

Pero, bueno, no quería dejar pasar por alto esto, porque también se nos atina -como recién lo hizo la Diputada preopinante- de que no sabe a quién le hablamos o que no queremos ver la verdad, que nos olvidamos del pasado. Bueno, son ustedes los que día a día estas cuestiones las llevan a su antojo, las prioridades no son las mismas y están reflejadas en este recinto, ustedes defender a corruptos y nosotros seguir poniendo en agenda un tema tan preocupante para los catamarqueños como lo es la crisis del sistema de salud.

Así que bueno, espero que el próximo miércoles podamos estar tratando muchos de los proyectos que tenemos presentados, la Emergencia Educativa, que todavía esperamos que la Comisión de Educación quiera tratarla, acá se ha dicho que iban a tratarlo en la Comisión, cuestión es que reiteradas veces lo hemos pedido en la Comisión y todavía encontramos obstáculos permanentes para poder avanzar en su tratamiento y así con otros proyectos de ley.

Muchas gracias Presidenta.

SR. DIPUTADO CESARINI.- Pido la palabra.

SRA. PRESIDENTA FEDELI.- Tiene la palabra el señor diputado Enrique Cesarini.

SR. DIPUTADO CESARINI.- Gracias Presidenta. Creo que esta oposición claramente tiene temáticas que lleva adelante, tiene ejes, está presente con la problemática de los catamarqueños y así lo venimos manifestando en cada una de las sesiones y planteando lo que para nosotros son prioridades y acompañamos; no estamos ni haciendo circo, ni subiéndonos a temas con el solo objeto generar controversia en este recinto, sino con tratar de que se acompañe con una solución y claramente escuché los relatos del oficialismo.

Y debo ser preciso en que la sociedad ya los relatos los matan los datos. La frase de "dato mata relato" cada ciudadano, no de esta provincia, sino del país lo tiene claro.

Y quiero compartir con ustedes algunos datos y datos que tienen que ver con quienes son las personas que hoy estamos escuchando que defienden, quiero recordar: el Secretario de Obras Públicas López, preso, dato, dato objetivo; Secretario de Transporte Jaime, preso; Jefe de Ejército -¿se acuerdan de Milani?- preso; testaferro de Cristina Lázaro Báez, preso; sindicalista K -el famoso "Caballo Suárez"-, preso. Todos esos presos durante su propio gobierno. Ministra de Economía Michetti, condenada a 3 años; Secretario de Transporte K Schiavi, condenado a 8 años; Presidenta Cristina Kirchner procesada por 3 años, imputada ahora por un pedido del Fiscal de 12 años; Vicepresidente Boudou, procesado por 3 causas -se acuerdan que quería quedarse con la fábrica de imprimir billetes, pero era un perseguido político también-; Jefe de Gabinete Aníbal Fernández, procesado en 2 causas; Jefe de Gabinete Abal Medina, procesado; Jefe de Gabinete Capitanich, procesado; Vicegobernador de la Provincia Mariotto, procesado; Jefe de Gabinete de Buenos Aires Alberto Pérez, procesado; Ministro de Economía K Kicillof, procesado; Ministro de Salud Manzur, procesado; Ministro de Salud Gollan, procesado; Ministro de Planificación De Vido, procesado y preso; Secretario de Comercio Moreno, procesado; Secretario de Medio Ambiente, procesado; Subsecretario de Obras Públicas, procesado; Presidente del Banco Central, procesado; Titular del PROCELAC, procesado; Titular del AFIP, procesado; Titular de la UIF, procesado; Titular de Sedronar, procesado y puedo seguir interminablemente Presidenta y eso no es persecución política claramente Presidenta, eso es parte de un Gobierno corrupto que llevó a nuestro país a la situación en la que nos encontramos. Muchas gracias Presidenta.

SR. DIPUTADO MARCHIOLI.- Pido la palabra.

SRA. PRESIDENTA FEDELI.- Tiene la palabra el señor diputado Alfredo Marchioli.

SR. DIPUTADO MARCHIOLI.- Gracias Presidenta. Sí coincido, muy rápido porque había otros usos de la palabra, me habían dicho 5; había pedido Enrique, después te la dieron a vos, me quedan 3; es decir, se han salteado algunos.

SRA. PRESIDENTA FEDELI.- Diputado, tiene uso de la palabra, ¿quiere hablar? Sino pasamos a quien sigue.

SR. DIPUTADO MARCHIOLI.-...estoy hablando.

SRA. PRESIDENTA FEDELI.- Ah listo. Gracias.

SR. DIPUTADO MARCHIOLI.-...o no se me escucha? Hola, 1, 2, 3 probando. ¿Se escucha?

SRA. PRESIDENTA FEDELI.- Ahora sí.

SR. DIPUTADO MARCHIOLI.-...Muy bien. Se han tocado muchos temas. Yo sinceramente cuando llega a Comunicaciones yo me quedo por respeto, pero hay muchas cosas que acá se hablan, que muchas son interpretaciones del pasado -que son válidas- por supuesto, todas las opiniones son válidas y las verdades son relativas de acuerdo a cada persona, de acuerdo a sus creencias, sus valores, interpreta esa historia y le da un contexto y le da conclusiones.

Pero realmente creo que ninguno de los que estamos acá hemos sido votados y hemos sido elegidos y cuando juramos lo hemos hecho en función de los intereses partidarios por los cuales nos llevaron a cada una de nuestras bancas.

Cuando nosotros juramos, juramos por nuestra Constitución, por la Patria, por los intereses del pueblo de Catamarca.

Y últimamente, cuando llegamos a la sección de Comunicaciones de las sesiones, estamos debatiendo en función de intereses partidarios que está muy lejano de las demandas, de las expectativas, de las inquietudes de las catamarqueñas y los catamarqueños.

Y se mezcla todo -digo- qué hay de conclusión, qué sacamos en limpio para mejorar la vida de los catamarqueños cada vez que llegamos a comunicaciones y lo que menos hacemos es comunicarnos en comunicaciones.

Digo, más allá de que, por ahí nos miramos, legisladores de distintas bancas, nos hacemos señas porque consideramos que es insano, consideramos inconducente, yo podría hacer un revisionismo histórico, recién estaba mirando unos videos de Alberto Fernández cuando la denunciaba a Cristina Kirchner, que la trataba de corrupta, que decía que era deplorable que no se resolviera el caso de Nisman, que consideraba que era deplorable las intromisiones de Cristina en la Justicia -y lo dijo el diputado Fadel-, estamos en un Estado de derecho, tiene un montón de otras instancias la Vicepresidenta para defenderse y más allá de las cuestiones de intereses políticos, entiendo que hay gente que la admira, y por eso voy a respetar ese afecto, pero está procesada y está en primera instancia, es decir, si realmente no es culpable va a tener la posibilidad de demostrarlo y esto no es un atentado contra la democracia, o en todo caso, lo que se pretende es un atentado contra la República.

Tenemos que tener independencia de poderes, así como recién se criticó la conformación de la Corte Suprema de Justicia, acá en este recinto sin el consenso de los bloques que conforman la representación democrática del pueblo de Catamarca, se incrementó -entre gallos y medianoche- dos veces, pero sobre todo la última vez la Corte de Justicia de la provincia de Catamarca.

Entonces, y de pronto se modificó una de las leyes más importantes que tiene justamente el sistema democrático, se eliminó la representación de las minorías, se eliminó el Consejo de la Magistratura que después el propio oficialismo lo cuestiona y lo critica al Consejo Consultivo conformado entre el Colegio de Abogados, la Universidad Nacional de Catamarca que tiene la responsabilidad de poder hacer los concursos públicos para las vacancias que existen en la magistratura.

Recién hablaba Luis Lobo Vergara, incluso la diputada Mónica Zalazar también, con respecto a esto que decía la flamante Presidenta de CAMYEN, la contadora Susana Peralta en sus declaraciones radiales del día de hoy, ponderaba el convenio de CAMYEN con YPF. Ese convenio ya se firmó, se firmó en mayo por el Senador de Belén, ex Presidente de CAMYEN para la exploración de distintas zonas que puede acceder CAMYEN en función de la reforma del Código de Procedimiento Minero, ahora no se está cumpliendo, es más se está violentando el Código Minero porque esas áreas deberían pasar a ser una licitación, porque son áreas de reserva, y acá CAMYEN en forma arbitraria, incumpliendo todo tipo de normas con un desconocimiento absoluto, con una irresponsabilidad tremenda, termina celebrando convenio con YPF; YPF es de todos los argentinos, ahora quien conduce YPF por lo menos ITEC es de la Universidad de La Plata, es de CONICET, qué hace? Lleva agua de su propio molino con el litio de los catamarqueños. Y esto que hablaban que era potenciar, que están estudiando hacer la batería, no es lo que dijo ITEC, ITEC dijo: en diciembre empezamos a producir baterías, eso dijo, vuelvo a decir, no es ninguna cuestión de laboratorio, de estudio, tampoco es compromiso de que ese litio que hoy se explora, se pretende explotar y producir en Catamarca vaya a tener valor agregado; ITEC en ningún momento dijo pero bueno esos estudios, esa economía del conocimiento que nosotros vamos a producir en La Plata después la vamos a llevar a Catamarca para producir baterías, nadie dijo eso, y lo escucho al Gobernador y a todos sus funcionarios, ah ahí hago un paréntesis. Hoy tiene 17 ministerios el Gobierno de Catamarca no veo que hayamos mejorado absolutamente la gestión, esa modificación de la estructura

funcional de gobierno, digo, en alusión a esto que se cambió el Ministerio de Salud por Secretaría, no tiene nada que ver es una cuestión de organización, no de escatimación de recursos, de mezquinarle nada a nadie, es vacunación vip, no tiene nada que ver una cosa con la otra.

Ahora volviendo para atrás, la economía del conocimiento nosotros la tenemos que producir principalmente en cuáles son nuestros recursos naturales, a dónde están las iniciativas gubernamentales y las iniciativas nuestras también acá para producir el conocimiento en relación a nuestros recursos naturales, a dónde está la parada que debería hacer el Gobierno de Catamarca teniendo todas las herramientas de negociación para decirle, mira ITEC, o mira Livent, o mira Galaxy, o mira Posco, o mira Liex, o mira Zijin, esta todo perfecto que podamos generar condiciones para producir distintos recursos mineros pero acá tenemos que hacer todos los esfuerzos posibles para que el conocimiento y posteriormente el valor agregado quede en Catamarca.

Todos se llenan la boca de la economía del conocimiento, digo todos, no? guarda, de distintos sectores políticos, pero justamente nuestro progreso como provincia, yo sé que ese es el anhelo de todos acá, por eso seguro que nadie va a criticar esto, o nadie se va oponer a mi reflexión, a que se tiene que hacer los esfuerzos para que el conocimiento se genere en Catamarca y hay una corrección a una Diputada preopinante, la universidad no se viene a sumar a la producción de conocimiento en el contexto de un convenio de YPF que está limitado a hacerse de las áreas de reserva que puede tener CAMYEN de áreas mineras que queden vacantes.

-Comentario de un señor Diputado-

SR. DIPUTADO MARCHIOLI.- No, no, en convenio es únicamente para la exploración, es únicamente para la producción de una materia prima, no para el desarrollo de batería. Y la Universidad viene trabajando ya desde el año 2016 sobre el tema de batería de litio, y qué apoyo o qué convenio hubo con la universidad de Catamarca, para mí es una afrenta. Soy egresado de la Universidad Nacional de Catamarca, y muchos geólogos e ingenieros de minas que han salido de ahí, y muchos otros más profesionales trabajan en todo el mundo, y esto es un desprecio. Como no va haber una disociación entre el gobierno y, obviamente, el partido político que lo representa, no con la universidad como institución, sino los valiosos recursos humanos que salieron y que se están formando en esa universidad. Hay muchos de acá que han pasado por esa universidad, otros egresados y saben de lo que estoy hablando -podrán o no reconocerlo públicamente-.

Entonces, la verdad también es relativa, yo no me voy a apropiarse de la verdad ni mucho menos, pero sí hay que poner las cosas acá, generemos la instancia nosotros, elevemos el debate, para ayudarlo al Gobernador a salir de esa conducta, de ese comportamiento parecido a los vendedores ambulantes del mercado Persa -toma dos con cincuenta; no, dame tres; no, bueno, dos setenta y cinco, compro- no, esto es patrimonio de la provincia al igual que el avión.

Entonces, nosotros tenemos que generar las condiciones como Estado, y Estado son los tres poderes, el Ejecutivo, el Legislativo y el Judicial que tiene que preservar que funcionemos en un Estado de derecho.

Pero nosotros, la producción de conocimiento tiene que estar acá en Catamarca y el valor del agregado, también, tiene que estar en Catamarca para un mayor impacto socio-económico y para que, realmente desde acá, no tan solo exportemos materia prima sino en el futuro insumos ya, directamente, producto de lo manufacturado para la industria pero, también, exportemos recursos humanos como ya lo viene haciendo la Universidad Nacional de Catamarca. Muchísimas gracias.

SRA. PRESIDENTA FEDELI.- Gracias Diputado.

SR. DIPUTADO CASTRO.- Pido la palabra.

SRA. PRESIDENTA FEDELI.- Tiene la palabra el señor diputado Castro.

SR. DIPUTADO CASTRO.- Muchas gracias señora Presidenta.

Dos cositas cortitas, se está haciendo largo y la verdad, que no era la intención...

-Comentario de la señora diputada Natalia Saseta-

SR. DIPUTADO CASTRO.- Estamos en Comunicaciones Diputada.

-Manifestaciones a viva voz de una señora Legisladora-

SRA. PRESIDENTA FEDELI.- Continúe Diputado, yo no lo interrumpí.

SR. DIPUTADO CASTRO.- Sí, muchas gracias señora Presidenta.

La verdad es que escuchamos muy atentamente a la oposición sin interrupciones y no ocurre lo mismo, así que voy a seguir.

Dos cosas cortitas, la primera adherir en gran parte -que en realidad no iba a hablar de eso- pero lo que dijo Alfredo, el Diputado, perdón, Marchioli sobre la Universidad Nacional de Catamarca es algo muy interesante, como egresado también de ahí, hay que poner en valor. Creo que acá, en ningún momento se puso en tela de juicio a la Universidad ni a la capacidad de sus profesores, alumnos y no docentes, como miembro de esa institución, creo que vengo a hablar desde el Frente de Todos y por el Frente de Todos, poniéndola en valor, por ahí lo que sí se hizo llamativo en algún contexto, creo que fui yo y por eso pido disculpas si la comunidad universitaria ha sido ofendida; la verdad, que no recuerdo. Sí, yo en algún momento dije es raro y es importante esto de que reforcemos la matemática que nos está fallando, el rector fue 14...- el rector actual Senador- fue 14 años el conductor de esa casa de estudio, si hacemos un pequeño cálculo estuvo tres periodos, el Estatuto Universitario dice que cada período dura 4 años -4 x 3= 12, 14- como que el respeto a las instituciones, por ahí no se condicen -me está faltando 2 años-. Porque también se habló de eso, de respeto a las instituciones, respeto a la Constitución, por ahí se olvidan, también se dijo que tenemos mayoría o algo así en la Corte Suprema, la verdad que..., se olvidan que hay 4 miembros en la Corte de Suprema, dos fueron puestos por decreto en contra de lo que la Constitución misma dice. Eso no es una verdad relativa, eso es algo que ha sido así -digamos-, todos lo podemos corroborar, hay papeles, no todas las verdades son relativas, por ahí alguien en alguna época de la historia hablaba de una raza superior, por ejemplo, esa verdad y esa opinión no son aceptables, creo que todos coincidimos en eso, no todas las verdades, ni todas las opiniones son aceptables.

La verdad, que decía que en la Corte Suprema hay 2 miembros que fueron puestos por decreto en contra del mandato constitucional.

También, por ahí se pasó, pero hoy comenzamos Comunicaciones con una buena noticia, más de 300 catamarqueños, lo fuimos a visitar, los vimos, estaban en su lugar de trabajo produciendo, produciendo acá en Catamarca, eso es una verdad que sí no se puede discutir, por ahí, esas cuestiones son las que deberíamos de charlar en Comunicaciones.

También se dijo, y acá hay que poner bien en tela de juicio que tenía una amenaza en mi remera, quiero que conste en la Versión Taquigráfica que mi remera no tiene ninguna amenaza, dice: "Si la tocan a Cristina..." nos vamos a organizar, puede ser; vamos a buscar otro candidato; no tiene ninguna amenaza, la verdad que se tergiversa mucho la verdad acá y eso no me gusta.

También se dijo que era una corrupta -quiero que conste en la Versión Taquigráfica- quiero que conste en la Versión Taquigráfica, que la señora Vicepresidenta de la Nación no tiene ninguna condena por eso no se puede violar el principio de inocencia por parte de un Diputado.

-Comentarios de algunos diputados de la oposición-

SR. DIPUTADO CASTRO.- No tiene ninguna condena, les pido por favor respeto cuando estamos hablando, lo mismo que hacemos con ustedes.

Y se habló de corrupción, podemos hablar un rato de corrupción, se habló de sesenta mil millones, y algo así un datito, yo les recuerdo a los señores defensores de Macri -lo voy a volver a nombrar tantas veces como sea necesario-, este ex Presidente se auto perdonó o le condonó a su familia la deuda del correo, setenta mil millones, eso sí consta en los papeles legales, pero no es lo único, no nos quedemos ahí. Durante el juicio que llevan adelante contra la ex Presidenta, hoy Vicepresidenta de la Nación, Cristina Fernández de Kirchner, surgieron unos chats y en esos chats se podía ver que el señor Nicolás Caputo -no lo conozco yo, la verdad que por ahí han salido algunas noticias, quizás la oposición lo conozca más- manejaba desde la banca privada lo que pasaba en el Instituto de la Vivienda de la Ciudad, me parece que eso es corrupción, solamente digo, me parece, le demos el principio de inocencia que no le dan a la Vicepresidenta.

También, circularon videos donde se ve a ex funcionarios hablando de una Gestapo, gravísimo, no? justo hace rato hablábamos de eso, de la raza superior, Gestapo, me da miedo; me da miedo y son videos, verdades 'irrefutables'.

También los partiditos, las fotos en las redes sociales de los partiditos que se jugaban en Campo Los Abrojos, la verdad que esas son verdades irrefutables, a menos que me digan que alguien con un photoshop puso a determinados personajes judiciales en la foto de un partido que tenía el ex Presidente con los amigos; la verdad, que si es así, que si se demuestra que fue con un photoshop voy a pedir disculpas públicamente aquí.

Y lo más grave de todo, cuando se habla de corrupción, es que el Estado Nacional junto con quien fuera su Presidente -en aquella época- contrabandearon armas a Bolivia, durante el golpe que sufrió el pueblo hermano, eso es grave, eso es corrupción.

Nada más señora Presidenta.

SR. DIPUTADO DENETT.- Pido la palabra Presidenta.

SRA. PRESIDENTA FEDELI.- Tiene la palabra el señor diputado Juan Denett.

SR. DIPUTADO DENETT.- Muchas gracias señora Presidenta. La verdad que medio extenso y cansador el debate de siempre lo mismo, vi a un Legislador que le objetaba a un compañero de mi bancada, porque tiene un relato armado y siempre es cuando degradaron el Ministerio de Salud a Secretaría y no es un relato armado, es un hecho. Y muchos de los que están sentados y de las que están sentadas en la bancada opositora en ese momento cuando se degradó el sistema nacional de salud, estaban sentados ahí, aplaudiendo y apoyando y hoy en día están muy, muy preocupados por la salud de la provincia, no será que simplemente es una estrategia electoralista? porque no los vimos preocupados antes, las, los que se golpean el pecho ahora, que están presentes, durante la pandemia..., la verdad señora Presidenta, no me gusta hablar de los proyectos que presentan otros colegas de esta institución, pero que hayan presentado proyectos para declarar de interés parlamentario a una marcha que iba en contra del aislamiento, en contra de las vacunas, la verdad me da vergüenza ajena, porque iban en contra y se reían del sistema de salud pública, se reían de los médicos, de los enfermeros, de todos los que estaban al frente de la pandemia cuidándonos y ellos salían a esas marchas, aplaudían, ahora son los defensores del sistema de salud pública de la provincia.

Después había otro Legislador que hablaba de dato mata relato y la verdad que con tanto dato que enumeró nos deja la prueba que *lawfare*, la persecución judicial en el país existe y es la estrategia de la derecha, la que tuvieron, la que tienen y la que seguirán teniendo...

SRA. DIPUTADA SASETA.- Háganse cargo...

SR. DIPUTADO DENETT.- Señora Legisladora, yo cuando usted habló no la interrumpí, sí nos hacemos cargo, nos hacemos cargo...

-Continúan los comentarios-

SRA. PRESIDENTA FEDELI.- Terminen, está en uso de la palabra el diputado Juan Denett.

SR. DIPUTADO DENETT.-...nosotros estamos acá, nos hacemos cargo y sabe qué señora Presidenta, ¿sabe por qué le molesta la remera que tiene puesta mi compañero de bancada?, no le molesta por el final de la frase, porque nosotros sí somos peronistas con respecto a esta instrucción no armamos quilombo, le molesta la primera frase del cantito la que dice "che gorila, che gorila", porque se sienten tocados, porque eso es lo que son, es la derecha, nos persigue.

La compañera Cristina Fernández de Kirchner, tanto que hablan de la Constitución, es la única que fue juzgada 2 veces por el mismo hecho, ¿dónde está la Constitución?, ¿dónde están los derechos y las garantías de la compañera?, ¿sabe qué? la compañera Cristina Fernández de Kirchner no está sola, tiene un montón de compañeros y compañeras que la bancamos, que la apoyamos y la vamos a seguir apoyando, porque con ella volvimos a soñar de la mano de Néstor y Cristina, nosotros los jóvenes compañeros y compañeras volvimos a soñar, sentimos y vivimos de la mano de nuestros viejos dirigentes y de la doctrina del General Perón, de Evita, pero nosotros vivimos el kirchnerismo, lo militamos, lo sentimos, nos enseñaron que podíamos volver a soñar, que la palabra 'compañero' no es mala palabra es con el que se comparte el pan, no como intentaron proscribirnos por 20 años y aprovecho para homenajear a todos los viejos y viejas dirigentes de nuestro partido que durante 20 años nos mantuvieron a flote y gracias a ellos hoy en día estamos sentados acá, porque esa derecha era la que nos buscaba proscribir, es la que busca hacer eso hoy en día, es la que durante la pandemia de Macri, dejó miles y miles de puestos de trabajos en la calle, por la presión fiscal, tributaria, la cantidad de PYMES que cerraron, las empresas que rescatamos, industrias que hoy tienen cientos de catamarqueños y catamarqueñas trabajando, que están aumentando su producción, en un tercer año la fábrica Neba triplicándola, si Dios quiere a fin de año y las y los invitamos para que vean, para que recorran y fueron dos Comisiones, no?, Industria y Legislación Social, ningún Legislador y Legisladora de la oposición fue a esa visita. ¿Por qué?, será que no le servía para el teatrillo, será que no le servía para la fotito electoral.

La verdad señora Presidenta, ya estamos cansados de los *show* electoralistas, acá hay un Gobierno que se preocupa, somos la única provincia en el país que tenemos una actualización salarial, cada 2 meses, de acuerdo a los índices inflacionarios, ellos que habían sacado en muchos gremios las paritarias cuando estaban, que ya tienen una pérdida de memoria, en la época del macrismo que ellos apoyaban, que ahora hasta un Legislador medio que se quiere despegar del PRO y les pega, no les pega, fueron parte y siguen siendo parte.

Después el avión sanitario, yo fui uno de los primeros que defendió la compra de ese avión, están incluidos en un plan nacional sanitario y si el gobierna nacional lo necesita al avión

está a disposición, como si en alguna época, en algún momento, Dios no quiera y la Virgen del Valle los proteja, nuestros dos aviones salgan de funcionamiento, nación nos va enviar aviones para nosotros y dejen de tratar de transmitirles zozobra al pueblo catamarqueño, porque si un avión se va, tenemos otro de repuesto para que pueda viajar ante cualquier emergencia sanitaria, dejen de generar zozobra, porque es lo único que vemos que hacen, es un manual, un relato del odio que tienen bajado desde el PRO para abajo a toda la oposición.

Y otra cosa, como tergiversan las cosas, no, dicen que ampliamos la Corte -entre gallos y medianoche- y fue a plena luz del día en este recinto, si tienen malas estrategias políticas y trataron de dejarnos sin quórum y les salió mal, es problema de ustedes muchachos, la gente los votó para que se hagan cargo, para que estén sentados en sus bancas, para que nos controlen, como muchas veces dicen, pero tienen que venir y sentarse, defensores de la república ya lo dije en otras sesiones, perdón si soy reiterativo señora Presidenta, pero defienden acá la República y Ayacucho nomás, vengan y siéntense en sus bancas por lo menos, no le mientan a la gente, porque les están mintiendo en pleno recinto, a plena voz, sale por las redes sociales, corten el relatito, avancemos en hacer cosas por todas y todos los catamarqueños. Muchas gracias señora Presidenta.

SRA. PRESIDENTA FEDELI.- Gracias Diputado.

SR. DIPUTADO FIGUEROA CASTELLANOS.- Pido la palabra Presidenta.

SRA. PRESIDENTA FEDELI.- Tiene la palabra el señor diputado Ramón Figueroa Castellanos.

SR. DIPUTADO FIGUEROA CASTELLANOS.- Muchas gracias señora Presidenta. En agosto del año 2007, Lilita Carrió dijo: “el límite es Macri”, acto seguido dice, aclara, “el límite moral es Macri”, viene a cuento, porque tratando de cruzarnos la paralela con la que un Diputado preopinante comenzó en su alocución y solo a cuento de eso viene, porque no tengo ningún interés de quedarme en la grieta, ni tengo ningún interés de que se profundice la grieta, claramente creo que ese no es el camino.

De cualquier forma quiero contar dos o tres cositas, dos o tres apreciaciones señora Presidenta y estimados y estimadas colegas.

En enero de 2021, se firma el decreto de compra de la aeronave que va a formar parte de la planta de aeronaves de la provincia, es un avión que sirve para todas..., es un avión de la provincia que cumplía distintas tareas, dentro de ellas las tareas sanitarias, a tal fin, en el propio decreto queda establecido la compra del equipamiento sanitario para tal fin, pero no es exclusivamente sanitario, es un avión que sirve para múltiples situaciones a resolver, eso como primer punto, porque si no hablamos exclusivamente del avión sanitario y queda como que si no es un vuelo sanitario ya estigmatizamos con el tema de la corrupción, en primer lugar.

En segundo lugar, otra de las cuestiones que escuché, ya la verdad que si ha sido tan larga, no sé si acá o por los medios en las últimas horas, está vinculado a que el avión estaba parado en un hangar de la ciudad de Buenos Aires o de la provincia de Buenos Aires, me he comunicado señora Presidenta, con la gente que corresponde en este Gobierno provincial y me han transmitido que está en el hangar del Aeropuerto de Catamarca, entrando a la mano derecha, en el hangar que le pertenece a la Dirección de Aeronáutica -digo- en esto de ir aclarando cosas.

Y además quiero contar mi experiencia como Ministro de Salud, porque cuando el avión de la provincia en la época que yo era Ministro y esto me consta, el avión de la provincia era utilizado por la Gobernadora o estaba en el service, por lo cual la provincia no podía garantizar un traslado de un chico para ser operado del corazón al Hospital Garrahan por ejemplo, en 2 horas o en 4 horas. Existen los mecanismos de contratación y la situación se resuelve, no es que el avión sale y la gente que potencialmente podía irse en el avión se muere porque no hay avión, ¡eso es una barbaridad! O falta de conocimiento o mala fe, cada uno que se haga cargo de las cosas que dice.

Con respecto al tema Salud, debo reconocer el trabajo que ha hecho la Comisión de Salud de la Cámara de Diputados señora Presidenta, recibiendo a los distintos actores y a los distintos sectores gremiales que demandaban ser atendidos. Más, entre la Comisión de Salud Pública de la Cámara de Diputados y algunos esfuerzos personales, dentro de los cuales puedo dar cuenta de ello, hemos hablado con el Gobernador, con los Ministros, para que sean atendidos y ahí, también redundó en la citación al gremio Aprosca.

Evidentemente se están haciendo esfuerzos, yo velo y hago los votos nuevamente, para que el Gobierno provincial tome las medidas que sean necesarias para que esta situación sea resuelta lo más próximo posible.

En otro tema señora Presidenta, la visita que organizó la diputada Natalia Ponferrada al Parque Industrial de Catamarca, a El Pantanillo, ha sido todo un éxito, nuestros Diputados y Diputadas han podido -en primera persona y en primer plano- poder ver y escuchar lo que en realidad pasa -digo- en esto ¿Cómo decían? Dato mata relato, bueno, ahí, in situ, con la gente en las industrias que tenían las puertas cerradas y hoy están abiertas. Pero, aparte de estar abiertas y de generar empleo, están programando a 2 años, a 3 años, a 4 años, una cosa que

en otra época de la Argentina, cuando se cerraban las empresas era prácticamente imposible, señora Presidenta.

Por último, me quedo con esto, la pregunta por ahí que planteó la diputada Mónica Zalazar es ¿A quién le hablamos? Esto que un poco planteaba Pablo...

-Manifestación de un señor Diputado-

SR. DIPUTADO FIGUEROA CASTELLANOS.-...perdón, Juancito Denett, en esto del debate y adónde vamos y cómo nos lleva en esta confusión como que hay a esta altura del día o de la tarde. Estos son los hechos que hay que discutir, esta es la Catamarca que tenemos que discutir, estos son los modelos que tenemos que discutir. Nos tenemos que animar a pensar en una Catamarca a 20, 30, 40 y 50 años.

Lo único, lo único que hay que contar señora Presidenta, es armar equipos, tener proyectos y escribirlos de tal manera, que lo que podamos confrontar en estos ámbitos sean del mundo de las ideas, sean del arte del conocimiento, como lo explicaba un Diputado preopinante y estamos preparados para eso, queremos dar la discusión y queremos subir del nivel, que un poco también planteaba el Diputado preopinante.

Creo que el desafío que se viene es este, es salir de la trampa de la grieta, es dejar de mirar unos, el vaso medio lleno, otros, el vaso medio vacío y comenzar a construir, animarnos a construir.

Y creo que el planteo de Natalia Ponferrada en ese momento, de ir y ver y concretar y mirar y escuchar, es la forma!

Muchísimas gracias, señora Presidenta.

SRA. PRESIDENTA FEDELI.- A usted señor Diputado.

No habiendo más pedidos para el uso de la palabra...

-Manifestaciones de varios señores Diputados-

SR. DIPUTADO FADEL.- Pido la palabra señora Presidenta.

SRA. PRESIDENTA FEDELI.- Tiene la palabra el señor diputado Luis Fadel.

SR. DIPUTADO FADEL.- Una pequeña aclaración, no es largo, es simplemente para que a ver, si nos vamos con algo positivo como algunos lo han pedido.

Y sí, aclarar y soy radical, pero, aclarar que bajo la Presidencia de Mauricio Macri el PAMI, por ahí lo aludieron acá al principio, tuvo una transformación y que seguramente, lo que es la receta electrónica, el GDE que se está usando ya ahora acá, no hubiera sido posible tener un PAMI en camino durante la pandemia y no es que se les haya quitado para nada, los remedios a los jubilados.

Y acá está un ex Ministro de Salud, que seguramente va a ratificar lo que estoy diciendo, porque también fue Director de PAMI. Y no tan solo la receta electrónica fue un logro en la gestión de Sergio Cassinotti al frente de PAMI, sino que el primer interventor de PAMI Carlos Regazzoni, logró que los jubilados de PAMI como cualquier obra social, puedan elegir su médico de cabecera, porque antes se les asignaba.

Y con la gestión -de quien les habla y del doctor Ramón Figueroa Castellanos-, en su condición de Ministro de Salud de la provincia, logramos que en la gestión de Macri se pague una deuda abultada que tenía el Instituto con el Hospital Público San Juan Bautista.

Solamente quería decir esto, para que también conste...

-El diputado Figueroa Castellanos solicita una interrupción al diputado Fadel-

SR. DIPUTADO FADEL.-...sí, señor.

SRA. PRESIDENTA FEDELI.- Tiene la palabra el señor diputado Ramón Figueroa Castellanos.

SR. DIPUTADO FIGUEROA CASTELLANOS.- En esto, nobleza obliga, tengo que decir que es textual lo que dice el diputado Luis Fadel y la verdad histórica es esta.

SR. DIPUTADO FADEL.- Solamente eso, señora Presidenta.

-Manifestación de un señor Diputado-

SRA. PRESIDENTA FEDELI.- Estamos sin quórum, así que siendo las...

-El diputado Páez solicita hacer uso de la palabra-

SRA. PRESIDENTA FEDELI.- Bueno, disculpe, sí.
Tiene la palabra el señor diputado Alejandro Páez.

-La señora Presidenta solicita al diputado Mascheroni que ocupe el Estrado Presidencial-

-Siendo la hora 14:41 minutos ocupa el Estrado Presidencial el Presidente de la Comisión de Legislación General, Maximiliano Mascheroni-

SR. DIPUTADO PÁEZ.- Es una pequeña acotación.

En varias partes de la alocución que pudimos apreciar, lo voy a nombrar, diputado Denett, él hace mención a que todos los que conformamos este bloque, pertenecemos a la extrema derecha...

-Comentarios del diputado Figueroa Castellanos-

-Comentarios del diputado Denett-

SR. DIPUTADO PÁEZ.-...yo, no, no, no me va a dejar hablar Presidente.

Sabe que, tengo el recuerdo que cuando fui electo Intendente la primera vez y fui al Cine Teatro Catamarca a recibir el diploma, me gritaban 'gorila' y particularmente señor Presidente, no pertenezco a ninguna casta social que tenga privilegios, no pertenezco a ningún sector económico privilegiado, ni tampoco tengo formación o ideas de derecha.

Como ustedes también, valoro, valoro, la formación que tienen, valoro la defensa que hacen de sus ideales políticos, de la concepción que tienen dentro del partido, del Frente para la Victoria -que se llamó alguna vez-. Pero, también ustedes tienen que reconocer que tienen un Gobernador que no condice muchas veces con, que no condice mucho con la ideología ni...

-Manifestaciones del diputado Figueroa Castellanos-

SR. DIPUTADO PÁEZ.-...bueno, pero, lo que quiero demostrar es que no hay que generalizar...

-Comentario del diputado Figueroa Castellanos-

SR. DIPUTADO PÁEZ.-...no hay que generalizar, no todos somos iguales y pongo este ejemplo simplemente. Dentro de nuestros esquemas políticos, dentro de nuestro mismo partido, pertenezco al radicalismo, hay gente que piensa de una manera o tiene tendencia a pensar de determinada manera y hay otros que tuvimos otra formación, simplemente eso. Muchas gracias señor Presidente.

SR. DIPUTADO CASTRO.- Pido la palabra.

PRESIDENTE MASCHERONI.- Cortito.

SR. DIPUTADO CASTRO.- Simplemente era para decir que me rectificué, no sacaron todos los medicamentos, sí redujeron el vademécum y redujeron la cobertura total, hoy hay una cobertura total y un vademécum ampliado, eso es todo.

SR. DIPUTADO DENETT.- Pido la palabra.

PRESIDENTE MASCHERONI.- Tiene la palabra el diputado Juan Denett.

SR. DIPUTADO DENETT.- Muchas gracias señor Presidente, simplemente para responderle al Diputado preopinante que conste en la Versión Taquigráfica, como consta todos mis dichos y en sesiones posteriores los apruebo y me hago cargo, cuando hablé no generalicé y hablé de

las y los Diputados que estuvieron sentados en esas bancas en período de gestión de Mauricio Macri, el Diputado preopinante no estaba en esa época y me gustaría usar otras palabras y expresiones más populares y más de barrio como somos nosotros, pero voy a decir elegantemente, que al que le quepa el saco que se lo ponga. Muchas gracias señor Presidente.

PRESIDENTE MASCHERONI.- Siendo la hora 14:14 minutos y no habiendo quórum se levanta la sesión.